

ACTA DE LA SESIÓN 213 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2000.

PRESIDENTA: Mtra. Mónica de La Garza Malo
SECRETARIO: Lic. Guillermo Ejea Mendoza

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Antes de proceder a dar inicio a la sesión, la Presidenta, Mtra. Mónica de la Garza Malo señaló que dada la importancia de los puntos a tratar se tuvo que convocar en periodo intertrimestral. A continuación la Presidenta dio la bienvenida al Dr. Emilio Sordo, nuevo Jefe del Departamento de Materiales por el periodo 2000-2004.

Enseguida, el Secretario, Lic. Guillermo Ejea Mendoza, informó a los miembros del órgano colegiado que el Sr. Oscar Abel Salazar Sotelo había dejado de pertenecer al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, según el artículo 9, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Asimismo se notificó al Sr. Javier Alfredo Miranda Cuéllar que le correspondía ocupar la titularidad de dicha representación. También señaló que el Dr. Rafael Quintero se disculpaba por no poder asistir a esta sesión y en su lugar nombró al Mtro. Constantino Carrera.

A continuación pasó lista de asistencia y la presencia de 29 miembros permitió dar inicio a la sesión 213 del Consejo Académico a las 11:25 horas.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta preguntó si tenían algún comentario con respecto al Orden del Día propuesto, al no haberlos, sometió a la consideración del pleno la propuesta quedando aprobada por unanimidad (29 votos a favor).

Enseguida, el Sr. Pablo de Antuñano solicitó que toda la sesión quedara circunstanciada.

213.1 Se aprobó el Orden del Día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO DURANTE 1999.

A continuación la Presidenta dijo que haría algunas observaciones generales con respecto al Informe Anual que se le había hecho llegar a todos los miembros del Consejo Académico.

Resaltó que en la Unidad se habían propuesto y se dio a conocer las Líneas de Acción y Orientaciones Programáticas para la Gestión, mismas que han sido el indicador para la presentación de todos los informes de cada año, a partir de esas variables y de las metas propuestas se van definiendo los rubros y los avances del conjunto de la comunidad y esto permite hacer una evaluación de los avances respecto del conjunto de la Unidad, la planeación y sus correcciones.

Comentó que en el Anuario Estadístico se presenta información en el ámbito general de la Educación Superior, de tal manera que se puede ir haciendo comparaciones de lo que son las estadísticas propias de nuestra Unidad con respecto a lo que son las medias nacionales en las carreras que nosotros ofrecemos, sobre todo en la parte de docencia; de tal manera, que todos ustedes, al igual que los demás miembros de la comunidad, tengan elementos suficientes para ir viendo y hacer un seguimiento de lo que son nuestras actividades en la Unidad Azcapotzalco.

Enseguida, en términos generales mencionó:

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento de la función primera de la Universidad, la formación de recursos humanos, la Unidad Azcapotzalco ha fortalecido sus estrategias encaminadas a elevar los tres aspectos fundamentales de la oferta institucional: la calidad y pertinencia de la experiencia educativa, la calidad y eficiencia del proceso educativo, y la infraestructura y los servicios de los programas educativos.

Calidad y Pertinencia de la Experiencia Educativa: La formación de recursos humanos, con parámetros elevados de calidad y clara pertinencia con las necesidades de la sociedad, son los criterios que hemos adoptado. En lo que se refiere a alumnos, durante 1999, las dos convocatorias de admisión a Licenciatura, permitieron tres procesos de selección de alumnos; uno para ingreso en primavera y dos para otoño. La demanda total de primer ingreso a la Unidad se situó en 21 mil 267 solicitudes. Por régimen de bachillerato, del total de solicitudes clasificadas, correspondió el 54% al público y 46% al privado.

La tasa de aceptación en su conjunto fue del 15.4% de las solicitudes, con lo cual se recibieron 3 mil 267 alumnos, presentando una distribución genérica de 966 mujeres y 2 mil 301 hombres. Todos ellos fueron invitados a participar de las actividades del Programa de Integración a la Vida Universitaria (PIVU), organizado con la participación de las tres divisiones académicas.

Del total de nuevo ingreso señalado, el 83% eligió una dedicación de tiempo completo, y se observó un importante incremento de 5 puntos porcentuales en la matrícula de nuevo ingreso de entre 17 y 20 años, por lo que nuestra Unidad mejoró su condición de Institución de primera opción.

La acción de formar y desarrollar académicamente a los estudiantes, ha implicado mantener el nivel de atención que requieren. Para ello, la Unidad atendió en promedio una matrícula de 13 mil 203 alumnos por trimestre, que representa el 74% de la matrícula activa. Por tiempo de dedicación, 12 mil 72 alumnos se inscribieron de tiempo completo a los estudios, y el 8.5% restante, mil 130 alumnos de medio tiempo; sin embargo, esta distribución no refleja la realidad objetiva del comportamiento escolar de la matrícula en su conjunto, ya que en los respectivos procesos de renuncia se registraron 23 mil 238 renunciaciones a unidades de enseñanza-aprendizaje.

El Servicio social es, ante todo, la retribución que hacen los estudiantes a la sociedad, empleando los métodos y conocimientos adquiridos; compromiso indispensable de cumplir para la titulación. En este sentido, la liberación del servicio social provee a nuestra Institución de un indicador estratégico que prefigura la inminente titulación del egresado de licenciatura. En 1999, mil 475 alumnos realizaron su servicio social y mil 414 se titularon. El Anuario Estadístico, que ha sido editado de manera simultánea al presente Informe de Actividades, proporciona la herramienta propia de la planeación en lo que a indicadores respecta. Del estudio detallado de las cifras de nuevo ingreso y de egreso, respectivamente, pueden relevarse los resultados de la eficiencia terminal estimada para 1999, del 42%.

Con respecto al posgrado, el nuevo ingreso fue de 176 alumnos. Por su parte, la matrícula registró en promedio 188 alumnos inscritos por trimestre, con una composición femenina del 42%. Las Maestrías en Ciencias de la Computación, en Economía, y en Planeación y Políticas Metropolitanas, en 1999 permanecieron en el Padrón de Excelencia del Conacyt; y el Posgrado en Ciencias e Ingeniería fue aceptado. La Maestría en Historiografía de México fue incluida en el Padrón de Programa de Mejoramiento del Profesorado. A su vez, el Programa Interunidades de Posgrado en Ciencias Económicas fue aprobado por el Colegio Académico.

En lo referente a la planta académica, cuyas actividades cumplen el compromiso fundamental de la Universidad, sus parámetros fueron, durante 1999, los siguientes: la plantilla activa, en promedio trimestral, fue de 955 académicos, de los cuales 583 fueron titulares, 310 asociados y 62 asistentes; el número de profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores fue de 86, 13 más que en el año anterior; y el total de profesores con doctorado ascendió a 158 y a 332 con maestría. Aunado a lo anterior, 28 profesores gozaron de la Beca para Estudios de Posgrado. Para 1999, la cobertura de nuestras becas y estímulos, con respecto al total de los profesores con derecho a solicitarlas, indica un incremento, de tal manera que el 51% del total con derecho, tuvieron la Beca de apoyo a la Permanencia; 72% la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente; 25% el Estímulo a la Docencia y a la Investigación; 64% de los profesores titulares de nivel C el Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente; y prácticamente el 100% el Estímulo a los Grados Académicos.

Calidad y Eficiencia del Proceso Educativo: Para la Unidad Azcapotzalco es prioritaria la óptima formación de profesionistas, por lo que la estrategia es promover la excelencia docente, Por ello, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Docencia organizó durante el trimestre de otoño, cinco cursos de Superación Pedagógica a los que asistieron 110 profesores. Y asimismo, con el interés manifiesto de los coordinadores de estudio de Licenciatura de las tres divisiones, se realizó un Evaluación Preliminar de los Planes y Programas de Estudio de las Licenciatura, por expertos externos.

Durante el ejercicio de Reflexión sobre la Docencia, la participación institucional se reflejó en un total de 60 documentos y carpetas, conteniendo mil 271 diagnósticos y alternativas de solución a la problemática señalada. Los principales referentes de la reflexión en Azcapotzalco correspondieron a los temas de Organización de la Docencia, Formación de los Estudiante, y Ambientes y Servicios.

Infraestructura y Servicios de los Programas Educativos: En 1999, dentro de las obras de adecuación y mantenimiento de las instalaciones de la Unidad, se avanzaron y concluyeron diversos proyectos de obra. De este modo, se concluyó la Galería del Tiempo y se adaptó el área que albergará la Unidad de Vinculación de la Unidad, entre otros. Como parte del mantenimiento requerido para los espacios dedicados a la docencia, que aseguren las mejores condiciones en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, se impermeabilizaron varios

edificios y se concretó el suministro e instalación de los equipos para la red de mediana tensión y se iniciaron los trabajos de la red de fibra óptica.

En 1999, las tres divisiones obtuvieron recursos del Fondo para la Modernización de la Educación superior (Fomes), con lo que se apoyará el trabajo de docencia y de Investigación de los cuerpos académicos relacionados con los posgrados, principalmente. Las coordinaciones de apoyo procuraron que sus requerimientos fueran atendidos con oportunidad y eficiencia. Por citar algunos ejemplos de estos esfuerzos, se implantó la Credencial Multiservicios y se instituyó el Comité para la Conversión Informática para el Año 2000 de la Unidad Azcapotzalco.

APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO

Una de las mayores fortalezas que tenemos como Institución es la articulación de las labores de docencia e investigación.

Consolidación de los Colectivos de Investigación: Los órganos colegiados han continuados trabajando en la elaboración de lineamientos y en el proceso de evaluación y seguimiento de los colectivos de investigación, con el fin de asegurar que las Áreas y Grupos avancen en su desarrollo y realicen, en consecuencia, trabajos pertinentes y de calidad. Las medidas de fomento a las Áreas y Grupos de Investigación han sido parte fundamental del proceso de consolidación de los colectivos. Ello quedó de manifiesto en los dictámenes emitidos por los consejos divisionales y en la ratificación de las Áreas que realizó el Consejo Académico en su sesión 211.

Una vez concluido el periodo de vigencia del Acuerdo 02/97, se han alcanzado grados de consolidación importantes en los Grupos que fueron beneficiados por esas medidas de apoyo. Asimismo, las 7 Áreas de Investigación que fueron apoyadas en su proceso de consolidación, han sido evaluadas positivamente por las comisiones formadas al interior de los consejos divisionales para tal efecto, y ratificadas ante Consejo Académico en el mes de febrero de este año. Uno de los objetivos que nos hemos planteado ha sido estimular y fortalecer la producción del trabajo de investigación de nuestros colectivos. Por ello, ha tenido lugar la revisión y reformulación de los lineamientos de la producción editorial al interior de los órganos colegiados.

El fruto de trabajo de Investigación realizado por nuestros profesores, se manifestó este año con la publicación de 492 artículos de Investigación y divulgación, y su participación en más de 700 eventos especializados; la realización de más de 65 exposiciones; y el desarrollo de prototipos por parte de los integrantes de las Áreas y Grupos de Investigación.

Revisión de las Líneas de Investigación: Se ha procurado que la investigación sea pertinente y oportuna, y que atienda a los problemas de nuestro entorno. Por ello, se ha impulsado la identificación de Áreas de interés académico y, en igual medida, la de aquellas con potencial para la atención de necesidades de sectores específicos. Asimismo, en las divisiones se ha puesto especial énfasis en el registro de proyectos de investigación con viabilidad Institucional.

Fortalecimiento de los Procesos de Evaluación de la Investigación: Dando continuidad al proceso de establecer la normatividad de investigación en la Unidad, una Comisión de Consejo Académico presentó en el mes de abril las "Políticas Operativas para el Fomento de las Áreas de Investigación". El contar actualmente con los criterios para la creación de Áreas y las Políticas Operativas para el Fomento a las mismas, nos brinda una base sólida para continuar el fortalecimiento de la investigación.

A dos años de la conclusión de la 1ª fase del proceso de evaluación de las Áreas de Investigación, la discusión, el seguimiento y la evaluación del grado de consolidación alcanzado por los colectivos, se ha caracterizado por la colegialidad y la participación de pares externos en el proceso. Los tres consejos divisionales formalizaron comisiones que se encargaron de establecer los lineamientos de impulso a Grupos de Investigación y los mecanismos de seguimiento y evaluación de los Grupos y de las Áreas. De este modo, la evaluación colegiada, apoyada por pares externos, mostró un progreso en la definición y delimitación de los campos temáticos de las investigaciones y en la consolidación de los colectivos de la Unidad.

NUEVOS ALCANCES DE LA CULTURA Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS

Durante 1999, los vínculos de la comunidad universitaria con la sociedad se reforzaron en respuesta a la necesidad de estrechar los lazos con los sectores social y productivo, los cuales encuentran cada vez más en la Universidad un referente apropiado de sus campos de acción.

Conservación, Enriquecimiento y difusión del Patrimonio Cultural y Académico Universitario: No obstante las restricciones presupuestales sufridas en el año, se procuró su impulso y su fortalecimiento mediante nuevas formas de difusión así como, la actualización, conservación y acrecentamiento de los acervos bibliográfico, hemerográfico, videográfico, documental y artístico.

En 1999 se procuró mantener la producción editorial; el Consejo Académico formalizó al Comité Editorial de la Unidad; se editó un total de 40 libros y material de apoyo a la docencia y se coordinó la edición de las antologías Diecinueve poetas, una casa, un tiempo, y Una casa, un tiempo, los narradores, con motivo del 25 aniversario de la Unidad.

En el COSEI se logró una adquisición de material bibliográfico de 6 mil 295 volúmenes, con lo que los usuarios tuvieron acceso a un total de 264 mil 586 volúmenes. Además, el apoyo de información a los investigadores de la Unidad, se actualizó mediante el servicio de búsqueda directa desde sus propios cubículos.

Sin la adecuada distribución del trabajo de Investigación y creación artística, los esfuerzos de nuestra comunidad no tendrían el impacto deseado. Por ello, en 1999 se distribuyó el material en prestigiadas librerías y se continuó con la comunicación por vía electrónica en la Unidad. Buscando mejorar nuestras capacidades de redes.

Fomento de las Actividades Culturales: en 1999, aún con los problemas financieros sufridos, fue un año productivo en materia de fomento y consolidación de las tareas de organización y participación en las actividades deportivas, recreativas, de creación literaria y teatral, de talleres artísticos y de divulgación de la ciencia y de la cultura. Dentro de las actividades programadas, se realizaron representaciones de teatro, un Taller de Teatro Musical, se hicieron visitas guiadas a museos, y se llevó a cabo la exposición de Aniversario de nuestra Universidad "25 años, 25 artistas". Del mismo modo, se realizaron conciertos sinfónicos, recitales de música de cámara, videoconciertos, conciertos de música popular, ciclos y maratones de cine y demás presentaciones diversas.

En cuanto a las actividades del 25 Aniversario de nuestra Unidad se llevaron a cabo el coloquio Docencia Universitaria Hacia Nuevos Retos y el panel sobre Áreas y Grupos de Investigación. Así mismo, en 1999, se continuó con la publicación del Aleph, tiempos de reflexión, con la gestión cotidiana para la plana Casa y Tiempo, y para el Semanario de la UAM; se consolidó el

boletín semanal de resúmenes de noticias del sector educativo y comenzó a publicarse la Guía Universitaria.

En cuanto a ferias y exposiciones, se participó en 7 ferias de libros y en las ferias universitarias Evolución 2000 y Universitaria 99; y se expuso el vehículo de carga, VECI, en la explanada de Rectoría. En lo que respecta a las actividades deportivas de 1999, destaca el papel de los atletas de la Unidad en la Universiada 99, realizada en Colima, logrando para la Institución el sexto lugar a nivel nacional.

Formación y Reconocimiento de Competencias: los programas de diplomados, seminarios y cursos de educación continua respondieron, a la capacidad de la Unidad para ofrecer modalidades educativas a públicos diferenciados. Así, se impartieron 114 cursos y diplomados, de interés técnico educativo, por parte de las divisiones y la Coordinación de Apoyo Académico.

Consolidación de la Presencia Universitaria en la Sociedad: ampliar y profundizar los mecanismos de relación con los distintos sectores sociales, han sido los requerimientos para construir nuestros sistemas de integración con la sociedad. Mediante proyectos relevantes en materia de vinculación. La mesa de reflexión "Vinculación de la Universidad con los Sectores Empresarial y Social", realizada en colaboración con las tres divisiones y con la presencia de académicos de prestigio nacional e internacional, enriqueció este proceso, que culminó los trabajos de reestructuración de las instancias de Rectoría, a través de la formalización de la Coordinación de Vinculación específicamente.

Uno de los esfuerzos más relevantes de 1999, fue la puesta en marcha de la Oficina de Egresados de la UAM-A, cuyos proyectos de comunicación y contacto permanente con los egresados, agilización de los servicios correspondientes y vinculación con diferentes asociaciones, buscan orientar nuestro compromiso de atención oportuna.

La Coordinación de Vinculación realizó reuniones de trabajo con compañías productoras de bienes y servicios de 6 estados de la República Mexicana y participó en foros empresariales y académicos. También firmó convenios de colaboración y proyectos de servicios técnicos con diversas empresas, así como contratos de asesoría en diseño con otras. En materia de colaboración universitaria, un proyecto relevante fue el realizado con la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Autónoma de Campeche, en la impartición conjunta de las maestrías internacionales de Sistemas Penales Comparados; Constitución y Derecho Penal; así como de la Especialización y Maestría Políticas en Seguridad Pública.

PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

La construcción de una Institución de prestigio y reconocimiento social requiere del compromiso de su comunidad, y en especial, de todos aquellos que nos debemos a ella. Por ello, la labor constante de los órganos colegiados fue significativa durante 1999, tanto en el número de sesiones como en la calidad y profundidad de los acuerdos que se toman. La participación de la comunidad universitaria en distintos foros y reuniones académicas fue muy importante. Ejemplo de esto fue la respuesta de académicos, alumnos y trabajadores administrativos, ante la iniciativa de Reflexión sobre la Docencia propuesta por el Rector General.

Por nuestra parte, el seguimiento puntual de la Agenda de Trabajo de la Unidad para 1999, nos permitió valorar, junto con el Balance de Acciones realizadas de 1997 a 1999, aquellas actividades en vías de consolidación, y nos procuró un nuevo instrumento estratégico de

planeación, cuya principal bondad consistió en permitirnos canalizar los esfuerzos y los recursos en tiempo y en forma de tal manera que el impacto de las realizaciones fuera idóneo. A manera de epílogo puede decirse que el año 1999 fue un año fructífero para nuestra Unidad, que no obstante las condiciones adversas previstas al inicio de año, pudimos afrontarlas con tenacidad y esfuerzo de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

Finalmente preguntó si había observaciones o comentarios al respecto.

El Dr. Manuel Rodríguez Viqueira mencionó que había dos cosas que llamaban la atención en el informe. Uno, según los datos que se presentan, pareciera que desde 1995 estamos estables en lo que es formación de recursos humanos (profesores únicamente), no se han modificado sustancialmente. Llama la atención que desde 1995 hay una estabilidad muy fuerte en los números, o sea no hay modificación, no se ha incrementado sustancialmente el número de profesores formados, no se ha modificado sustancialmente el número de profesores con nuevas habilitaciones en términos numéricos como aquí se presenta y también llama la atención el utilizar como fuente de información para el informe de 99 datos de 98; o sea, aparece varias veces como referencia el uso de la nómina 22 de 1998, lo que no me parece que sería correcto para un informe de datos sobre el 99, a no ser que sea para los números comparativos. Quizá estos elementos estadísticos que se presentan en el informe son importantes en el sentido de que a partir de esos datos estadísticos podemos ver tendencias y no se ve tan claramente una tendencia ascendente en la formación de profesores, que creo que sería un elemento importante como política institucional.

El Dr. Arturo Robledo Martínez señaló que cuando se hace referencia al hecho de que el posgrado de Ciencias e Ingeniería de CBI está en el padrón de excelencia, sería conveniente que se hiciera la precisión de que su ingreso a ese padrón fue de manera condicionada; ese ingreso está fuertemente condicionado a que el posgrado en un plazo que vence dentro de dos años, tiene que satisfacer una serie de requisitos que se le pusieron, en particular un incremento fuerte en su planta docente, el Comité Evaluador detectó una gran debilidad.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo aclaró que los posgrados condicionados era la maestría en Ciencias de la Computación y la maestría en Economía, y el posgrado de Ciencias Básicas e Ingeniería era emergente.

El Lic. Guillermo Ejea Mendoza pidió se aclarara lo de fuente estadística, es decir, lo de los datos de la nómina. Enseguida, el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira dijo que en algunos datos estadísticos, se menciona como fuente la quincena 22 de la nómina del 98. Comentaba yo que creo que es prudente para el informe de 99 pareciera mejor utilizar las nóminas de 99.

El Sr. Guillermo Romero Torres pidió información sobre la oficina de egresados, de planes y proyectos que está realizando, quién está al frente, cuáles son los requisitos que se tomaron en cuenta para formar a las personas que la están llevando a cabo.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo mencionó que el objetivo de la oficina de egresados es mantener la vinculación con los egresados, estar en estrecha vinculación con la Asociación de Egresados de la UAM Azcapotzalco, con el Colegio de Ingenieros Ambientales donde una gran cantidad son de egresados de la UAM Azcapotzalco, con la Asociación de Egresados de Derecho de la UAM Azcapotzalco. Al mismo tiempo, participa y interactúa muy cercanamente con la Coordinación General de Planeación, con el doctor Dávila, para ir articulando la base de datos de egresados, de tal manera que ya tenemos una base de egresados, una base estadística de egresados bastante amplia para que podamos realizar el estudio de egresados, que sería la

continuación del que se hizo hace varios años, de tal manera que podamos dar continuidad a este tipo de información. Además está este programa de trabajo, que ya se ha generado un primer nivel de comunicación con los jefes de Departamento y con las instancias que tienen que otorgar la cuestión de no adeudo, para que se articule toda la información y tengamos una ventanilla única de titulación para los estudiantes, de tal manera que no tengan que ir a cada uno de los Departamentos donde hay laboratorios, actividades deportivas, a conseguir sus cartitas de no adeudo, sino que en una sola instancia lo hagan y puedan agilizar sus trámites de titulación.

La Dra. Ma. Soledad Cruz Rodríguez comentó con respecto a la vinculación de la Universidad y su entorno social, quizás sea materia del informe del 2000, tengo entendido que se va a formar una Coordinación de Vinculación. A partir de cuándo, qué papel jugaría y también ver la posibilidad de que fueran instituciones y empresas, y que se pudiera establecer vinculación con organizaciones no gubernamentales.

El Sr. Oscar López Contreras insistió en que la pregunta de Guillermo no fue contestada en su totalidad, hizo dos aseveraciones: quién dirige la oficina de egresados y lo más importante, qué criterios se utilizaron para designar a esa persona que está al frente de la oficina.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo mencionó que la dirige Marcia Guerrero y el criterio que se utilizó es que fuera una gente interesada y que cumpliera con el perfil que se buscaba.

A continuación se entregó un informe del estado presupuestal al 24 de abril de 2000, y dijo que el presupuesto inicial de la Unidad ascendió a 82 millones 696 mil 907, es decir prioridad uno y prioridad dos de los anteproyectos de presupuesto del conjunto de las tres Divisiones y de las instancias de Rectoría y Secretaría.

En cuanto al presupuesto ajustado, es decir el presupuesto que tenemos disponible para ejercer, que es la suma de lo autorizado (presupuesto inicial) más menos provisiones, transferencias, etcétera, del año pasado o de otras instancias, asciende a 121 millones 128 mil 240. El ejercido al momento es de 19 millones 859 mil 568, es decir se lleva un ejercicio del 16% en el cuarto mes del año. Esto siempre es importante que se presente porque evidentemente a partir de que el Colegio autorice el ejercicio del presupuesto, se puede también empezar a ejercer prioridad dos; pero es importante que todos tengamos presente el ritmo de gasto, porque luego hacia mediados del año o hacia fines del año se empieza acelerar el ritmo del gasto y se generan problemas de toda índole.

Mencionó que se tuvieron más de 40 millones de pesos en adecuaciones que significa recursos en general no ejercidos del año pasado.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano dijo que los consejeros sólo querían manifestar su desacuerdo con el perfil de quien está desarrollando los trabajos de la Oficina de Egresados. Consideramos que no ha quedado claro cuáles son los perfiles específicos. Consideramos que los criterios no pueden ser nada más ser una persona interesada y, bueno, finalmente hay cuestiones ahí tal vez más discutibles, que no es este el espacio, pero es una oficina de egresados y lo lógico sería que la dirigiera alguien que fuera egresado, desde el principio que se echará a andar este proyecto; entiendo por la redacción del punto que son algunos comentarios nada más. Creemos que es una iniciativa que puede crecer mucho, pero que debería impulsarse de otra manera.

El Dr. Arturo Robledo Martínez señaló que esta hoja respalda la argumentación estuvo dando en la sesión anterior, cuando hablamos del presupuesto, en el sentido de que hay una planeación pobre de las necesidades presupuestales de la Unidad, que se ve reflejada en el resultado. Es decir, las adecuaciones son como un 50% del presupuesto inicial y esto respecto al año pasado que fue un monto menor, definitivamente representa mucho más del 50%; sobró en la Unidad más del 50% del presupuesto del 99, un año de extrema pobreza para todo mundo por una planeación pobre, por poca disciplina en el ejercicio, por los problemas que sea, pero la cifra está aquí, o sea más del 50% del presupuesto de este año, del presupuesto ajustado viene de lo que no se ejerció el año pasado.

Finalmente, La Mtra. Mónica de la Garza Malo preguntó si había más comentarios con respecto al Informe, al no haberlos se procedió al punto número cuatro del Orden del Día.

213.2 Se recibió el Informe Anual de Actividades realizadas en la Unidad Azcapotzalco durante 1999.

4. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN REPRESENTANTE DEL SECTOR ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, RELATIVAS AL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 1999 (ACUERDO POR ÚNICA VEZ).

La Mtra. Mónica de la Garza recordó a todos los miembros del Consejo Académico que dicha Comisión se había formado en una sesión pasada, sin embargo en ese momento no se encontraban presentes ningún alumno de la División de Ciencias y Artes para el Diseño por eso la propuesta de nombrar a este representante y completar la integración de esa Comisión.

Enseguida, el Sr. Aldo Adrian aceptó participar para representar a la División de Ciencias y Artes para el Diseño. A continuación, la Mtra. Mónica de la Garza sometió a la consideración del pleno la propuesta, quedando aprobada por 27 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

213.3 Se designó al alumno Aldo Adrián Pérez Hernández como miembro de la Comisión encargada de evaluar las propuestas enviadas por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, relativas al Premio a las Áreas de Investigación 1999 (acuerdo por única vez).

5. ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS REPRESENTANTES, TITULAR Y SUPLENTE DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Mtra. Mónica de la Garza mencionó que en el Colegio Académico no estaba representando el sector administrativo de la Unidad Azcapotzalco; sin embargo no se encontraba presente en este momento ninguno de los dos representantes de dicho sector, por lo que propuso que se acordara pasar a otra sesión el punto relacionado con la elección. Al no haber comentario sometió a la consideración del pleno la propuesta de incorporar el punto en otra sesión, quedando aprobada por unanimidad (28 votos a favor).

213.4 Se acordó pasar a la siguiente Sesión (214) el punto relativo a la elección extraordinaria de los representantes titular y suplente del sector administrativo ante el Colegio Académico, por no encontrarse presentes ninguno de los representantes del sector administrativo.

6. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LAS ADECUACIONES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA.

El Mtro. Víctor M. Sosa Godínez dijo que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en su sesión 151 Ordinaria, aprobó la adecuación propuesta por el Departamento de Sociología, consistente en ciertos aspectos que enlistó:

- 1. Se cambiaron de nombre y contenido seis uueeaa.*
- 2. Se unieron cuatro uueeaa en dos.*
- 3. Se suprimieron cinco uueeaa.*
- 4. En este plan de estudios se adicionaron trece nuevas uueeaa, cuatro con carácter educativo.*
- 5. Se estableció una nueva seriación al plan de estudios; por lo tanto, se modificaron el número de créditos y se cambió en el número de tres sesiones de clase a una y media, a dos sesiones de dos horas en el tronco básico profesional.*

Esta propuesta de adecuación es resultado de varios años de trabajo de la Comisión de Docencia, de la carrera de Sociología; varios años donde se buscó poner al día, poner en orden el plan de estudios. Fue ampliamente discutida en el Consejo Divisional, en sus secciones del 14 y el 15 de marzo. En este marco de la discusión se llevó a cabo una recomendación para la implementación, que viene consignada en la carta que el secretario académico envía a la maestra Mónica de la Garza; asimismo, la vigencia de este plan se piensa para el 2001 y como resultado de la misma discusión en el Consejo Divisional.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo preguntó si había observaciones o comentarios con respecto a las adecuaciones presentadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano mencionó que la adecuación al plan de estudios de la licenciatura en Sociología ha tenido un proceso de construcción bastante complejo, bastante intenso, proceso iniciado en la Comisión de Docencia del Departamento de Sociología, que durante varios años y durante varias sesiones de trabajo colegiado se fue depurando esta propuesta que finalmente fue sometida a consideración del Consejo Divisional.

Sobre los estudiantes mencionó que habían estado inmersos en un proceso bastante complejo: tuvimos que involucrarnos paulatinamente, de manera ascendente también a la discusión sobre la adecuación al plan de estudios, lo cual fue muy enriquecedor para la comunidad universitaria de ese Departamento y, finalmente se impulsaron diversas actividades, fundamentalmente en el sector estudiante. En un principio se vertió información conjuntamente con la Comisión de Docencia, posteriormente nosotros impulsamos algunos espacios de discusión, algunos mecanismos de consulta para saber cuál era la posición, que en este caso fundamentalmente nuestro representante, hoy nuestro ex-representante ante el Consejo Divisional, iba a asumir en torno a esta discusión y, que de alguna manera todos íbamos a tener una visión al respecto. La visión fundamentalmente era de enriquecer esta propuesta de

adecuación, fue una idea que pudimos consensar en el sector alumnos de Sociología; decidimos involucrarnos en la discusión para poder aportar elementos consecuentes a nuestro sector, sobre la adecuación.

En un primer momento, evidentemente la Comisión no contemplaba el involucrar a los alumnos de la forma en que ocurrió, producto del acercamiento que tuvimos y de la apertura que mostró el Departamento, pudimos integrar algunas actividades. Finalmente, en materia específica de lo que es la adecuación al plan de estudios, nosotros construimos una serie de propuestas, que ya se discutieron en el Consejo Divisional, ya se acordaron en el pleno de ese órgano colegiado; de tal forma que los estudiantes y la Comisión de Docencia implementaremos una serie de acciones conjuntas con el afán de poder construir intersectorialmente y de alguna manera estar al pendiente del desarrollo de este nuevo plan para beneficio de todos. Estamos conscientes de que esto debe transformarse. Nos sigue preocupando la orientación de las transformaciones en muchos ámbitos, pero no por eso vamos a oponernos a ellas, más bien al revés, vamos a involucrarnos en la discusión para tratar de aportar nuevos enfoques.

Con respecto a la adecuación, en específico con respecto a los seis cambios, es decir la adecuación está constituida de los puntos que ya mencionó el maestro Sosa, seis cambios de nombre y contenidos en la uueeaa, cinco supresiones, trece adiciones, cuatro uueeaa se unen en dos, se modifica la seriación y se altera el horario. Antes íbamos en sesiones de hora y media tres veces a la semana y producto de esta adecuación ahora habrá sesiones de dos horas, dos veces a la semana. Los estudiantes no estamos de acuerdo con eso, nunca lo estuvimos, no lo estamos ahora y evidentemente no lo vamos a estar. Sin embargo, esto se discutió ya en el pleno del Consejo Divisional; ahí de alguna manera se aprobó y de manera integral en lo general y después en lo particular esta adecuación.

Hubo una evidente contraposición de percepciones al respecto en cuanto a la modificación de los horarios. El Departamento argumento o argumentaba en esa discusión que había fundamentalmente cuatro argumentos para modificar los horarios en la impartición de clases; el primero de ellos era para el aprovechamiento de los alumnos, es decir que tuviéramos más tiempo para hacer las lecturas en cuanto a aprovechamiento académico nuestro. El segundo era para que hubiera más tiempo, para que los profesores se actualizaran, para que fueran a cursos de pedagogía, etcétera o de actualización en general. El tercer argumento era que se necesitaba tiempo también para impulsar actividades extracurriculares. El cuarto y último era el fortalecer la relación alumno profesor mediante un tiempo más holgado.

Hay uueeaa que no estamos de acuerdo en que desaparezcan, ni que se muevan, ni que se toquen, pensamos que debe haber otras nuevas uueeaa para que se inserten a la estructura del plan de estudios. Finalmente, es una discusión que ya se dio en el Consejo Divisional, nada más hacer del conocimiento de este Órgano Colegiado, que los estudiantes de Sociología asumimos una posición de construcción conjunta con la Comisión de Docencia, que esperamos que en realidad fue protocolario; esperemos que ahora sí se concrete ya con los acuerdos de método que tomamos en el Consejo Divisional. Esperamos que se concreten en realidades ya en el transcurso de este trimestre, ya en acciones muy específicas que emanen de la Comisión Mixta profesores y alumnos que se acordó en el Consejo Divisional y ahí sé de una discusión casera.

La Dra. Michelle Chauvet Sánchez-Pruneda mencionó que este es un momento muy importante para el Departamento de Sociología porque desde hace 18 se estaba modificando el plan de estudios; porque había el problema de que si era modificación del plan de estudios tenía que ir a Colegio Académico. Lo que ustedes tienen en el documento es solamente el tronco básico

profesional, tronco general de asignaturas y lo que corresponde a área de concentración no se ha modificado; por lo tanto, nada más es una adecuación y considero que es muy importante porque fue un trabajo colegiado. No estoy muy acuerdo con Pablo de decir que la relación con los estudiantes fue protocolaria; porque cuando Ana María Durán estaba en la Coordinación de Docencia tuvo un contacto y una relación muy estrecha con los Consejeros Divisionales y con los académicos en cuanto al plan. Y también formé parte de este proceso, porque fue un proceso largo en la Comisión de Docencia y en cuanto estuvo nos dimos a la tarea de pasar salón por salón para darlo a conocer, al igual que los consejeros.

Efectivamente tiene razón Pablo de que hay un malestar en los alumnos con esta cuestión del cambio de hora y media a dos horas. Él plantea que no está muy convencido o muy conforme con lo que nosotros como profesores vemos de ventajas en este cambio. Por ejemplo, poder traer a conferencistas para hacer eventos aquí, que muchas veces no se podía porque tenía el tiempo ocupado en clase o también eso de hora y media, empezar desde la siete de la mañana y terminar dos y media de la tarde seguido, llevaba a que tuvieran que salir corriendo por copias o por algún libro a la biblioteca y había muchas interrupciones durante la hora de clase. Sin embargo, estoy de acuerdo con Pablo de que existe este malestar y nada más me gustaría completar una información que a él se le olvidó que es que hay un seguimiento y monitoreo de esto; es decir, en el Departamento de Sociología estamos convencidos de que tenemos que estarle dando seguimiento a estos cambios y estarlos evaluando permanentemente y no esperarnos otra vez dos décadas.

En ese sentido, en la Comisión de Docencia, en el Departamento y en el Divisional se acordó que pasado equis tiempo se haría una evaluación de si convenía o no este cambio de horario. Entonces, ahí es donde tanto profesores, como alumnos vamos a evaluar en qué medida las previsiones que teníamos los docentes se cumplieron o en qué medida las que mencionaba Pablo, y podremos informar más adelante a este Consejo Académico, en un periodo de seis meses quizás, esto empezaría a tener vigencia en el 2001. Consideró también muy importante la parte cualitativa más que cuantitativa de hora y media, y es el hecho de crear una identidad de los alumnos de Sociología, que por lo que yo mencionaba de las siete a las dos y media estar tomando clase, no se ha podido dar. Algunos de nosotros que fuimos alumnos de Ciencias Políticas en la UNAM, teníamos la posibilidad de coloquios de invierno, de congresos donde acudían a la Facultad personas de otras instituciones y nos enriquecían mucho, y eso en realidad era muy compatible con la docencia por la flexibilidad de los horarios, era de 7 a 11 ó de 8 a 12 más o menos y nos quedaban actividades para desarrollar. Quizá esa experiencia es la que nosotros queremos transmitir a los alumnos, pero insisto, va a haber un seguimiento y monitoreo de esto y poder rectificar en un momento dado.

El Mtro. Víctor M. Sosa Godínez informó que la discusión profunda fue el cambio del número de tres clases de hora y media a secciones de dos horas. En ese sentido hubo una discusión y en la misma se dan argumentos de por qué. Evidentemente esta propuesta lo que pretende y se explicó a los mismos compañeros alumnos, no es una propuesta en beneficio de los profesores y en perjuicio de los alumnos, sino es una propuesta de reorganizar la docencia para tratar de darle un mejor servicio y formar mejores egresados. Se buscó en ese momento también, como ya hemos señalado, los esquemas de participación para de esta manera también tratar de mejorar nuestro servicio en la carrera de Sociología.

La Dra. Ma. Soledad Cruz Rodríguez mencionó algunos puntos centrales de la adecuación no tanto en su contenido porque la tienen en su documento, sino el interés general que prevaleció en el impulso de esta adecuación. Quiero resaltar que el trabajo de la adecuación no lo hicimos los órganos unipersonales en el Departamento de Sociología. Además de ser un trabajo de

muchos años, es un trabajo producto de nuestros cuerpos colegiados que existen en el Departamento, y esto es muy importante. Los ejes curriculares han funcionado ya desde hace más de 10 años en él y justo es propuesta de un consenso de estos cuerpos colectivos y de una discusión colectiva del Departamento, es algo que está consensado en esa vía. No es un trabajo ni de hoy para mañana, efectivamente es un trabajo de años, pero también es un esfuerzo colectivo como tal, en el cual se discutió mucho justamente la orientación de la adecuación, y en este sentido evidentemente la opinión que logró aglutinar y consensar los trabajos, es que efectivamente el punto de atención debe de estar en nuestros alumnos y en la formación de ellos.

Algunos quieren ser científicos sociales, otros ir al mercado privado, algunos a empresas, pero muchos otros no quieren esas opciones, y nosotros teníamos que pensar en una orientación que diera un abanico de posibilidades para nuestros alumnos de principio, y para eso teníamos que trabajar en dos ejes fundamentales: fortalecer los ejes teóricos y metodológicos, que son los que se fortalecieron, las ideas sociológicas y las partes metodológicas de la aplicación de la Sociología y, por otro lado, abrir también campos que los estudiantes conocieran de las Sociologías aplicadas, que son justamente las optativas y las áreas de concentración.

En este sentido, el papel central para nosotros fue el acercamiento con los estudiantes y de hecho toda la gestión anterior en la coordinación de docencia, se inclinó hacia la comunicación con los alumnos.

Nos quedaba claro que había algunos puntos donde los estudiantes diferían, pero teníamos una cosa en común, evaluarlas en su momento, y les pedimos la oportunidad de implementarla y después evaluar en un período adecuado; esto también quedó palpado en un documento que tienen los representantes estudiantes, en donde se creaba el compromiso de formar esta comisión de seguimiento, donde también había otra serie de compromisos que tenían que ver con la creación, formación de actividades extracurriculares que ya se han estado haciendo, tan sólo en este trimestre ya se tienen aprobados dos cursos de actualización para los alumnos, se realizó también un curso de técnicas de lectura y redacción para los alumnos de Sociología y se está trabajando en esa vía.

Lo más importante que quiero resaltar es que la implementación no es contra los estudiantes; uno de los acuerdos centrales fue la entrada en vigor de la adecuación será hasta el año 2001, con esa idea de que se pudiera difundir adecuadamente la adecuación, los alumnos tuvieran que tomar las previsiones necesarias, hay puntos en la seriación que ellos tienen que atender, que ellos tienen también que regularizar y atendiendo a esta necesidad aceptamos posponer la entrada en vigor de esta adecuación.

El Mtro. Cristian Leriche Guzmán dijo sobre la adecuación, que felicitaba al Departamento y a los diferentes sectores que participaron en ella, porque fue un proceso largo, se enriqueció, con las discusiones. El documento cumple con los objetivos de tener al día los programas de estudio, así como el enriquecimiento con las discusiones de estos procesos. La discusión amplia y profunda de los elementos no terminan, esas mismas discusiones enriquecerán el continuo seguimiento.

El Mtro. Constantino Carrera García felicitó a los autores de la propuesta, porque refleja un gran trabajo y, como lo han dicho, de varios años.

Dijo que el punto 7 (cambio en el número sesiones de clase, 1.5 horas a dos sesiones de dos horas) está fuera de lugar. Los órganos colegiados de esta Unidad están para aprobar los

objetivos, contenidos y créditos de las licenciaturas. El número de sesiones y los horarios no se aprueban por este órgano colegiado. Creo que el número de sesiones y horarios se refiere en términos de intereses sectoriales fuertemente matizados por ingredientes laborales o intereses personales. Todas las justificaciones que he oído para cambiar de tres sesiones de hora y media cada semana a dos sesiones de dos horas, ninguna me convence. Por otro lado, si me dicen que reduciendo el número de sesiones que los señores tienen que asistir para acreditar sus cursos se reduce, por ejemplo, la contaminación ambiental, eso me suena lógico; si me dicen que el consumo de gasolina y el costo del transporte se reduce notablemente, también me suena lógico, pero eso no lo he oído. También mencionó con respecto al punto 7 que tenían que discutir para llegar a un arreglo el sector de estudiantes de la carrera de Sociología y el Jefe del Departamento de Sociología.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano señaló que el proceso de discusión fundamentalmente intersectorial había sido muy difícil con respecto a eso. Hemos tenido puntos de acuerdo, pero yo insisto que no en todo. La cuestión del horario, nosotros hemos sido muy responsables con respecto a esto, coincido en que tenemos que llegar a un acuerdo los estudiantes y los profesores, porque los estudiantes no estamos de acuerdo. En eso estamos claros y los profesores están de acuerdo. Parte de la responsabilidad que asumimos no fue empezar a contraponer estas percepciones, a que tu propuesta está en contra de la mía y entonces tener que llegar a un acuerdo bajo presión. La responsabilidad radicó en implementar mecanismos de vigilancia, de monitoreo y de seguimiento conjunto y sobre una evaluación poder rediscutir la pertinencia o la viabilidad de esta propuesta.

A solicitud del Sr. De Antuñano se autorizó el uso de la palabra a la Srita. Brisa Maya Solís, quien reconoció que la Comisión de docencia había hecho un gran esfuerzo, pero también los estudiantes estamos haciendo un esfuerzo por insertarnos en esta discusión y tratar de aportar, desde nuestro particular punto de vista, desde un sentido común, porque todavía somos estudiantes de Sociología. Tuvimos discusiones fuertes, creo que hubo un consenso sobre cuestiones de las uueeaa. La cuestión que teníamos como consenso era el eje de las metodologías, el compañero Pablo mencionó, que nos anexaban una materia más como Técnicas III y no se solucionaba el problema en las matemáticas, donde no habían pasado muchos alumnos.

Finalmente, en esas discusiones que tuvimos, decidimos que no íbamos a estar en contra de ello, sin embargo me preocupa que probemos haber si funcionan las dos horas y, si no, las quitamos, porque creo que los sociólogos y la comisión de docencia, que tiene gente muy preparada, creo que alcanzamos ver un poquito más de lo real. En la cuestión de los seminarios tenemos dos horas y yo quisiera saber por parte de los profesores de la comisión cuáles son específicamente los beneficios para éstos de incrementar las horas de clase. Se habla de tener un espacio más para poder acudir a actividades extracurriculares, siendo un poco realistas y tratando de ser un poco objetivos, las actividades extracurriculares son mínimas en nuestro Departamento. Creo que son cuestiones muy reales y muy concretas y que independientemente de que queramos que la carrera sea diferente, sea más eficiente, con más calidad, creo que hay cuestiones muy concretas que debemos tomar en cuenta.

Enseguida, se autorizó el uso de la palabra para la Mtra. Concepción Huarte, quien mencionó que era miembro de la Comisión de Docencia del Departamento de Sociología y la responsabilidad de coordinar el eje curricular de Sociología Urbana.

El Departamento de Sociología cuenta con una estructura colegiada de la docencia, que se le ha denominado desde hace más de 10 años, el eje curricular. La responsabilidad de los

coordinadores de los ejes curriculares, es estar al pendiente del proceso de enseñanza de aprendizaje integral de cada eje. La Comisión de Docencia está integrada por diversos profesores que a su vez también son coordinadores de ejes curriculares. Es cierto que el trabajo de esta propuesta de adecuación, llevó muchísimo tiempo, y quizá en los últimos años fue mucho más intenso. Por otro lado, comentó que la Comisión de Docencia sigue trabajando permanentemente, los ejes curriculares tienen un programa de trabajo, que incluye actividades extracurriculares, extraclases. De esta manera nosotros hemos venido a comprender la docencia no simplemente como el proceso que se desarrolla en el salón de clases, sino un proceso mucho más integral, y en este sentido se le pide a los alumnos que no vengan solamente el día de clases, sino que vengan todos los días donde hay actividades a realizar.

Comentó que el trimestre pasado, por ejemplo, una uueeaa del área de Sociología Urbana implicó visitas permanentes al municipio de Naucalpan como parte de las prácticas profesionales y de campo. Entonces, los alumnos tenían que venir no solamente el día de clases, a la hora de clases, sino que tenían que contar con tiempo para poder asistir a estas entrevistas, a estos foros informativos y a estas prácticas profesionales con gente vinculada a los temas. El alumno no viene solamente a clases y se va, sino que tiene un compromiso mayor, de lo cual yo sinceramente estoy muy orgullosa. Por último, quisiera que este Consejo Académico comprendiera la propuesta de adecuación como un compromiso no solamente de los profesores, sino de los alumnos; alumnos que lo exteriorizaron en el Consejo Divisional, de comprometerse a trabajar en este proceso de seguimiento que se quiere realizar en la adecuación. La idea de esta adecuación es lograr avances en esta concepción integral de la docencia e insistentemente decirle a los compañeros alumnos que participaron que la docencia no se limita al salón de clases.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano mencionó que los estudiantes estaban en un proceso de reflexión y de autocrítica. De hecho lo que hemos podido lograr, poco o mucho en nuestra licenciatura, ha sido producto de un constante proceso de autocrítica. Nosotros pensamos que todo es perfectible y yo quiero pensar que la Comisión de Docencia y los profesores que participan ahí también tengan claro que todo es perfectible y ojalá pudieran impulsar con más fuerza sus procesos de autocrítica para que juntos entonces sí podamos echar a andar esto.

El Ing. Ignacio Velez Carrasco felicitó a la Comisión ya que el documento reflejaba un trabajo bastante amplio, arduo y hasta cierto punto bastante concienzudo y meditado. Sin embargo, manifestó algunas preguntas con respecto a adecuaciones, ¿se analizó el impacto de la propuesta de las dos horas, sobre la disponibilidad de espacios físicos? ¿Qué impacto representa la propuesta de obligatoriedad del idioma inglés en espacios físicos, recursos humanos versus población estudiantil de Sociología? Y ¿si las adecuaciones, de acuerdo a la reglamentación vigente, a los programas, contemplan cambios a los objetivos?.

Dado que se establece que el idioma inglés es un prerrequisito para poder ingresar a las áreas de concentración, en la documentación que se presenta yo no veo ninguna asignación de créditos al idioma inglés, y si forma parte de los planes y programas de estudio en la licenciatura de Sociología, obligatoriamente es un prerrequisito y tiene que llevar necesariamente cierto número de créditos, si no, no es un prerrequisito, sino fuese una posición opcional.

De acuerdo a la reglamentación, debe quedar perfectamente bien establecido el objetivo general de lo que se pretende que el estudiante sepa una vez que se termina o se concluye el estudio. A mí lo que me llama la atención es que el objetivo general se traduce en ocasiones hasta en cuatro y cinco objetivos generales, donde no se da una precisión del objetivo general, si bien

contempla la reglamentación de que puede haber objetivos específicos u objetivos particulares, hacen una extensión muy amplia de los objetivos generales y no se da una precisión de qué es lo que se quiere que el estudiante realmente conozca, comprenda, entienda como objetivo general.

La Mtra. Ivonne Villalobos Vázquez preguntó si dentro del paquete de información entregado se anexaban todos los programas de estudio o solo los que había sufrido una adecuación, porque no estaba el programa de matemáticas y este tenía problemas graves de deserción y reprobación. En particular en estos programas, siempre hay problemas: en el diseño de programas, en lo ambicioso del programa. Los estudiantes de matemáticas y sobre todo los de sociales, necesitan clases de práctica, y en esta modificación no contemplaron esa necesidad.

Por otro lado, mencionó que dudaba que las sesiones de dos horas fueran más pedagógicas que las sesiones de hora y media, que a veces ya son arduas. Finalmente, dijo que había varias uueeaa en donde por ejemplo eran sesiones de cuatro horas y media y tenían seis créditos y otras con cuatro horas y media más tres de teoría, con nueve créditos, y esos créditos sí se contabilizaban al final no correspondía la suma.

La Dra. Ma. Soledad Cruz Rodríguez dijo que para el cambio en el número de horas a las uueeaa se consideró gran parte de las dimensiones que se han mencionado. Repitió que la propuesta no era nada más minimizar o reducir las horas clase. En el documento se encontraba toda una argumentación de cuál era la visión del cambio de sesiones. De hecho en otras universidades se utiliza mejor las sesiones dos veces a la semana de dos horas por ser consideradas pedagógicamente más útiles. Se consideraron mucho más elementos que esto. Evidentemente se hizo la consulta de los espacios disponibles. Este asunto de las sesiones se ve como muy parcialmente. La adecuación también incluye el incremento de cursos que no se ha tocado, se incrementan 13 cursos. Eso implica reorganizar realmente de manera importante la cuestión de la docencia, sobre todo de la cuestión de espacios. Se consideró por supuesto los recursos humanos y se incrementan los cursos. Se consultó con los abogados, se consideró todo esto porque Iztapalapa funciona con este modelo, entonces no había mucho problema en ese sentido.

En ningún momento había la percepción entre los estudiantes de que este cambio implicaría nada más venir dos días y dos horas, y esto no es así. De hecho los modelos con los que hemos estado trabajando para organizar la asignación docente, incluyen justo cinco días a la semana de clases, por supuesto. Lo que se está buscando es organizar los horarios de clase de toda la semana, de tal manera que los estudiantes tengan algunas horas libres donde ahí podamos organizar actividades extracurriculares, proponerlos; se hicieron modelos de horarios, en el Consejo Divisional se plantearon, en donde la idea era que los alumnos vinieran dos días a la semana, de 7 a 11 de la mañana y de 11 a 13 horas pudieran tener alguna actividad extracurricular, pero las clases son todos los días, no tienen un día libre. Lo que estamos buscando son espacios, estamos tratando de optimizar, de eficientizar justamente los espacios y los horarios en esta vía. No pierden clases, no hay día sin clases, se incrementan los cursos realmente. Además no sólo se incrementan los cursos; se agrega el inglés, eso también lo quiero aclarar.

En este caso, no está en la propuesta que se aprobó, el inglés no tiene créditos; el inglés es un requisito para la titulación. Tan es así que el alumno durante todo el tronco básico, desde que ingresa a la carrera de Sociología lo puede tomar en el momento que lo considere adecuado. Sólo se les está pidiendo el nivel I, el nivel básico, que son tres trimestres de inglés, con el objetivo de que entren a los tres últimos trimestres de la carrera por lo menos leyendo algunos

textos en inglés, que sería lo ideal, que ya en las áreas de concentración que son los tres últimos trimestres, pudieran digamos tener acceso a este tipo de bibliografía. El inglés es un requisito de titulación. No tiene asignado créditos, por eso no se incrementa substancialmente tampoco el número de créditos de la currícula.

Para el inglés, hay un trabajo con lenguas extranjeras donde se van a abrir grupos específicos para los alumnos de Sociología para que puedan tomar el inglés. En este sentido sólo va a ser digamos aplicado como requisito de titulación para aquellas generaciones que entren ya a cursar el plan de estudios cuando entre en vigor. ¿Esto qué quiere decir? Sólo los alumnos que entren a partir del trimestre de invierno del año 2001, van a tener que haber cursado el inglés; los alumnos que están ahorita cursando la licenciatura no van a tener que tomarlo, porque esto afectaría gravemente también su situación.

Con respecto al objetivo general del plan, mencionó que éste no cambiaba, y dijo que se refería fundamentalmente al perfil del alumno que se pretende formar. Lo que sí cambia, y esto es importante, son los objetivos del programa, porque los programas se actualizan, y que tiene que ver directamente con la pregunta de la maestra Villalobos, en que efectivamente no están todos los programas, no tienen ustedes en sus manos todos los programas del plan de estudio, por varias razones: primero, porque no se hizo una modificación al plan de estudios, se hizo una adecuación del tronco básico, lo cual excluye todo el tronco general de asignaturas que son los tres primeros trimestres, donde está incluido matemáticas, donde están incluidos todos los cursos de México, economía política y sociedad; Doctrinas políticas y sociales, y Redacción e investigación social, redacción y metodología de la lectura. Se excluyen también las áreas de concentración, los tres últimos trimestres.

Entonces, realmente la adecuación está en el tronco básico profesional, que es lo que cambia: hay un incremento de uueeaa, hay una modificación de créditos de las uueeaa, anteriormente todas las uueeaa tenían nueve créditos, ahora los créditos bajan a ocho, justamente porque bajan las horas clase. Efectivamente no hay horas práctica, pero no hay horas práctica porque lo que estamos tratando de impulsar son las actividades extracurriculares, que son donde efectivamente los alumnos pudieran hacer sus prácticas profesionales, prácticas de campo, etcétera, y necesitan un espacio de tiempo para hacerlo. Hay algunos programas, sobre todo de las áreas de concentración que están incluidos, que los tienen en sus manos, porque los programas se actualizaron y se tenían que registrar la actualización de los programas, entonces por eso esa diferenciación entre el número de créditos.

Todos los programas que corresponden al tronco básico tienen ocho créditos. Los programas de las áreas de concentración tienen 12 créditos, porque éstas no se modificaron, se actualizó el contenido y se registró la actualización del contenido del programa, pero no se modificó en cuanto a créditos u horas.

En las matemáticas, los cursos mantienen sus horas clase, tienen tres sesiones a la semana, hora y media cada una de ellas. Efectivamente los programas de matemáticas también se han ido actualizando, corresponden a la parte del tronco general. Su última actualización fue en 1995, las matemáticas I, II y III, y en esta ocasión no se actualizó ni se modificó absolutamente nada referente a estos programas.

El Dr. Arturo Robledo Martínez señaló que había algunos errores tipográficos o de presentación en el documento, por ejemplo, en la página 156 falta el cuadro que debería estar encerrando la bibliografía, como las demás uueeaa, en la 166 que corresponde a la uueeaa de Seminario de Sociología Política II, en tema III hay una serie de apartados y párrafos, dice: 3.1 sistema de

partido hegemónico, luego del 3.2 al 3.5 no tiene nada, está vacío. Yo quisiera saber qué debe de haber ahí. Yo no sé cómo se le pasó al pleno del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades al aprobarlo dejar totalmente en blanco esa parte del cuadro.

Por otro lado, en la parte del plan de estudios, donde se pide como requisito el idioma inglés, dice que nosotros como órgano colegiado vamos a determinar quién expide la constancia y supongo también qué tipo de constancia. Entonces, cuál va a ser la mecánica. Si en este momento debemos generar un acuerdo diciendo quién va a expedir esa constancia y de qué manera, es decir, podría ser Selex. También indicó que habría que fijar el nivel, es decir, qué nivel de inglés, si pedimos un nivel III de principiantes, nivel II de avanzados o usamos algunos de los indicadores que se manejan en lenguas extranjeras para nivel de dominio del idioma. Tendría que ser más explícito este requisito al decir una constancia de traducción escrita del inglés, porque así está un ambiguo, podría incluir dominio oral del idioma o escrito.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo aclaró que los programas de las uueeaa de lengua extranjera, tanto de inglés, como francés y alemán, están aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, entonces al aclarar el nivel I, significa los tres primeros trimestres, son respecto a programas ya aprobados por ese mismo Consejo Divisional.

El Mtro. Víctor M. Sosa Godinez aclaró que cuando se presentó, se reestructuró todo lo de lenguas extranjeras, hay planes y programas aprobados para cada uno del inglés. Los planes están aprobados por el Consejo Divisional, del inglés I al inglés IX. Entonces, en ese sentido se consideran esos programas como válidos para llevar; no son otro tipo de programas.

El Ing. Ignacio Velez Carrasco dijo que le preocupaba que se pidiera un prerrequisito y a la vez sea obligatorio y no tenga valor a créditos. El artículo 32 del Reglamento de Estudios Superiores, en la fracción XIII, dice: En los planes de estudio que así lo requieran, el requisito del o los idiomas y las modalidades para su cumplimiento, entra a formar parte de los planes de estudio y como tal debe de tener valor a crédito. Si no cómo es un requisito formal de exigencia para poder llevar en las áreas de concentración.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo aclaró que el idioma era un requisito para titulación al igual que el servicio social.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano solicitó se explicara cual era el fundamento jurídico para que el inglés fuera un requisito para la titulación y no se le asignaran créditos. Manifestó que lo único que estaba siendo evidente es que es muy discutible esta adecuación y que esta riqueza de discusión y más fuerte, porque ya va a ser casera, la vamos a tener en el Departamento, punto por punto, despacio y revisando la pertinencia de cada punto.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo señaló que el acuerdo 184.6 de Colegio Académico donde se refiere a la incorporación del idioma, dice: "La aprobación de las recomendaciones académico administrativas relacionadas con el artículo 32 fracción XIII del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, en los siguientes términos: que los Consejos Divisionales en su caso realicen las adecuaciones necesarias para incluir en los planos de estudios de la licenciatura el requisito del o los idiomas y el nivel requerido".

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano, la pregunta sería: si nosotros en Sociología discutimos en nuestra comisión mixta, podemos decir: el inglés puede ser requisito, pero no para el área de concentración, puede ser para ingreso o para egreso. Creo que eso es importante, porque yo estoy consciente, no en el Departamento de Sociología, sino en la Universidad misma siempre se

ha discutido, pero el involucramiento que hemos tenido los estudiantes ha sido distinto. Nada más quería hacer esa aclaración, porque antes no teníamos participación activa en esas discusiones que se han generado y ahora son otras condiciones.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo recordó que en el informe de Actividades se había hecho la mención de una evaluación diagnóstica de los 16 planes de estudio a nivel licenciatura de la Unidad y todos están conforme a los parámetros de la Legislación, el tipo de contenido, todo. Sin embargo, no tenemos una serie de lineamientos que nos permita justamente precisar mejor los objetivos de aprendizaje, los prerrequisitos de aprendizaje, no nada más de conocimientos, en fin, una serie de cuestiones. Con eso damos por recibida la adecuación del plan de estudios de Sociología. Enseguida, mencionó que ya se habían cubierto las tres horas y propuso que se revisara el punto número 7 y después suspendieran para comer. La propuesta quedó aprobada por unanimidad.

213.5 El Consejo Académico se dio por enterado de las adecuaciones al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Sociología que presentó el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES RELATIVAS A LA CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN (NOMBRE ABREVIADO).

La Lic. Gabriela Medina Wiechers presentó el dictamen de la Comisión.

Señaló que se formó una comisión para revisar una propuesta de creación de tres Áreas de Física y la supresión de una Área, originalmente. Después se le añadieron varios mandatos, como ustedes pueden ver en el segundo párrafo y en el tercer párrafo entraron nuevas propuestas de creación de Áreas. Los miembros han ido variando, algunos se han nombrado nuevos miembros y otros han dejado de ser miembros.

Para este dictamen parcial, porque la Comisión sigue trabajando hasta julio, todavía tiene otros mandatos que cumplir, se reunió en nueve ocasiones y contó con los documentos como el Reglamento Orgánico, los Criterios de Creación y Supresión y todos los documentos que nos entregó el Consejo Divisional de CBI, más las propuestas de creación de las Áreas que se postularon.

Resaltó que esta sería la primera vez que el Consejo Académico revisa las propuestas de creación de Áreas de Investigación de acuerdo con los Criterios de Creación y Supresión de Áreas de Investigación. Mencionó que la tarea de la Comisión del Consejo Académico fue ver que los nueve puntos de los Criterios se cumplieran en las propuestas enviadas por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería. Al recibir los documentos y leer toda la información existente, nos dimos cuenta que había que homogeneizar las propuestas para que ustedes, el pleno, pudieran tener de manera más clara cómo se dio el seguimiento a los criterios. Con ese fin nos reunimos con los asesores, entre los cuales estaba el actual Jefe del Área de Física y con miembros de las tres Áreas que se proponen, para que ellos nos aclararan dudas que no entendíamos y nosotros también hacerles ver nuestras observaciones en cuanto a la forma de presentación.

Por ejemplo, había algunas cosas extras que cada quien había considerado poner y que nosotros no íbamos a tomar en cuenta como, en qué consistía la física, los procesos irreversibles, qué era la física atómica molecular, cuáles eran los objetivos de los proyectos y de los programas académicamente hablando, dado que ya existía el dictamen fundado de los exterminadores externos. Sugerimos homogeneizar los tres documentos, para que ustedes pudieran revisar las propuestas en base a los 8 requisitos.

Comentó que el proceso llevado por el Área de Física había sido muy largo y recordó que no se les había otorgado el Premio a las Áreas de Investigación debido a que existía mucho producto de trabajo individual. A raíz de todo esto, se ha hecho un largo camino de estructuración del Área de Física, en tres Áreas y un Grupo de Investigación, de tal manera que para todos aquellos que hacen investigación sea reconocido su trabajo y además se puedan organizar de mejor manera para cumplir con los sus objetivos.

Enseguida, dio lectura a la metodología de trabajo utilizada: "La Comisión decidió analizar primero las propuestas iniciales de creación de las Áreas y después la propuesta de supresión del Área de Física, en virtud de las consideraciones que se mencionan más adelante. Se revisaron, analizaron y discutieron consecutivamente las propuestas de creación del área de Física Atómica Molecular Aplicada, Física de los Procesos Irreversibles y Física Teórica y Materia Condensada, según los Criterios de Creación y Supresión de las Areas. Se consideró necesario para un análisis y una retroalimentación más precisa de las propuestas de creación de las Áreas de Investigación, que se invitara a un profesor involucrado en cada propuesta".

En cada uno de los casos se revisó la documentación propuesta y se hicieron observaciones que fueron atendidas por los profesores invitados y después se analizó y discutió la viabilidad de la supresión del Área de Física, al crear estas Áreas, el Área de Física quedaba sin sustento y caía en el criterio de supresión, que dice: "Cuando factores técnicos, metodológicos, financieros o de otra naturaleza, resten viabilidad o pertinencia a los objetivos del Área".

Se elaboró un primer dictamen sobre esta supresión del Área de Física y sobre la creación de estas Áreas. Dentro de las consideraciones, decimos que todos cumplen adecuadamente con los requisitos para la creación del Área de Investigación y se transcriben aquí los textos tomados del informe de la Comisión del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la propuesta de reestructuración del Área de Física como dentro de las consideraciones que tomó en cuenta la Comisión.

Finalmente dijo que el dictamen sería que el Consejo Académico apruebe la supresión del Área de Física y después que el Consejo Académico apruebe la creación del Área de Investigación de Física Atómica Molecular Aplicada, la creación del Área de Investigación de Física de Procesos Irreversibles, y la creación del Área de Investigación de Física Teórica y Materia Condensada.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo preguntó si había observaciones con respecto a las propuestas de creación de las tres Áreas de Investigación de Física y sobre la supresión.

El Mtro. Juan Manuel Nuche Cabrera resaltó que el documento que se entregó como anexo, de cada una de las Áreas, no es exactamente el original, ya tiene en su estructura las observaciones que hizo la propia Comisión, que es de la homogeneización, precisamente para que todas las Áreas propuestas se presentaran más o menos con las mismas características.

La Dra. Michelle Chauvet Sánchez-Pruneda señaló que era la primera vez que se ponían en práctica los criterios de creación de Áreas del librito blanco, y eso le permitió a la Comisión, a

los que participamos en la elaboración de este mismo documento, poder ver qué aspectos operan bien a la hora de llevarlo a la práctica y qué aspectos habría que ampliar. Entonces, considero que es un trabajo muy importante del Consejo Académico y que finalmente está rindiendo frutos.

A continuación, La Mtra. Mónica de la Garza Malo, señaló que ya no había más comentarios por lo que sometería a la consideración del pleno cada una de las propuestas:

La supresión del Área de Física quedó aprobada por unanimidad (33 votos a favor).

La Creación del Área de Investigación de Física Atómica Molecular Aplicada quedó aprobada por unanimidad (35 votos a favor).

La Creación del Área de Investigación de Física de Procesos Irreversibles quedó aprobada por unanimidad (36 votos a favor).

Y la Creación del Área de Investigación de Física Teórica y Materia Condensada quedó aprobada por unanimidad (36 votos a favor).

Finalmente felicitó a los integrantes de las Áreas y también al Departamento de Sociología por la adecuaciones resultado de muchos años de trabajo colectivo.

213.6 El Consejo Académico suprimió el Área de Investigación de Física y creó las Áreas de Investigación de Física Atómica Molecular Aplicada, Física de Procesos Irreversibles y Física Teórica y Materia Condensada del Departamento de Ciencias Básicas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE REFLEXIÓN DE LA DOCENCIA, SUS PERSPECTIVAS Y, EN SU CASO, PROPONER RECOMENDACIONES EN CUANTO A CONTENIDO, MECANISMOS Y TIEMPOS PARA CONTINUAR EL PROCESO.

Después del receso el Arq. Celso Valdez Vargas dio lectura al dictamen de la Comisión encargada de analizar la situación en que se encuentra el proceso de reflexión de la Docencia, sus perspectivas y, en su caso, proponer recomendaciones en cuanto aa contenido, mecnismos y tiempos para continuar el proceso.

A continuación, la Mtra. Mónica de la Garza Malo, propueso para abordar la discusión que se distutiera punto por punto, es decr, primero el diagnóstico, luego las perspectivas y finalmente las recomendaciones.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano aclaró que las dos firmas que faltaban fueron por ausencia. La doctora Cruz no asistió, porque tenía un compromiso importante, al igual que el coordinador de la Comisión y no pudieron estar el día que todos firmamos el dictamen. Es decir, esa es la razón por la cual no firmaron el dictamen.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo preguntó si había observaciones con respecto al diagnóstico. En general creo que es un diagnóstico bien concluido, tiene una buena metodología que presenta por los diferentes aspectos de todo lo que fue el proceso de reflexión de la docencia. En el

diagnóstico hacen referencia a las unidades de Iztapalapa y Xochimilco, cuando realmente sólo se menciona la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de Iztapalapa, entonces es difícil decir que esa es la lógica general de toda la Unidad. El caso de Xochimilco se habla con respecto de la dinámica del Consejo Académico y creo que ahí no habría problema.

La otra es en cuanto al balance y conclusiones. Creo que en el diagnóstico se nos hace un conjunto de referencias muy ricas tanto de las inquietudes de la comunidad respecto al proceso de reflexión como de las propuestas, las temáticas que considero en diferentes sectores importantes para seguir discutiendo, y a la hora del balance no se rescatan cosas fundamentales sobre todo para las siguientes fases del dictamen, como son justamente cuáles han sido las temáticas relevantes en cada una de las tres divisiones y que se perciben como relevantes en el conjunto de la Unidad para ir viendo hacia dónde articular las perspectivas. El balance queda un poquito corto con respecto a los alcances que daba todo el diagnóstico.

El Mtro. Constantino Carrera García mencionó que cuando fue invitado a la reunión en Rectoría General, me impactó sobremanera la afirmación que se hizo en ese lugar por el Rector General. Lo voy a leer aquí. Dice: “Podríamos decir que nuestros resultados en general son equivalentes o tal vez peores a los de muchas otras universidades que, sin embargo, tienen un mayor número de estudiantes y un presupuesto que es quizá cuatro o cinco veces menor que el de la UAM“. Sí me impactó muchísimo que se haya afirmado ahí y nadie lo desmintió, que fuéramos cinco veces más caros que instituciones hermanas de provincia.

También se nos dijo que deberíamos hacer lo posible porque los estudiantes hicieran suya a la Universidad. Deberíamos de hacer posible que los estudiantes se apropiaran de los espacios académicos. Sin embargo, hoy aquí se nos ha informado que un Consejo Divisional ha aprobado cambiar el número de sesiones y al duración de éstas de un grupo importante de asignaturas, a pesar de objeciones serias de parte del sector estudiantil afectado. En el transcurso de la lectura también se dijo que a un director de División lo habían dado de baja por no haber asistido a esta comisión, y se mencionó también en otra parte que el trabajo encomendado a los coordinadores de varias licenciaturas habían adolecido de efectividad por la falta de convocatoria de estos coordinadores. También se mencionó en el diagnóstico un mito en donde se dice que de manera general la docencia y la investigación son indisolubles.

El dictamen me parece un somnífero para la iniciativa de Rectoría General. A mí me parece, sin haber leído mucho sobre el asunto, que una gran parte de la planta académica de la UAM Azcapotzalco, ve a la UAM como un centro de financiamiento para realizar estudios de posgrado, e inclusive, ya una vez que se han doctorado, para hacer posdoctorados. Una gran parte de la planta académica ve a la UAM como un medio excelente para poderse desarrollar profesionalmente, a nivel individual. Por otro lado, una gran parte de la planta administrativa ya cobró vida y objetivos propios, muy al margen de los intereses académicos de la UAM. Como ejemplo de lo que estoy diciendo, podría citarse las largas discusiones que se han dado por el ejercicio del presupuesto.

Creo que se tiene que rehacer este dictamen sobre el diagnóstico, porque repito una vez más, me parece muy rollero, y es un somnífero para la iniciativa que es muy importante, sobre todo en una época donde se están ajustando los tornillos sobre eficiencia. Creo sinceramente que la misma existencia de la UAM está en peligro. Somos una institución muy cara en el contexto nacional y difícilmente podemos justificar todo este presupuesto con la investigación.

La Dra. Michelle Chauvet Sánchez-Pruneda dijo que el documento sí cubre lo que corresponde al mandato, pero quedaría pendiente esta parte del diagnóstico para los divisionales en cuanto

a cómo está su docencia y ese es un trabajo que se está haciendo en esas instancias. El diagnóstico nos da un panorama a todos los consejeros en qué tiempos y en qué aspectos se está poniendo los acentos en la diferentes divisiones. Incluso en algunas partes, aunque con sus imperfecciones, se plantea qué está pasando en las otra unidades, y eso nos permite ver que la Universidad está trabajando en cuanto a esto de la docencia. La palabra que aparece en todo el documento es diversa, desigual, heterogénea, diferente; entonces se repite el diagnóstico, se vuelve a repetir en las conclusiones.

Por eso considero que el documento es útil, que algunas cosas todavía no están aquí y es porque está en proceso, por eso se habla de un proceso de reflexión de la docencia, y de hecho en alguna parte del documento se mencionaba incluso que se daba hasta como cinco años de vida a este proceso. Entonces, lo importante aquí es no perder el paso en cuanto a un seguimiento, que esto tenga su continuidad, y que no se pierda este espíritu de diversidad y el respeto que se tiene a esta pluralidad, porque por nuestras propias disciplinas no pueden ser igual los desarrollos ni tampoco las formas de ver.

El Dr. Manuel Rodríguez Viqueira respaldó la propuesta del profesor Constantino en el sentido de que este diagnóstico debería replantearse y no ser aprobado. Encuentro varias aseveraciones en el diagnóstico muy desafortunadas. Anoté algunas: en la página 11, en el punto 2.3 empieza “La función docente ha sido uno de los baluartes de la Unidad Azcapotzalco” y que la función docente es una actividad sustantiva, no sólo de la Unidad Azcapotzalco, de la Universidad. Sin tal función no podríamos existir. Entonces, esa forma de redactarlo pareciera ser que hay una confusión entre el carácter profesionalizante de nuestras carreras y lo que es la función docente, porque creo que lo que ha sido baluarte de Azcapotzalco, es el carácter profesionalizante de las carreras que aquí se estudia y no la actividad docente en sí, porque la actividad docente en sí ha sido fundamental para la creación misma de toda la Universidad.

En la página o páginas porque es en varias, 21, llama la atención que alguno de los firmantes permitió mencionar lo siguiente: “La mayoría de los profesores se ha improvisado en el ejercicio docente sin una formación didáctica adecuada, lo que repercute en actitudes y prácticas inadecuadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el trato a los alumnos”. Sinceramente yo creo que esto habría que demostrarlo para que pudiera aparecer aquí por escrito, y antes veíamos en el informe estadístico de la Rectora que el 50% de los profesores tiene una formación de posgrado, entonces es contradictorio con lo se está expresando, y solicitó que si el párrafo se mantenía, se demostrara ampliamente con datos estadísticos y con una investigación seria que pudiera respaldar dicha aseveración.

En la misma página, dice: “Se planteó como un problema a solucionar el de la simulación vinculado a la obtención de más puntos para acceder al programa de becas y estímulos”. Entonces, me preguntaría ¿los proyectos de investigación aprobados en el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, las publicaciones elaboradas por Ciencias y Artes para el Diseño es simulación? ¿Nuestro trabajo reportado en el informe de la Rectora es simulación? ¿Las publicaciones del Departamento de Evaluación que han sido propuestas para el padrón de excelencia de CONACyT es simulación? ¿La designación de miembros del Sistema Nacional de Investigadores es simulación?. Cuando se hace una aseveración así, yo solicitaría nuevamente se demuestre con datos estadísticos precisos y documentados y no con aseveraciones que quedan en un quién sabe, la mayoría, muchos no.

Más adelante, se menciona en la página 25: “Sería conveniente elaborar un registro de proyectos terminales para que sirvan de apoyo a los estudiantes actuales”. Señores, les informo que en Ciencias y Artes para el Diseño no existen en planes y programas de estudio la

asignatura o la materia de proyecto terminal. Entonces, por lo tanto, no puede existir un registro de proyectos terminales si no existen los planes y programas de estudio. Existe un trabajo que hacemos al final de la carrera, pero en ningún momento en planes y programas de estudio aparece como proyectos terminales, lo que sí aparece en otras divisiones.

El cúmulo de estos pequeños o grandes errores o aseveraciones a mi juicio a la ligera, me hace proponer se reintentara redactar de otra manera y se pusiera sólo aquello que realmente podemos aseverar en base a documentación precisa y concreta.

La Lic. Isabel Font Playán señaló que el mandato no era sobre la docencia, sino sobre el proceso de reflexión de la docencia y que la Comisión tuvo como asesores a los coordinadores de docencia Divisional. Lo que está plasmado en este documento son producto de los reporte que nos dieron los coordinadores divisionales de docencia. En este sentido, nosotros nos apegamos a la documentación que nos dieron y a la explicación que nos dieron. Esta Comisión no inventó nada. Trabajamos sobre los documentos divisionales que nos proporcionaron los coordinadores de docencia.

El Arq. Celso Valdez Vargas dijo que esa serie de observaciones son vergonzosas, pero yo sí le recordaría, yo le diría a él más bien que esto es resultado del material que nuestra coordinadora divisional de docencia nos entregó y sí le invitaría a que él revisara el documento como se entregó originalmente y cómo quedó finalmente, el que ella nos dio, de tal manera se pudiera revisar esto y que no se achaque al trabajo que la Comisión hizo, a hacer un conjunto de afirmaciones aventuradas y sin sustento.

En lo que no estoy de acuerdo es en que por esta razón tenga que regresarse el dictamen, tenga que regresarse la parte se refiere al diagnóstico. En todo caso sería esas observaciones, que las observaciones se corrijan, se haga la propuesta de redacción. No sería la primera ni la última vez que esto podría suceder y en todo caso se sometiera nuevamente al pleno del Consejo Académico.

Eso me preocupa porque me parece que de alguna manera se está intentando invalidar el trabajo de una Comisión que es un trabajo intenso, trató de hacerlo de la mejor manera posible, trató de tomar en consideración esta diversidad, están diferencias, que durante el proceso de reflexión sobre docencia se manifestaban en cada una de las divisiones y que nos muestran esa diversidad de puntos de vista que hay, es decir, de alguna manera aunque nosotros en particular no suscribíamos muchas de estas visiones o algunas de estas visiones, eran las visiones que nos estaban planteando los coordinadores, y los debates que hubo al interior de la Comisión, no solamente los hubo en el caso de Ciencias y Artes para el Diseño, los hubo en el caso de Ciencias Básicas e Ingeniería. El coordinador de docencia de Ciencias Básicas e Ingeniería, decía no estoy de acuerdo con esto y se discutía y se modificaba, pero en este caso estas referencias están tomadas directamente del material que la coordinadora de docencia de Ciencias y Artes para el Diseño. Estuve discutiendo incluso con ella, discutí muchos de estos aspectos y realmente hubo bastantes dificultades en esa discusión, yo no coincidía con muchas de estas visiones, y hay otras más que de alguna manera hubo la convicción de que no debían verse reflejadas en el documento, no aparece, pero sí me preocuparía que en función de esto se plantee que el trabajo de la Comisión no fue un trabajo serio.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano dijo que los trabajos de las comisiones de los órganos colegiados de la Universidad, las discusiones son bastante ricas dada la composición plural de las mismas, y el caso de esta Comisión no fue la excepción. Tuvimos un trabajo bastante arduo, tuvimos oportunidad de intercambiar muchas ideas, nos enfrentamos también a algunas

dificultades, una de ellas en si poníamos o no lo que no estábamos de acuerdo y nos remitíamos al problema fundamental del mandato que ya ha quedado claro y debe estar claro en el transcurso de esta sesión.

Entonces, con respecto a esto, nos planteamos, como ya pueden ver en el cuerpo del dictamen, una metodología de trabajo con algunos insumos de información importantes que arrojaron este documento que comenta el profesor Constantino así de carácter somnífero. Yo diría que más bien es muy rico. Tal vez está muy denso, tal vez es mucha información, pero en realidad eso es lo que pasó en la Comisión, tuvimos mucha información porque el proceso ha generado mucha información.

Creo que no sería tan fácil el no aceptar el diagnóstico así con estos criterios, y quiero argumentar por qué. A mí me parece que el diagnóstico es útil, yo coincido con la profesora Chauvet, por la composición que tiene y sobre todo por todo por toda la información que da. Algo importantísimo, yo coincido en el espíritu de la intervención del profesor Rodríguez Viqueira en cuanto a que es vergonzoso esas tres puntualizaciones, sobre la improvisación, sobre la simulación y sobre los proyectos terminales, pero eso no fue problema de la redacción. O sea, yo quiero esperar que quede claro esto en cuanto a metodología, porque eso fue lo que dijeron los profesores de Ciencias y Artes para el Diseño y eso fue lo que rescató la Coordinadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, eso no lo pensamos los miembros de la Comisión. Y yo quiero pensar que muchos estaremos en desacuerdo en eso, de ahí la coincidencia con el espíritu de la intervención. Sin embargo, así como eso va a haber muchas cosas que no gusten, que incluso los miembros de la Comisión dijimos: eso está muy mal, pero nuestro trabajo era poner lo se dijo en las divisiones y estemos de acuerdo o no; hay cosas con las que estuvimos de acuerdo.

Entonces, durante la discusión vamos a encontrarnos con muchas cosas con las que no estamos de acuerdo, incluso los miembros de la Comisión; sin embargo, eso no es responsabilidad de redacción de la Comisión sino de lo que ocurrió en las divisiones. Deberíamos replantear la idea de no aceptar esta primera dimensión del dictamen, tomando en cuenta estas consideraciones que ojalá sean de utilidad.

El Mtro. Cristian Leriche Guzmán señaló que en general, la primera parte mostraba lo denso del tema, lo complicado, hay muchas aristas y son muchos los elementos se consideran; lo se ha dicho hasta aquí no veo se esté desconociendo el trabajo se hizo en la Comisión, es un trabajo que nos ha ilustrado. Siento de repente en la parte del dictamen un peso mayor a opiniones de carácter un poco más negativas o carácter más polémico que de otro tipo de opiniones, que también he oído muy positivas o muy favorables, etcétera a lo que ha pasado en la docencia, independientemente de la misma reflexión de la docencia de ese proceso y las opiniones que yo he escuchado son muy diversas y sí siento en ocasiones un tono en donde hay una carga un poquito desbalanceada a tonos más negativos, lo cual si bien la diversidad es importante, también habría que darle espacio a otro tipo de opiniones.

Particularmente en esta parte inicial del dictamen, por ejemplo mis opiniones como jefe de Departamento no están; no me siento representado. Puede ser que n muy importante, pero no está representado. Es decir, yo siento que en este diagnóstico, por lo menos lo que yo he comentado en algunas cosas, no hay cierta representatividad, tal vez n relevante finalmente. Por lo tanto, el documento es un esfuerzo relevante, pero sí siento que hay elementos todavía, sobre todo ya cuando hay juicios que deben de ser suficientemente matizados y que no sería conveniente ponerlos en blanco y negro; la verdad. Sin duda, esto beneficiaría en general a todo el documento, sin menoscabo de posibilidades de un mejor resultado.

El Dr. Héctor Javier Vázquez dijo que a nivel de proceso, estamos hablando de la palabra proceso. Esta solicitud, esta convocatoria fue iniciada por el Rector General y la preocupación de las personas que solicitaron formar esta Comisión era en ese sentido, era estudiar o analizar el estado en se encontraba el proceso desde que fue convocado, hasta el momento en que estamos actualmente; esa es la idea. La idea no es analizar el estado de la docencia dentro de la Unidad. Por ejemplo, lo que sucedió en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. El Director de la División, entonces doctor Mario Romero, invitó únicamente a los coordinadores, a pesar de que yo como profesor, jefe de Departamento me enteré por los boletines, no tuve una invitación directa y ningún jefe de Departamento la tuvo, para participar en esta reflexión o en esta primera fase de la convocatoria. ¿Qué es lo se hizo? Se invitó al coordinador de docencia de la División y a los coordinadores respectivos de las carreras a una reunión y en esa reunión se les invitó a que convocaran ellos mismos en reuniones locales dentro de la División a los diferentes profesores relacionados con la carrera y que ellos mismos hicieran una presentación de cómo veían la docencia; así se dio. Ahora, también hay otra parte, es un ejemplo de lo que quería decir proceso par y cómo lo interpreté y en diferentes divisiones también hay ese fenómeno diverso, ese fenómeno diferente de cómo sucedió, hay mucha heterogeneidad en la forma de trabajar y quizás a lo mejor el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño trabajó de forma diferente, pero es el proceso el se está analizando, no es el estado.

Segunda parte de mi intervención va en lo que respecta quizás a la forma. Cuando una persona, por ejemplo, cuando hago estadística o hacemos estadística anotamos de diversas maneras las cuentas que estamos haciendo y ponemos palitos y cuando hay cinco cerramos el conjunto y así nos vamos; después de que están estos palitos formados, esos palitos se cuentan y se transforman en números. Entonces, ya queda por ejemplo en este caso 5, 7, 12. Esos palitos fue lo que observamos, lo que contamos directamente cuando señalamos lo que observamos. El 5 ya es una especie de traducción que nos permite decir, sabes qué este número, lo podemos quizás sumar y después podemos encontrar el porcentaje.

Entonces, yo en el sentido de forma yo sí pediría que por favor se escribiese en itálica todas las partes que emergieron de los documentos se les entregaron y estamos en la etapa de los palitos, del conteo, pero eso tiene que mostrar, muchas veces se muestran.

La parte de recomendaciones, es lo que ha trabajado la Comisión, la parte de perspectivas y recomendaciones; la parte de diagnóstico es un estado ya del análisis del contenido de los documentos que le llegaron; sería bueno presentarlo en itálica para que quede claro para los lectores. Pero sería lo único se le puede quizás criticar a ese documento, yo considero que es un trabajo enorme lo que han tratado de hacer, porque analizar un proceso, como les dije desde el inicio no es fácil, ahorita el proceso está cambiando.

El Mtro. Constantino Carrera García dijo que después de haber oído varias intervenciones, insistió en que tiene que volver a hacerse este dictamen, porque hay varias cuestiones muy importantes. Ha habido algunas comisiones, sí es cierto que en Ciencias Básicas e Ingeniería Azcapotzalco muchos, muchísimos coordinadores han carecido en épocas recientes de poder convocatoria; sin embargo, en electrónica nuestro coordinador si citó a varias reuniones fue motivo de continuas discusiones y en una en particular asistimos más de 30 profesores de electrónica. Se elaboró un documento en donde por ejemplo se sugería que para aumentar las posibilidades de que los estudiantes se apropiaran los espacios académicos de la Universidad habría que hacer posible que los profesores también se apropiaran de los espacios de la Universidad. ¿De qué manera? Tiene que funcionar la cafetería, es muy difícil comer en la

cafetería en esos días. Conozco profesores que no utilizan los baños, porque también es difícil utilizarlos.

Entonces, en esa reunión, yo recuerdo, donde asistimos más de 30 profesores, se estuvieron identificando acciones a través de las cuales los profesores podían hacer una residencia más amplia aquí en la Universidad, buscando que los estudiantes también como consecuencia lo hicieran. Me parece injusto que aquí no aparezca ninguna referencia al respecto. Creo que en cuanto a esta iniciativa del Rector General sí habrá que darle oportunidad a Ciencias Básicas e Ingeniería Azcapotzalco de que muestre algo. Creo que existe una gran preocupación de muchos sectores, de profesores de diferentes Departamentos, pero como que no se ve reflejado en esto.

El D.C.G. Daniel Casarrubias comentó que como representante de los profesores de mi Departamento tampoco puede aceptar esa aseveración que está planteada en este documento y lo planteo por dos razones: En primer lugar, quisiera tal vez hacer una aclaración de que en un principio esta iniciativa partió del Rector General y fuimos invitados diversos profesores, de diversas divisiones directamente de la Rectoría General, no fue a solicitud o invitación del Director de División.

En esa primera reunión que tuvimos con el Rector se hizo una serie de análisis donde había una reflexión en las cualidades y fallas que tenía cada División y nos invitaba él a formar, por diferentes medios, ya sea foros, envío de documentos personales o grupales, cuáles eran las reflexiones que teníamos sobre los diversos puntos que él había marcado. A partir de esta iniciativa en el Departamento hicimos una serie de reuniones, donde los profesores manifestaron diversos puntos y cuáles podrían mejorarse y en cuales estábamos fortalecidos y en ningún momento se ve reflejado en este documento.

La Comisión plantea dentro de los documentos que utilizó para su análisis, el informe sobre el desarrollo del proceso de reflexión de la docencia se desarrolla en la División de Ciencias y Artes para el Diseño y ese documento que salió de diversos foros, entre ellos en los que participamos el Departamento de Procesos y Técnicas no se ve reflejado y es un documento se le entregó a la Coordinación de Docencia de la División.

Entonces, siento que faltó un poco más de análisis a los documentos se entregaron de diferentes entidades y de las diferentes divisiones.

Pidió si alguien de la Comisión podría aclarar el documento se plantea como anexo cinco y aparece en la última hoja, que dice: resultados de la consulta estudiantil y en la página 28 lo plantean como consulta general estudiantil, no coinciden los títulos.

El Dr. Sergio Tamayo Flores-Alatorre comentó que la Comisión había hecho un trabajo muy importante. Estuve en las primeras reuniones y me parece que toda la discusión tuvo que ver con qué metodología iba a discutir; además haber decidido invitar a gentes, incluso representantes del Rector General y de Rectores de las otras Unidades para conocer cómo estaba el proceso. La idea fue tratar de vincular la situación de la docencia en la Unidad Azcapotzalco con las otras y además con los coordinadores de docencia, de las divisiones y los alumnos, etcétera.

Me parece que el documento es en sí mismo también es muy importante, mantiene digamos aspectos se dan, que son problemáticos en la docencia, en la Unidad. Además es un resultado de iniciativas de estudiantes que planteaban al Consejo Académico la importancia de discutir

cómo iba este proceso de docencia y de discutir incluso también la docencia a nivel de la Unidad.

Señaló que el problema del diagnóstico tenía que ver con problemas de validez y de confiabilidad de las fuentes y en ese sentido es un documento válido porque utilizó fuentes confiables; , son los coordinadores de docencia de las divisiones, no veo qué otro punto pudo haber sido. Seguramente si se hubiera analizado documento tras documento, se podría haber hecho un diagnóstico para fines de año. Vale la pena discutir qué tan fundamental es plantearse el diagnóstico como tal, si en realidad la solicitud a la Comisión es que diga cómo anda el proceso.

Entonces, el asunto par importante es si la cuestión de la, hay algunos profesores que sí piensan eso, además quiero decirles, hay unos profesores que sí piensan que la docencia está mal, porque en la investigación, porque estamos dando más prioridad a la investigación; está equivocado. Pero eso no lo vamos a discutir aquí, no es el punto de discusión aquí; el punto es que hay que generar un espacio donde se discuta. Pero entonces hay que poner que algunos profesores sí piensan, a diferencia de otros, que la docencia está mal perse está dando prioridad a la cuestión de la investigación y eso tiene que ver además con la cuestión del perfil, del perfil profesor e investigador que nosotros estamos planteando; porque también si decimos eso significa que el perfil de profesor investigador no es el importante, el importante es el profesor, tampoco es importante investigador, investigador o a lo mejor es profesor, y entonces se genere otro perfil de investigador, investigador, tiene incidencia en la cuestión de los perfiles y del proyecto de la Universidad y esto tiene que ver con la página 21, donde dice que en la División existen carreras y departamentos se han dedicado a atender de lleno las necesidades docentes de la licenciaturas, lo que ha repercutido en la investigación, en la formación y en la actualización de los profesores. Luego, en la página 18, dice: El programa de becas y estímulos provocó que los profesores estuvieran más preocupados por reunir los requisitos para obtenerlos, que por la integración de grupos de estudios y recepción que favorezcan la docencia. Todas estas afirmaciones son ciertas en el sentido que hay profesores que lo piensan y también son ciertas en el sentido de que hay profesores que la practican, sí es cierto; pero plantear esta relación de causa y efecto en ese tipo de cuestiones que son para muchísimo más complejas, eso es lo que puede generar un facilismo digamos también en la cuestión de la discusión; porque las becas y estímulos son principalmente dadas a la investigación. Pero también hay becas y hay una serie de estímulos se dan a la cuestión de la docencia y hay ciertos equilibrios. Y en otras ocasiones hemos discutido aquí en este Consejo Académico o por lo menos comentado de paso en otro tipo de discusiones la complejidad que significa el hecho de las becas y los estímulos y las dictaminadoras y quiénes forman parte de las dictaminadoras y cómo se generan luego cotos de poder, etcétera, pero es muchísimo más complejo y complicado, a lo mejor vale la pena discutir estas cosas: Pero entonces no podemos plantear en la forma de redactar esta relación de causa y efecto solamente, aunque puedan existir.

Finalmente, en la página 20, y estoy completamente con Cristián, los compañeros de Ciencias Sociales dicen en el penúltimo párrafo: Hubo manifestaciones en el sentido de que no existen fundamentos para considerar que el desempeño de la División se encuentre por debajo de la calidad requerida. Es decir, me parece y por ahí alguien estaba diciendo que en general el documento maneja una crítica devastadora hacia la cuestión de la docencia y no hay un cierto equilibrio también en algunos aspectos de evaluación positiva, lo que UAM de positivo tiene, y me parece que eso es también importante equilibrar; porque podemos irnos como decía el ingeniero antes de que somos una Universidad cara, o como decía al principio, aunque también lo matizado bien me parece José Luis Gázquez que decía: es que somos una Universidad cara y además dicen que somos una Universidad cara y luego sale en los periódicos, diciendo que

nosotros 51 mil pesos cuesta una estudiante de la UAM en la Universidad versus 18 que cuesta en Guerrero; pero no solamente es en términos de la docencia, es en términos de todos los servicios y de la calidad también de los servicios y de la actividad universitaria que da la UAM y entonces es donde también tenemos que ver ese tipo de elementos que entran en la relación y en la discusión sobre esas cuestiones.

Que en el apartado de balance y conclusiones se pueda incorporar un párrafo donde se aclare de nueva cuenta que estos son puntos de discusión y debate no resueltos y tendrá que resolver la comunidad efectivamente y solamente se plantean; estos como ejemplos y habrá otros que la propia comunidad tendrá que sacar.

La Lic. Isabel Font Playán dijo que el documento no trataba de descalificar el trabajo de los académicos; esa es una.

Dos, yo quería hacer una precisión en el sentido de que el maestro Leriche decía que él no se sentía reflejado en este documento. Al interior de la Comisión se nos repitió infinidad de veces que los órganos unipersonales no habían participado en este proceso de discusión; incluso, en el documento está, en el 2.6, dice: La convocatoria del Rector se dirigió directamente a los profesores y alumnos. En consideración a ello en la Unidad Azcapotzalco los órganos personales, Rectora, directores de División y jefes de Departamento y las instancias de apoyo, secretarías y coordinadores de estudio, se abstuvieron de participar como tales en la formulación de comentarios. Reitero lo mismo, la Comisión trabajó con documentos que yo considero que son oficiales. Si llega el coordinador de docencia de la División de Ciencias Sociales de Ciencias Básicas e Ingeniería o el Ciencias y Artes para el Diseño, parto de la idea de que este documento se ha hecho conjuntamente con los directores de las divisiones, porque finalmente es responsabilidad del Director de la División la docencia.

El M. en C. Héctor Schwabe Mayagoitia solicitó la palabra para el maestro Luis Soto, y por otro lado, mencionó que si bien una buena parte del diagnóstico constituye una síntesis de los documentos que utilizó la Comisión, definitivamente coincido con que hay aseveraciones que en el cuerpo del diagnóstico cobra, como ya se ha dicho en múltiples ocasiones, un matiz muy diferente. Dentro de la diversidad de temas se expusieron se reconocen una serie de problemas, éstos son susceptibles de ser reflexionados y así desde se inició el proceso se dio y sucede que estas situaciones empezaron en una dinámica muy diferente de la que está tomando ahorita.

Por último, mencionó que el hecho que los coordinadores en un momento determinado, los coordinadores divisionales de docencia fueron llamados para dar su opinión respecto a cómo iba el proceso, no implica sea una opinión avalada por los Consejos Divisionales o no necesariamente sucedió así en el caso de la División, esto más bien está ligado a este ejercicio de autoevaluación. Por lo tanto, muchas de las cosas se mencionan son problemas susceptibles de ser reflexionados. Se ha mencionado esto de la simulación, no es se reconozca o no se reconozca, en diferentes momentos y en diferentes niveles podemos tener ese problema y como tal se puede haber mencionado por parte de los Coordinadores Divisionales de Docencia, pero para como aparece finalmente en el cuerpo del diagnóstico sí aparentaría que ya es la palabra final y que ese es el grave problema, cuando el hecho de reconocer se puede tener, no quiere decir que es el problema fundamental las divisiones, o por lo menos no de la División de Artes para el Diseño.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano señaló que le parecía muy aventurado con dos intervenciones decir: hay que regresar el dictamen, o por lo menos el diagnóstico. O sea, ya vimos después de la discusión, bueno, ahorita hay una propuesta de matizarlo. Mi propuesta en realidad es que

esta dimensión del dictamen de diagnóstico debe aprobarse así y argumentó que eran válidas todas las percepciones que hemos aquí vertido, sin embargo me parece que hay cosas que no han quedado claras. Primero, hago una breve aclaración. Con respecto al anexo 5, con respecto a la consulta estudiantil que preguntaba alguien, el profesor Rodríguez Viqueira, efectivamente hay un error, o es consulta general estudiantil en las dos o es consulta estudiantil en las dos; efectivamente hay un error digamos de redacción; es una consulta general en tanto que involucra a los alumnos de las tres divisiones de la Unidad, en cualquiera de los casos podría ponerse, no importa, dado que participaron estudiantes de las tres divisiones.

En un segundo plano, la intervención que hacía la profesora Font con respecto a la anterior intervención del maestro Leriche, yo no estaba pensando solamente en señalar o en citar la página 13 del apartado 2.6 donde decía que los órganos unipersonales se abstuvieron de participar. Pero en realidad me preocupa mucho porque si usted está buscando resentirse representado es porque sí participó como jefe de Departamento y entonces aquí hay una controversia con el Rector bastante grave. Creo que algo no está funcionando en el proceso, en la iniciativa del Rector Gázquez, ésta podría ser una de las tantas muestras. Efectivamente, no es representativo para los jefes de Departamento, porque los jefes de Departamento son órganos unipersonales y entonces en ese sentido no deben, de hecho lo que debería de ocurrir es que ninguno órgano personal se debería sentir representado, dado que la iniciativa fue dirigida estrictamente a profesores y a alumnos y me preocupa mucho esto, que sí haya habido una intervención como órgano unipersonal, que ya será materia de discusión más específica.

El punto que aquí estamos discutiendo, quien puso en la mesa esto, el profesor Constantino y el profesor Rodríguez Viqueira, estamos discutiendo, quiero verlo así, en una lógica tal vez un poco más integral, estamos discutiendo el punto tres, el punto tres referido a la participación de la comunidad universitaria y el punto tres sólo tiene dos apartados: 3.1, que es el de docentes y 3.2, que es el de alumnos. Con respecto a los alumnos, cada estudiante de la División hizo el diagnóstico y, bueno, después se integraron en un solo documento. En el caso de los docentes y los coordinadores divisionales de docencia presentaron la información, lo cual se integró de acuerdo a los ejes que había planteado el Rector. Perdón, esta lógica, esta percepción así dentro del marco integral metodológico nos hace reparar que yo efectivamente pienso que los coordinadores divisionales de docencia son la fuente más fidedigna que podamos tener; aunque no estemos de acuerdo en la Comisión fueron parte fundamental para el desarrollo de los trabajos y que tuvimos también discusiones fuertes porque no coincidíamos en todo, pero que finalmente tenían los elementos más ricos, porque tenían la información de primera mano.

Los coordinadores divisionales de docencia recogieron las intervenciones de los miembros de su comunidad docente en este caso y los integraron en un documento denominado síntesis divisional. Si no nos gusta o nos sentimos representados, ese es otro problema diferente. Quiero poner un ejemplo, tan estoy acuerdo, pero eso no es un argumento para echar esto atrás y voy a poner un ejemplo. En el punto tres, apartado 3.2, se refiere a los alumnos y ese texto yo lo hice, exactamente en la página 29 ustedes pueden verificar que en el párrafo, bueno, en el primer párrafo grande, de arriba hacia abajo donde dice: Ciencias Básicas e Ingeniería y el Rector General, lamentablemente mi compañeros de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias y Artes para el Diseño fueron dados de bajo, también por reglamento. Entonces, yo me di a la tarea de recuperar esto. Esto que puse aquí de Ciencias Básicas e Ingeniería no estoy convencido de ello, de hecho no creo en eso, pero eso fue lo que ocurrió, eso es lo que dice el compañero Ciencias Básicas e Ingeniería que ocurrió. Entonces, yo no soy quien para decir, no estoy de acuerdo, sin embargo como ocurrió la idea era ponerlo en el diagnóstico, es un poco la lógica. Yo entiendo que hay muchas cosas que generan así como disgusto de los documentos divisionales, que no estamos de acuerdo, pero que eso fue lo que dijeron. En esta lógica lo que

ocurrió con el documento de docentes, esas tres puntualizaciones se han hecho hasta el momento, que yo coincido mucho que es lamentable que se de, que si es realidad o no, bueno, eso ya es problema de cada División en su ejercicio de autocrítica y de subsanar sus propios problemas, pero de que se dijo, pues claro que se dijo, porque la Coordinadora Divisional de Docencia del Ciencias y Artes para el Diseño lo puso y, bueno, todos confiamos en los Coordinadores Divisionales de Docencia.

Entonces, hay problemas ciertamente de la sistematización de la información; porque resulta que a lo largo de los trabajos de esta Comisión y a lo largo de un montón de espacios de discusión resulta ser que las síntesis divisionales en efecto presentan problemas de representatividad. Por ejemplo, en el caso de Sociales hasta donde se entiende en el diagnóstico no; , todos los profesores se sienten identificados con eso, en la medida que participaron dos terceras partes y fueron muy participativos, todos se sienten reflejados y entonces nadie protesta. En el caso de otras divisiones es diferente. Efectivamente, la Universidad Autónoma Metropolitana es una Confederación de Divisiones y cada División tienen sus propios ritmos, sus lógicas, sus necesidades etcétera. Entonces, lo que no podemos hacer es esta discusión, y eso también yo lo mencioné en la Comisión, esta discusión no podemos cebeizarla, cyadizarla o socializarla, no podemos, así como lo que dice de Ciencias y Artes para el Diseño no me gusta, va para atrás todo, o como lo que dice de Sociales está mal; vamos a verlo un poquito integral porque en verdad que costó mucho trabajo a la Comisión hacer esto, fueron muchas discusiones, nos enfrentamos a este mismo problema que estamos teniendo ahorita, pero pudimos articularlo de esta forma y de hecho esta misma discusión la habíamos tenido porque muchos decíamos, es decir les voy a poner un ejemplo todavía más grave para que quede claro: resulta ser que en el Semanario 7, en el suplemento 7 del Seminario dice que los alumnos de Sociales propusimos que hubiera semestres en vez de trimestres y, bueno, en la reunión de los consejeros, digo es obvio que unos trabajamos juntos y otros no. Entonces, los de acá pensamos que eran los de allá y así, hasta que nos sentamos a platicar y dijimos: oye, ustedes propusieron lo del semestre. No, nosotros pensamos que ustedes. No, pues tampoco. Entonces, resulta que a alguien se le ocurrió ponerlo .

Hay problemas con sentirnos identificados con las síntesis divisionales y esto quiere decir que las síntesis divisionales requieren una segunda o tercer vuelta de consenso con las comunidades, de ahí parte, sería la cuestión de las recomendaciones, porque hay problemas con eso. Pero aquí en términos lógicos lo que está planteándose en el punto 3.1, créanme que tampoco me gusta, pero eso es lo que dijeron los profesores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; ahora, y si no lo dijeron, entonces aquí tenemos el problema que tenemos nosotros con el suplemento siete, pues resulta que llegó por arte de magia o se traspapeló o a alguien se le ocurrió meterlo ahí; , yo no quiero pensar eso; también podría ser piensas mal y acertaras, pero vamos a tener otra lógica. O sea, yo quiero confiar en que la Coordinadora Divisional de Docencia en efecto recogió el sentir de las intervenciones de los profesores de Ciencias y Artes para el Diseño y que a muchos no nos gustan, de hecho a algunos miembros de la Comisión de Ciencias y Artes para el Diseño tampoco dijeron, oye, qué pasó pero, bueno, si no nos gustan ese es otro rollo, la realidad de las cosas es que eso fue lo que dijeron y eso es lo que hay que poner en la medida que es un diagnóstico.

Finalmente, yo quiero reiterar la cuestión de esta discusión, darla en una lógica de conjunto, porque sino van a ser y en esto quiero ser muy claro porque a eso nos enfrentamos en toda la Comisión. Si no pensamos en conjunto, lo que va ocurrir en este Consejo Académico vamos a tener tres monólogos simultáneos, los de Sociales vamos a esta discutiendo Sociales, los de Ciencias y Artes para el Diseño van a estar discutiendo Ciencias y Artes para el Diseño y los de Ciencias Básicas e Ingeniería van a discutir de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Manuel Rodríguez Viqueira señaló un primer elemento, haciendo memoria, porque yo asistí a todas las reuniones respecto a la docencia que se dieron de la División desde la primera allá en Rectoría General, es que Ciencias y Artes para el Diseño en ese lapso tuvo tres personas responsables de la docencia, estaba una persona que pidió licencia después para hacer su doctorado, después lo sustituyó una persona durante un par de meses en forma temporal y finalmente se nombró una persona, que es la diseñadora gráfica que está actualmente. Entonces, hay un traslape de información entre los tres que puede ser motivo de que el documento final que ustedes hayan dispuesto juicio no responde con lo que pasó en esas reuniones. En esas reuniones probablemente sí alguien haya opinado: No, es que estamos más preocupados por los puntos que por la clase, puede que haya habido esas opiniones; pero lo comentaba el Director de la División, convertir esas opiniones en un documento de Consejo Académico, me parece muy riesgoso, por ser generaliza y por qué se rescató esa opinión y no otra opinión de las 300 que hubo.

Entonces, yo sinceramente, que me disculpe el señor Director de la División, el documento se les entregó respecto a lo que está pasando en la División de Docencia de Ciencias y Artes para el Diseño no es confiable. Simplemente retomando el informe de la Rectora, simplemente agarro el informe de la Rectora en la página 91, y agarro el párrafo de la página 91 donde dice que todos los profesores son improvisados, o la mayoría y aquí veo que la mayoría son profesores titulares; hay una contradicción evidente. Entonces, yo digo por qué se rescató este párrafo, si hay 30 mil otros pensamientos de profesores que también se podrían haber rescatado.

El Dr. Arturo Robledo Martínez mencionó que casi imposible hacer un diagnóstico del gusto de todos los profesores y todos los estudiantes de esta Universidad; es decir, hay tantos diagnósticos, como miembros de la comunidad de esta Unidad. Ya lo estamos viendo aquí, digamos el aspecto este de la simulación, que no le gusta al doctor Viqueira, sí le gusta al doctor Tamayo, etcétera. Si lo corregimos y eliminamos lo de simulación al doctor Tamayo no le va a parecer. Entonces, me parece muy riesgoso pedir que a la Comisión se le regrese este documento para que salga lo que le guste a todos, que no quede nadie insatisfecho, eso es imposible. De hecho, con el fin de evitar una de las decisiones que tomó la Comisión fue publicar boletines, se hicieron dos boletines y este tipo de cosas que están incomodando a varios de los miembros de este consejo precisamente salieron publicados y preguntense ustedes si tuvimos retroalimentación de eso, nada, hubo cero comentarios de la información que se publicó en los boletines.

Entonces, desde ese punto de vista hubo una aceptación tácita de que el diagnóstico como se iba llevando hasta ese momento era correcto, por lo menos iba en las líneas adecuadas, si la gente guardaba silencio.

Enseguida, se refirió a un punto mencionado insistentemente aquí ¿por qué tiene un tono negativo este documento? la parte del diagnóstico, digamos el grueso del diagnóstico, a donde vienen todas las divisiones y se vienen tocando diferentes tópicos del proceso de reflexión, tiene una estructura que responde a las preguntas del Rector, no sé si ya lo notaron y las preguntas del Rector son de un tipo tal que él busca encontrar los problemas, él busca, diagnostica cuáles son las cosas negativas que están existiendo en la docencia. Por eso, este documento también trata de responder a esas preguntas está dando un diagnóstico negativo, porque así lo planteó inicialmente el Rector General; no es de nuestra manufactura ese parte negativa del diagnóstico.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo indicó que ya se había trabajado de manera continua por tres horas, y sometió a la consideración del pleno continuar por tres horas más, misma que fue aprobada por 19 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

Enseguida, comentó que no estaban discutiendo cada uno de los documentos que fue materia de reflexión de la Comisión, la Comisión tuvo todos los documentos, como ya se señaló, muchísimos documentos se generaron en toda la Unidad, no es nada más que los Coordinadores Divisionales que estuvieron de asesores, etcétera. Aquí el punto es que estamos viendo un diagnóstico que nos propone la Comisión, sería el diagnóstico de este Consejo Académico, no el de que si dijo un profesor un colectivo, quien lo firmó, en fin, esos fueron una gran cantidad de documentos, no se sabe exactamente cuántos profesores participaron, dado que algunos eran grupales o otros eran individuales.

El Arq. Celso Valdez Vargas propuso que muchos argumentos se han dado en un sentido y en otro se ha hecho demasiada larga esa discusión. Yo lo que propondría, haría primero la propuesta y después diría en qué está fundamentada, es para poder avanzar y poder decidir sobre esta primera parte del documento, sustituir o más bien desaparecer el cuarto párrafo de la página 18, el cuarto párrafo de la página 21, el segundo párrafo de abajo hacia arriba de la página 21. Cuarto párrafo de la página 18, de arriba hacia abajo, el párrafo cuarto, también de arriba hacia abajo, en la página 21, luego el segundo párrafo, de abajo hacia arriba de la página 21 y de la página 25, el tercer párrafo, de abajo hacia arriba una modificación; la modificación sería: “Sería conveniente elaborar un registro de los proyectos desarrollados en los talleres integrales para que sirvan de apoyo a los estudiantes actuales”. En la 18, cuarto párrafo, de abajo hacia arriba, que dice: “El programa de becas y estímulos provocó que los profesores estuvieran más preocupados, etcétera”.

La razón por la que yo propondría esto es que de alguna manera coincido con muchos los argumentos que se han vertido y uno de los primeros y uno de los elementos centrales en la discusión que hubo, fue precisamente esto, que el documento que la Coordinación Divisional de Docencia estaba presentado como resultado de la discusión de los profesores en Ciencias y Artes para el Diseño durante todo el proceso no correspondía con las opiniones que los profesores han vertido; de alguna manera eso se dijo en el trabajo de la Comisión, se modificaron un conjunto de párrafos. La verdad es que yo reconozco el error de mi parte de que yo no me fijé en estos, pero sí fue uno de los elementos centrales.

Es decir, que muchas de las propuestas se traían como que habían sido resultado de consenso de la discusión en Ciencias y Artes para el Diseño; yo por lo menos, desde mi punto de vista, yo no lo apreciaba de esta forma y yo lo dije al interior de la Comisión. Y yo realmente tampoco siento que estos párrafos se incluyeron hayan sido un consenso generalizado de los profesores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Entonces, esa es la justificación fundamental.

Se pidió a los coordinadores que presentaran el resumen de aquellos aspectos más relevantes en torno a cada uno de los puntos a los que nos convoca a la reflexión el Rector y entonces se traían puntos que en realidad y se dijo en la Comisión. Revisamos los documentos de Ciencias y Artes para el Diseño, yo la verdad revisé todos los documentos que los miembros de Ciencias y Artes para el Diseño presentaron a la reflexión y no aparecían muchas de las cuestiones se nos estaban presentando.

De ahí que la razón por la que yo propondría se excluyeran esos párrafos, es porque no están representando el conjunto de las opiniones vertidas por los miembros de Ciencias y Artes para el Diseño durante la reflexión a la que convocó el Rector.

La Dra. Michelle Chauvet Sánchez-Pruneda, dijo que el documento era un recuento de lo que había sido la reflexión a la docencia en las diferentes divisiones y entonces por eso la vez pasado que intervine decía que cumplía con la parte del mandato. Lo que ha causado más problema es el punto 3, 1.4 y este documento independientemente de la materia prima o los insumos para llegar a él, ya es un documento del Consejo y va a salir avalado y firmado por el Consejo Académico. Entonces, en la medida en que algunos consejeros consideren que no se está reflejando la opinión de sus divisiones, el documento no puede salir así y se tiene que modificar.

La propuesta que acaba de hacer el profesor Celso sería nada más un parche; porque hay otras partes en que por ejemplo, en general, por estar enterada de qué se discute en Sociales coincido casi con todo, excepto con el punto de la página 21, el valor de educar, quedó muy mezquina la posición de Ciencias Sociales, como que el valor es lo que se refleja en el tabulador y pues como que no; eso sí me cuesta trabajo creer que haya salido de la División. Entonces, para evitar esto de que si venía en el documento o que si no venía, etcétera, el documento no puede llevar estos problemas; porque como consejeros, como representantes de los profesores, estamos viendo que no está reflejando el sentir de ellos; es más, en el mismo párrafo, el principio del párrafo quedo como discurso de político y como que tampoco eso de: hombre cultos. Entonces, mi propuesta es de que sí modifique la parte de diagnóstico, porque va a ser un documento firmando por el Consejo.

El Mtro. Victor M. Sosa Godinez mencionó que habría que entender en primer lugar qué fue el proceso de reflexión de la docencia; evidentemente lo que se presentó en las divisiones, o al menos en lo que mi coordinación divisional de docencia creo yo que refleja en gran parte lo que pasó en la División, pero eso es una síntesis de tipo divisional, pero qué implica, qué se hizo, si es un conjunto reflexiones; que no es lo mismo un conjunto de reflexiones en varias instancias, que un conjunto de acuerdos, es diferente; que yo dijera lo se expresó en la División fue un acuerdo divisional sería diferente, es un asunto de reflexiones. Pero evidentemente lo que vemos es que no están reflejadas el conjunto de las reflexiones, o el conjunto de opciones alternativas, ha planteado más en el caso de la División de Ciencias y Artes para el Diseño el problema de lo se llama, yo diría matizar, más que quitar, aunque hay que pensar en qué partes del documento habría que matizar para recoger. Evidentemente hay muchos profesores que de lo se dice, así lo han dicho y bien expresado en documentos; pero no necesariamente es la situación digamos del acuerdo divisional, son opiniones en la División.

Entonces, dijo que había que matizar para que refleje más el conjunto de las opiniones, porque de otra manera podemos llegar al otro extremo, al quitarlas me parece que no quitaría el sentido de algunos profesores; pero expresarlo como viene, generaría un conjunto de complicaciones que el Consejo Académico tiene que recoger como documento suyo, del Consejo. Este conjunto de opiniones nos lleva a cuál es el estado actual. En la División de Sociales el estado actual es el problema de la agenda divisional que en este mismo documento da cuenta de qué puntos se están tratando para sobre esa base sí tomar acuerdos en las instancias de acuerdo a sus competencias; porque cada instancia que le compete a un divisional, a un grupo de profesores, deberá en ese momento establecer. Si bien no hay documentos como órganos personales, porque aquí hay un punto, los órganos personales y los coordinadores que participan en las comisiones de docencia, a eso es a lo se refiere por sistema, que hayan estado en las comisiones de docencia, participan como un integrante más y participaron entonces en la División en los documentos de presuntos; presuntos es a nivel de cada una de las licenciaturas o Departamentos. Eso quisiera precisarlo en la relación a como fue, no es que haya un documento unipersonal que diga así fue, sino hay documentos donde los jefes y los

coordinadores participaron en las integraciones de tipo divisional, de tipo por carrera, y viene en toda la documentación se le hizo llegar al Rector general, supongo que a Comisión.

A solicitud del Mtro. Schwabe se autorizó el uso de la palabra para el Mtro. Luis Soto dijo que había tenido la oportunidad de participar en la Comisión como asesor, fui invitado por este Consejo y, sí sería necesario aclarar algunos aspectos, sobre todo porque no se encuentra ninguno de los coordinadores divisionales de docencia, que también participaron como asesores, y que el contexto tuvo mucho que ver el porqué o el cómo se fueron dando las participaciones de cada uno. Es muy difícil y sí fue un trabajo arduo de la Comisión el poder armar de un proceso que es complejo, que participó mucha gente, que hubo muchísima actividad al interior de nuestra Unidad, como de las otras Unidades, el poder organizar por dónde se iba a atacar el mandato. Si ustedes ven el mandato cuando habla de hacer un análisis de la situación que hay actual digamos en la se encuentra el proceso de reflexión, no dice con toda claridad si es nada más de carácter metodológico y sistemáticamente se pudiera decir cuántas intervenciones, participaciones hubo, en qué sentido, con qué tipo de temáticas, cuáles eran las preocupaciones de cada División o si coincidían las de una División por otra División o de una unidad con otra unidad, que podría haber quedado durante ese mandato con un dictamen en ese tono, meramente metodológico, meramente de hacer un análisis del proceso como tal.

Obviamente a la hora de meternos con contenidos de esa reflexión empieza a haber algunos problemas. De entrada yo diría que la reflexión, en la Unidad por lo menos, no se inicia con la convocatoria del Rector, esa reflexión se hizo anteriormente, probablemente no era tan sistemática a lo mejor en algunos aspectos, a lo mejor no en todos los casos esa reflexión llevaba algo como productivo para planear las actividades en docencia o las actividades o la evaluación de la docencia, pero la reflexión se inició hace mucho, desde se inició la Universidad y no acaba, es continua. Pedir a un coordinador divisional de docencia como se ha discutido aquí el que haga un corte y pueda presentar ante una Comisión una situación en la cual hay algunos acuerdos con respecto a la reflexión de un proceso no terminado, abrupto en cuanto a la cantidad de coordinadores, como ya lo mencionaba el doctor Rodríguez Viqueira que hubo con relación a la División de Ciencias y Artes para el Diseño en docencia, obviamente nos puede dar diferentes matices en lo se entrega.

También hizo notar que cuando se pidió esa información a cada uno de los coordinadores, no se había sistematizado claramente lo se pedía; , en algunos casos si ustedes ven la participación de cada uno de los tres coordinadores y se plasma en el documento, algunos hacen un juicio de valor sobre una temática equis mencionada por el Rector general en su convocatoria y otros hacen un juicio de valer, sobre el juicio de valor mismo, sobre las propuestas mismas. En el caso de Ciencias y Artes para el Diseño la presentación se hizo cuando se le pidió ala coordinadora, se hacía con la intención de ver cuáles eran esos aspectos polémicos se estaban discutiendo, pero se daban en una discusión y me tocó presenciar en varias de las reuniones del mismo Ciencias y Artes para el Diseño y de otras divisiones, otros puntos mucho más polémicos con respecto hasta la intencionalidad misma de esta convocatoria, las cuales no por eso ni era el sentir general, ni tenía un peso en términos jerárquicos, fuertes, más uno que otros, si no podemos hacer una medición clara de cuáles eran esas preocupaciones.

El Sr. Guillermo Romero Torres señaló que la discusión se había extendido bastante en este punto. Muchas de las cosas que ha protestado una sola División son realidades de la UAM, verdaderas realidades de la UAM, hay que ser alumnos para sufrirlas. Tenemos un patrón de excelencia, tenemos más de 45% de los profesores con estudios de posgrado sí, pero tenemos muchos profesores que con sus estudios de posgrados nosotros les hacemos sus maestría con trabajos que nos mandan, etcétera, su doctorado, etcétera. Es decir, esos no son datos, ni son

nada para poner en cuenta, ni para ponerse a discutir qué dijo la comunidad en realidad y menos cuando algo tanto sencillo como eso está deteniendo un dictamen que lo substancioso y lo valioso que tiene son sus recomendaciones para poder seguir el proceso de reflexiones, no un diagnóstico inicial de lo que está haciendo. Es decir, estamos discutiendo la nada, cuando deberíamos de estar discutiendo qué puede ayudar a la UAM. Entonces, se me hace un acto egoísta eso, definitivamente.

En otro sentido, tampoco veo justificado, yo siento que el Rector es muy claro en su punto 2.6. ninguna instancia u órgano unipersonal debe participar en los procesos; esto par es algo muy inteligente del Rector, es uno de sus puntos más inteligentes, porque esto evita que existe un clima de desconfianza; clima de desconfianza que no es ajeno a los órganos unipersonales. Desde el momento que el Rector vio con esa claridad y esa lucidez que no participaran los órganos personales, es para evitar el clima de desconfianza que existe dentro de la UAM en este tipo de instancias, no de todos, no estoy acusándolos a todos, por favor, existe clima dentro de la comunidad hay que reconocerlo, no quiere decir que esté señalando a nadie personalmente aquí; porque en particular de los que tengo acercamiento, tengo mucha fe en quienes son, de los demás no puedo opinar al respecto. En tercer lugar, yo no sé qué dice la comunidad de economía definitivamente, vaya, no se entendió. El Rector hizo un cuestionario bastante amplio, bastante rico y que si logramos en una de las preguntas Rector involucrar una adecuación a matemáticas o a conferencias, es demasiado.

En la comunidad de Sociales en general y la economía en particular, por lo menos la opinión del Consejero Divisional de Economía, con el cual nosotros nos entrevistamos, nos entrevistamos también con Lome, es un clima de desconfianza y dentro de la comunidad de economía existe un clima de desconfianza mayor con la adecuación a su plan de estudios; no tengo que recordar los gritos atroces que dijo su comunidad cuando estaban discutiendo eso, al consejero. Entonces, definitivamente esto no se limita, es decir esto no es las reflexiones sobre la docencia; las reflexiones a la docencia no es matemáticas, no es conferencia, o no es disimulación. Las reflexiones sobre la docencia es cómo vamos a transformar nuestra Universidad para llevarla a una mejora, a unos estándares de calidad que en la actualidad todavía, a pesar de que en muchas instancias de investigación se ha logrado, en conjunto no se tiene, si se necesita apuntalar y se necesita apoyar y se necesita impulsar esto; si no necesitáramos esto no estuviéramos reflexionando. No estamos reflexionando sobre lo mejor para mejorar, estamos reflexionando sobre aspectos que están verdaderamente deficientes para llevarlos a clima de mejora y para llevarlos a excelencia; eso es sobre lo se está reflexionando.

Se ha perdido mucho el fondo por la forma y se me hace que eso es una actitud muy egoísta, se está tomando en cuenta, se están haciendo muchos monólogos, muchos diálogos a la nada. Yo siento que debemos avanzar porque verdaderamente jamás nos vamos a poner de acuerdo en diagnóstico y deberíamos negarnos a discutir diagnóstico; deberíamos negarnos porque no es la esencia del documento que estamos discutiendo. La esencia del documento que estamos discutiendo es las recomendaciones para seguir con el proceso de reflexiones, para mejorarlo, para hacerlo perfectible.

El Mtro. Constantino Carrera García señaló que después de todo este tiempo de discusión, por las opiniones que se han vertido, realmente la Comisión trató de hacer un excelente trabajo; sin embargo, a pesar de sus buenas intenciones, no existieron condiciones apropiadas para que pudiera darse este tipo de trabajo. Hubo bajas, substituciones, bajas definitivas, cambios de coordinaciones, etcétera. A mí me parece que el primer renglón debió haber sido de esta propuesta de dictamen es no hubo condiciones para hacer un diagnóstico. Creo que difícilmente se puede hacer un dictamen que satisfaga a todos, a menos sea un dictamen macro. Insisto, lo

que detonó este movimiento de parte de Rectoría general, fue las dificultades que tuvo la Universidad para conseguir el presupuesto que estamos ejerciendo. Ahí se dijo que éramos muy caros. Creo que a nivel macro sí se pueden hacer algunas puntualizaciones, como por ejemplo, de qué manera influye en el proceso de enseñanza aprendizaje el tener un tienda allá por el sur, que difícilmente los profesores de Azcapotzalco van a comprar y que además funciona de manera deplorable. Tengo entendido que hace dos o tres años había que subsidiarla con más de 22 millones de pesos anualmente. Me parece que a nivel macro sí se pueden bajar los costos atendiendo a esas circunstancias. Por otro lado, en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el número de graduados en electrónica de qué manera es indispensable el funcionamiento de una Rectoría general por allá por el sur, con un edificio inmensamente grande y lujoso y con una nómina bastante gorda.

Creo que sí a nivel macro habría que ver algunas cosas de cómo bajar los costos, que no están influyendo de manera definitiva en el proceso de formación de profesores se van a insertar en el sector productivo o en los centros de docencia o investigación. Por otro lado, creo que, como se ha dicho aquí también, la Universidad es sumamente compleja, es muy grande, nada más a nivel estudiantes hay más de 40 mil, somos muy complejos. Habría que hacer una propuesta de diagnósticos puntuales, habría que entender cabalmente qué es el sistema departamental, evaluar a los Departamentos, ver el impacto que tienen en la formación de recursos humanos, comparándolos con su nómina; me parece que por ahí se debe ir, e inclusive si se quiere hacer un trabajo más fino habrá que llegar a nivel de profesor identificar cada elemento del personal académico en cuanto al número de estudiantes que está formando, su eficiencia, y agregarle los proyectos de investigación, para así determinar cómo estamos funcionando. Porque creo personalmente que aunque a nivel de Universidad somos caros, a nivel personal yo no soy caro, a nivel de Departamento de Electrónica no somos caros; estamos formando los mejores egresados en electrónica del país y tenemos un buen índice de graduación. Tienen que llegar a niveles de diagnóstico puntual. Tendrán que preocuparse aquellos profesores que hacen gala de sus habilidades en investigación, sin embargo en cuanto a sus actividades docentes pueden reportar o están reportando resultados sumamente pobres. En ese sentido sí debe de existir un diagnóstico, inclusive a nivel de individuo para poder avanzar.

El Mtro. Cristian Leriche Guzman reiteró que este documento aporta muchos elementos importantes, unos más que otros, en el sentido de que obtenemos ciertos puntos de vista, respetables todos, cuantitativamente no lo sabemos, cualitativamente podemos estar de acuerdo o no; me parece que es un documento con riqueza, mucho trabajo, etcétera, pero el punto fundamental es que este documento aún requiere de un mayor consenso, no para darle gusto a la gente, sino para que las personas que han participado en este proceso estén dentro de este asunto, es decir dentro de lo que participaron en el proceso de reflexión de la docencia.

En ese sentido, mi participación, que tuve en la anterior ocasión, fue refutada con el 2.6, lo cual en un tono así medio dramático diría que me siento realmente indignado. Porque resulta que Rectores, directores de División y jefes de Departamento y las instancias de apoyo, se abstuvieron de participar como tales y esto se deriva de una oración arriba que no tiene, en mi punto de vista, en mi interpretación, relación con la convocatoria del Rector general. Aquí dice: "La convocatoria del Rector general se dirigió directamente a los profesores y alumnos" El párrafo que sigue, es una interpretación de esa frase. A mí personalmente me llamó el Rector general a participar; bueno, pero aparte en los documentos utilizaron, yo participé como jefe de Departamento, no como profesoreesor Cristián Leriche, como jefe de Departamento participé, en los mismos documentos que están diciendo que utilizaron.

No veo ninguna razón de abstenerme en este proceso. Si se dirigió directa o no directamente, no me prohibió participar y es mi obligación participar por Reglamento. Por lo tanto este 2.6 es fundamentalmente equivocado. Primero, no tiene sentido lógico y, segundo, no se refiere a los hechos de la convocatoria, se refiere a una interpretación, que respeto, pero que no estoy de acuerdo y que sin duda también está imbricada en toda una serie de afirmaciones a lo largo del documento. Entonces, con todo respeto yo digo, considero que las opiniones aquí vertidas están muy bien, como opiniones, pero no puede ser la opinión del Consejo Académico. Yo no puedo aceptar que me abstengan, no puedo aceptar por incoherencia, hay una incoherencia absoluta de se abstengan los jefes de Departamento y en la Comisión hayan jefes de Departamento, que los jefes de Departamento estén opinando y no puedan opinar sobre las opiniones como reflexión de la docencia. Es un absurdo. Este 2.6 es un absurdo. Yo no sé de dónde lo sacaron, pero personalmente estoy en desacuerdo, es totalmente incoherente. Se los digo con claridad.

La Lic. Isabel Font Playán volvió a aclarar la participación de los órganos unipersonales, al interior de la Comisión preguntamos no una ni dos, sino en reiteradas ocasiones, cuál había sido el papel de los órganos unipersonales y la respuesta siempre fue la misma: los órganos unipersonales no intervinieron en el proceso de la reflexión. Nada más quisiera acotar esto. Se preguntó y esa fue la respuesta. Aquí están los miembros de la Comisión y no me dejarán mentir. Se preguntó en reiteradas ocasiones que cuál había sido el papel de los directores, de los jefes de Departamento, de las instancias de apoyo y la respuesta fue la misma: ninguna, mas que en el facilitar el proceso de discusión, nada más, pero no en una participación directa.

El Dr. Oscar Terrazas Revilla comentó que en la Comisión se tuvo todo el apoyo requerido, contamos con la participación bastante activa de los coordinadores de docencia, de diversos representantes y autoridades de Rectoría General, de las demás unidades. Esta Comisión tuvo condiciones favorables para hacer su dictamen. Tuvimos problemas, fue un período muy largo el que trabajamos y esto dio lugar a que el desgaste fuera mayor. Sin embargo, yo sostengo, estoy seguro que mis compañeros también están de acuerdo, en que no se puede descalificar el trabajo de la Comisión porque no hubo condiciones. Yo no estoy de acuerdo en eso.

El segundo asunto de tres que brevemente comentaré, este trabajo, este documento que ahora presentamos es un diagnóstico, es un análisis sobre la situación actual. Nosotros lo entendemos como un análisis de la fase en que nos encontramos. Seguramente, a la medida que el proceso de desarrolle, continúe, habrá otras evaluaciones. Esta es una evaluación de este período. Hay un conjunto de recomendaciones en relación con esta fase. No consideramos que este documento se convierta en los lineamientos para la docencia, no era el objetivo; no se van a definir presupuestos con él. Es un documento de análisis, es un documento de trabajo en donde es importante plantear la problemática que nosotros encontramos, y nosotros encontramos muchos problemas, nos expusieron muchos problemas los que participaron con nosotros en la Comisión, los discutimos mucho, con muchos de ellos no estuvimos de acuerdo, pero nos interesaba expresarlo.

Esto tiene que ver con una posición se opone a una idea que yo he visto que empieza a manejarse mucho en la Universidad de que es importante no decir los problemas, por lo menos no escribirlos y que no los vean otros. Se argumenta siempre que los problemas se discuten internamente, pero cuando hay que hacer un informe, no se deben decir y no se debe mostrar que hay una crítica y se reconocen fallas y que hay que trabajar sobre ellas.

A mí me parece y por eso no estoy de acuerdo con la propuesta de quitar todos los párrafos o quitar todas las citas en donde se dicen problemas, esas son situaciones que nosotros encontramos, que los coordinadores de docencia y otros órganos también, autoridades y responsables de diferentes ámbitos, nos hicieron llegar. Nos parece que éste es un documento

importante, que refleja los problemas con los que nos enfrentamos. Posiblemente no estén todos, va a haber otros más adelante seguramente, pero nos pareció importante que estos se reflejaran.

Probablemente en el documento convenga hacer un hincapié muy continuo en relación a que estas opiniones son de profesores en las reuniones y que fueron rescatadas y retomadas por las coordinaciones en las divisiones, es decir, indicar muy claramente la fuente y el hecho de que son elementos y problemas se evidenciaron y que deben discutirse. No le encuentro ningún sentido a quitarlos. Están ahí, hay más, hay otros pueden ser distintos, pero son para discutir. Por eso yo propongo que este dictamen se apruebe así, se hagan estos ajustes, en fin, se termine con estos elementos, pero se acepte así como está.

El Lic. Gerardo González Ascencio comentó que siempre era muy difícil intentar rescatar de ambas posiciones puntos de convergencia. Yo voy a intentar pensar en voz alta con ese propósito. Quisiera decir que prácticamente estamos a un año de que el Rector General convocó a la comunidad universitaria a reflexionar sobre el tema de la docencia. Fue a fines de abril de 1999 y que me parece que la discusión ha estado en mucho empantanada porque no se ha aclarado con suficiencia cuál es el mandato puntual que el Consejo Académico le solicitó a la Comisión. Quisiera, reiterarlo, quisiera repetirlo: analizar la situación en la se encuentra el proceso de reflexión de la docencia, sus perspectivas y, en su caso, proponer recomendaciones en cuanto al contenido, mecanismos y tiempos para continuar el proceso. Yo entiendo que cuando habla de contenido se refiere al contenido del proceso de la cual se pudieran derivar perspectivas y recomendaciones.

Creo que es de llamar la atención que buena parte de las intervenciones, si no es que todas, hayan versado mucho más sobre el punto 3 de este diagnóstico, donde en la página 5 se menciona, en el párrafo segundo, que en la tercera parte se exponen las formas como se procesó la reflexión, así como las ideas, opiniones, críticas y sugerencias más importantes que emitieron las comunidades académica de las tres divisiones de la Unidad. A mí me da la impresión de que el tercer punto, y quisiera por lo tanto hacer una propuesta en el espíritu de acercar las coincidencias, en el tercer punto se extralimitó la Comisión del mandato que el consejo le otorgó. Me llama la atención que nosotros no pudiéramos rescatar la valía de este documento en cuanto a lo rico que ha sido el proceso de reflexión a nuestra Unidad, a las maneras en la que los distintos sectores se han expresado y que perdiéramos una excelente oportunidad de dirigir un mensaje muy claro a la comunidad que está esperando, saber qué ha pasado con un proceso profundo de intervención y de reflexión que ya tiene prácticamente un año.

Entonces, tengo la impresión de que si nosotros coincidiéramos de que el punto tres del diagnóstico está fuera del mandato de la Comisión, muy bien pudiéramos aprobar este dictamen con algunas puntualizaciones que en seguida voy a comentar que ya se han hecho. Entonces, para resumir la propuesta: Da la impresión de que todas las intervenciones han versado más sobre las formas en las se procesó la reflexión y las ideas y opiniones y críticas y sugerencias más importantes que emitieron las comunidades. Yo insisto en que esto es un diagnóstico sobre el nivel de la docencia y no es un diagnóstico sobre el proceso de reflexión que es el mandato de la Comisión. Si pudiéramos coincidir en eliminar la tercera parte y rescatar el espíritu original de la propuesta, yo diría que si hacemos modificaciones que ya fueron señaladas en la página 10, en relación a que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa debe de completarse el diagnóstico con el proceso en la Unidad o con el proceso en las otras dos divisiones, si rescatáramos la sugerencia del profesor Rodríguez Viqueira en la página 11 en el primer párrafo, sobre la función sustantiva que tiene la docencia.

Creo que esos son prácticamente los dos comentarios se han hecho con relación a la primera parte, muy bien podríamos aprobar el dictamen hasta la página 14.

La página 14 es el límite del diagnóstico del estado actual de la reflexión y no perder una muy buena oportunidad de dirigirnos como Consejo Académico a la comunidad para presentarle el diagnóstico de en qué ha consistido la participación de sus sectores en esta convocatoria del Rector. Aparte de esta propuesta que insisto formulo con ánimos de encontrar las coincidencias y dejar el diagnóstico, que por cierto todavía no puede ser presentado porque no está terminado, el diagnóstico del estado actual de la docencia, no nadie pueda afirmar que la reflexión ha concluido, después de la propuesta yo quisiera aclarar tres cosas que me preocupan de algunas intervenciones.

En primer lugar, suscribir de manera íntegra los comentarios que formuló el maestro Cristián Leriche con relación al papel de los órganos unipersonales, concretamente de los jefes de Departamento en este proceso, y recordar que tanto en el punto 2.6 que él mencionó como base para la crítica que recibió, a continuación de un punto y seguido se habla también del cumplimiento de las responsabilidades dispuestas en la legislación y del encargo que tuvimos de facilitar las discusiones en sus ámbitos de competencia, sistematizar sus resultados y en su caso transmitirlos a las instancias correspondientes.

Entonces, no se pueda afirmar con firmeza que la posición de los jefes de Departamento deba o hubiera sido la de abstenerse. Además, en el mismo documento, en la página 9, en el párrafo penúltimo que empieza con la iniciativa, hay un punto y seguido que dice: "En cambio a Ciencias y Artes para el Diseño órgano personal, órgano colegiado o instancia de apoyo corresponderá, de acuerdo con sus competencias, acordar e instrumentar las propuestas en que la comunidad logre consensos". Creo que está más que aclarada la intervención de los órganos unipersonales en el proceso de reflexión de la docencia.

Otra cuestión que me interesaría aclarar es que aquí se ha afirmado que no hubo condiciones para hacer el diagnóstico. Yo afirmo lo contrario, que el mandato de la Comisión era presentar un diagnóstico sobre el nivel del proceso de reflexión sobre la docencia en la Unidad y que por supuesto la tuvo. De hecho nadie ha resaltado las aproximadamente mil participaciones de la comunidad, la riqueza del proceso en los Departamentos, en la comunidad estudiantil, reflejos que ha habido en los consejos divisionales. Entonces, si regresamos el espíritu original del mandato, difícilmente podríamos afirmar que lo que nos presenta hoy aquí como resumen del proceso de participación se refiere a una ausencia de condiciones para poder hacer un diagnóstico.

Por último, pedirle al representante alumno del Departamento de Derecho que reflexione con relación al papel que tiene el diagnóstico, porque daría entonces la impresión de que las perspectivas y las recomendaciones pueden hacerse, independientemente del diagnóstico, y eso me parecería delicado, porque de hecho así parece en el documento. Yo estaba esperando a que llegáramos al punto dos y al punto tres del dictamen para comentar que no encuentro una vinculación, que no encuentro una relación directa se desprenda del diagnóstico de algunas perspectivas y algunas recomendaciones. Entonces, con la afirmación del señor representante alumno del Departamento de Derecho en el sentido de que el diagnóstico es la nada, podríamos simple y sencillamente habernos dedicado a conocer las perspectivas y las recomendaciones.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano coincidió con la Presienta de este órgano en hacer mucho énfasis en cuanto a que el diagnóstico es del proceso de reflexión, no es un diagnóstico sobre la docencia de la Unidad. Tenemos que partir del mandato de la Comisión para poder entender el documento y se sigue confundiendo. O sea, pareciera ser se está percibiendo este documento

como si fuera un diagnóstico de la docencia en la Unidad, cuando no es así. Lo hemos estado comentando, sí haríamos un matiz. En realidad las tres dimensiones del mandato tienen una importancia relevante, el diagnóstico, las perspectivas y las recomendaciones son dimensiones que tienen una importancia trascendente para esta discusión.

Me sigue pareciendo que estamos cyadizando la discusión, y me sigue pareciendo desde la Comisión, porque esto que están planteando no es nuevo. Desde la Comisión hubo una discusión al respecto, que había miembros de la Ciencias y Artes para el Diseño que estaban generando esta discusión muy rica, muchos aprendimos bastante al respecto; pero esto ya está tomando tintes de definición. Muchos creen que esto no debe aprobarse, muchos creemos que sí, y creemos que sí no sólo los miembros de la Comisión, que son los que trabajamos, sino otros que ya han manifestado su punto de vista aquí. Entonces, ya discusión ya debe empezar a perfilarse. A mí me parece que ha sido muy enriquecedor esto, que es un documento muy complejo, pero sería conveniente empezar a perfilar hacia dónde estamos apuntando las argumentaciones. Yo soy de la idea de que lo aprobemos; otros miembros de este consejo han sido muy claros en que consideran que no debe aprobarse, no están de acuerdo.

En todo caso considero que habríamos de orientar un poco la discusión ya en su fase terminal con respecto hacia dónde vamos y en su caso votar. Creo que los miembros de la Comisión estamos claros de que este diagnóstico nos costó mucho trabajo y que así era. El trabajo de la Comisión es muy importante. Aquí el problema se presenta con Ciencias y Artes para el Diseño, que me llama mucho la atención que es donde se menciona, repito, palabras textuales, que a su vez fueron manifestadas en la coordinación divisional de la docencia, con respecto a su fiabilidad, si lo era o no, y si lo es o no, es un problema de Ciencias y Artes para el Diseño; que si tuvieron 3, ó 6 ó 20 mil coordinadores, es un problema de Ciencias y Artes para el Diseño, no es un problema ni de la Comisión que discutió esto ni de este pleno, que es lamentable, todos hubiéramos querido que no fuera así, pero no podemos girar la discusión en torno a una División y eso lo tratamos de evitar en la Comisión.

A la hora de hacer el diagnóstico, que estemos de acuerdo o no en la aportación de los coordinadores divisionales de la docencia, estemos de acuerdo o no son la versión institucional. Cuando yo quería hacer el diagnóstico de los alumnos, yo le decía a la Comisión: si queremos conocer cuál es la situación, salgamos, hagamos foros de discusión con los estudiantes para que vean y traigamos a las organizaciones estudiantiles para que les digan lo que piensan del Rector y para que les digan de propia voz la desconfianza que le tienen al Rector Gázquez. Entonces, en ese momento me dijeron: no, es que aquí lo institucional tú eres el representante. Bueno, como yo era el representante y cuando estaban los otros dos compañeros consejeros alumnos, asumimos esa institucionalidad con toda entereza y con toda responsabilidad, que es lo mismo que pasa con los coordinadores divisionales de docencia. Si yo inventé o dejé de inventar cosas, son los costos de la institucionalidad, lamentablemente. Yo coincido que eso no debe ocurrir, y yo me acuerdo que era muy recalcitrante la propuesta de abrir los foros, a la hora del diagnóstico, sobre todo en nuestro sector, porque hay una necesidad de discutir esto abiertamente, y yo decía en la Comisión: abramos la discusión, y me decían: no, no es tiempo, y el tiempo nunca llegó, porque en realidad nunca abrimos los foros.

No por eso, en mi responsabilidad de institucional, debo buscar los mecanismos para ser incluyente con mi sector. Por ejemplo, en el caso de Sociales, cuando es el diagnóstico de Sociales, me entrevisté con los 10 representantes, incluyendo Alejandro Lome, incluyendo a los cinco compañeros divisionales y a mis cuatro compañeros, y me entrevisté con todas las organizaciones que conozco estudiantiles, verdes, azules y amarillas, con las que no me puedo ver ni en pintura y con las que me voy de fiesta, porque es parte de la representatividad y de la

institucionalidad que debemos tener. Entonces, con respecto a la discusión con nuestros coordinadores divisionales de docencia, si confiamos en ellos o no, si estamos de acuerdo con ellos o no, creo yo que ese es otro boleto, porque son la institucionalidad de la División y quienes estuvieron involucrados y ni modo, hay que tomarlo.

Finalmente nos enfrentamos a otro problema: el diagnóstico con lo se refiere a los profesores, primero se publicó en el boletín número dos de la Comisión, que aquí mismo aprobamos que la Comisión iba a distribuir. Entonces, hubo dos problemas. Sería muy sencillo o más bien sería lógico cuestionar a quien ahorita cuestiona el diagnóstico, a los profesores, decir: por qué cuando lo viste en el boletín no le contrargumentaste a la Comisión, pero aquí eso nos acarrearía otro problema: es que no hubo la difusión adecuada porque no sacamos el tiraje adecuado y quién asumió la responsabilidad de difundirlo. Yo que era el único miembro alumno de sociales en esa Comisión, procuré a mis compañeros de la División darles, incluso sacamos copias, incluso tuvimos reuniones otra vuelta con las organizaciones, otra vuelta con los consejeros ya de manera aislada y otra vuelta con estudiantes que nos encontrábamos, los distribuimos así y algunos los fotocopiamos.

¿Quién era el responsable de difundir ese boletín en Ciencias y Artes para el Diseño? cualquier miembro que fuera de Ciencias y Artes para el Diseño o incluso de los de las otras divisiones o incluso el Secretario o incluso de la Comisión más bien, era responsabilidad de la Comisión difundir a toda la comunidad, y lamentablemente esa información no llegó a tiempo para que hubieran dicho: ah, yo no estoy de acuerdo con esto, y entonces hubiera sido el momento de cambiar la discusión en la Comisión.

Me parece más injusto el querer echar abajo este diagnóstico. Yo coincido mucho en que tal vez no estemos de acuerdo, pero no es la salida a esta discusión el decir: el diagnóstico se tiene que regresar porque no estoy de acuerdo y porque no rescata los elementos que yo quiero que rescate, en cualquiera de los casos, porque yo insisto, en el caso de Sociales yo pienso lo mismo y no estoy de acuerdo, pero no por eso voy a decir se regrese. Yo también tengo problemas con respecto a las apreciaciones que hace la coordinadora divisional de docencia de Sociales, que incluso ni los he hecho porque es la representante institucional de este proceso, y esté o no de acuerdo, para qué discuto si esté o no de acuerdo, entonces tenemos que incorporarlo porque ella es quien ha recogido el sentir de los profesores.

Me parece que debemos aprobar este diagnóstico, porque esta discusión ya la tuvimos en la Comisión y ya la superamos en la Comisión y el diagnóstico que nos costó mucho trabajo, hasta donde yo entiendo, todos estábamos de acuerdo. Entonces, haría un llamado a este pleno para que quienes no estén del todo convencidos, replanteen su posición en ese sentido, en que muchos no estamos convencidos, pero eso es lo que ocurrió en realidad, eso es lo que dijeron los miembros de la comunidad y no nos gusta mucho, pero ni hablar.

Me llama mucho la atención, y coincido en este sentido con el maestro Leriche, que en realidad es una discusión importante sobre si es coherente o incoherente excluir a los órganos unipersonales. Yo más bien coincidiría con ustedes, en realidad debieron haber participado, y sobre la interpretación yo personalmente pedí se grabaran las sesiones de la Comisión porque más de 20 veces preguntamos y en algunas de ellas el coordinador de la Comisión nos dijo: los órganos unipersonales no van a participar, es una posición de nuestro coordinador. Eso es importante porque aquí no reinterpretemos nada ni inventemos nada ni pusimos palabras en boca de nadie y si hay duda podríamos tener la oportunidad de checar las grabaciones, porque me parece la función de los órganos unipersonales. De hecho yo estoy convencido de que los órganos unipersonales han participado y de hecho me parecería congruente que lo hicieran,

porque son miembros de la comunidad, y cuando dije en la Comisión: pongamos lo que han hecho los órganos unipersonales, la respuesta fue unánime: no, los órganos unipersonales no han hecho nada, no han participado como tales, como órganos unipersonales. Dije: ¿en serio? En serio. Bueno, entonces pongamos eso, y a raíz de eso fue se puso el punto 2.6.

Evidentemente el proceso de reflexión mismo presenta una serie de irregularidades por ser una convocatoria tan amplia, por ser una convocatoria que rompe muchos esquemas donde el Rector pretende innovar un mecanismo de transformación de la Universidad muy inteligentemente y no mediante un paquete Gázquez, como sería el caso conflictivo de otras instituciones, sino más bien le apuesta a que la propia comunidad reflexione y saque sus propias propuestas. Yo es una mecánica inteligente, porque a estas alturas haber metido un paquete de reformas hubiera sido tal vez más discutible. Esta nueva mecánica le enseña a todo el mundo que la UAM es muy democrática porque de abajo se inician los consensos, y entonces, si es cierto esto, no tenemos porqué debe haber mayor empacho en continuar con esto, porque finalmente las síntesis divisionales son producto de discusiones colegiadas y del sentir de la mayoría de los miembros de la comunidad universitaria y no habría mayor disenso al respecto, tendría ser un proceso continuo de consenso.

Me importa mucho lo que está planteando el maestro Constantino porque esa discusión créame y créanme todos que estamos muy al pendiente, pero consideramos que aquí está tal vez, no por el contexto, pero no es el punto esencial. Con respecto a la iniciativa del Rector, con respecto a los nuevos mecanismos de financiamiento, con respecto a la evaluación de la educación superior y con respecto al ingreso, permanencia y egreso de la licenciatura, que es todo muy cuestionable cuál ha sido la posición del Rector en la ANUIES y cuáles son los nuevos mecanismos de transformación se están implementando. Es muy cuestionable eso, y así como con Sociología no hemos asumido una posición porque sí la hay. Yo quiero sepan y lo dije en la Comisión y lo digo aquí otra vez: sí hay dentro de los miembros de la comunidad estudiantil de la UAM Azcapotzalco y la UAM en general una posición con respecto, así como hay una minoría que apoyan incondicionalmente al Rector, como es el caso aquí del compañero de Economía, también hay una minoría que son muy contestatarios, pero así ambos en casos muy irreflexivos. Por ejemplo, hay una minoría de estudiantes que dicen: no, como lo dice el Banco Mundial, en contra. Créanme que esa no es la posición. Estamos en la misma lógica que ocurrió en Sociología. Otra vez para sorpresa de muchas y de muchos no estamos ideologizando esto. Queremos insertarnos en la discusión académica, subirnos a la propuesta del Rector y enriquecerla. Entonces qué es lo que está ocurriendo: que no estamos argumentado las directrices externas, porque tal vez sería muy difícil de probarlo y sería tal vez hasta demagógico y muchos pensamos que sí hay relación, el Rector dice que ha sido casual, en otras instituciones se aprueben las mismas iniciativas al mismo tiempo y que casualmente sea un punto de discusión en los órganos interuniversitarios.

Esa no es la discusión, el marco externo es bastante más complejo que esto. Por lo menos nosotros estamos involucrados en la discusión UAM porque nos interesa la UAM, porque nos preocupa la UAM y porque por supuesto queremos hacer una UAM mejor, todos estamos en ese entendido, sobra decirlo, pero aquí lo que estamos discutiendo y quiero volver a sacar a colación lo de los acuerdos de Chiapas, y aclaro que yo no soy simpatizante del EZLN, pero me parece muy ilustrativo que aquí lo que estamos discutiendo son acuerdos protocolarios también, como en el caso de Sociología. O sea, aquí lo que estamos discutiendo es cómo vamos a discutir ya lo concreto. Por eso hicimos un diagnóstico y por eso hicimos perspectivas, recomendaciones de cómo continuar el proceso y ya en ese entonces se discutirán las propuestas concretas. Hasta ahorita no hemos discutido propuestas específicas, como es el caso de las tutorías en Sociales o como es el caso del trimestre cero. No estamos discutiendo propuestas concretas, sino cómo

vamos a discutir esas propuestas. Tal vez no sabemos si estamos de acuerdo o no, todavía ni siquiera, podría ser, que ni siquiera sepamos cuáles son, porque ya están. Por ejemplo, las síntesis divisionales de docencia, yo no quiero saber qué va a pasar en Ciencias y Artes para el Diseño cuando vean que en esas síntesis ya se están planteando no sé cuántas propuestas de modificación concretas. Se supone que son producto del consenso de esa comunidad.

En el caso de Sociales, que ya se plantearon, por ejemplo yo vi 24 propuestas de modificación concretas para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y en lo general eso sí responde a lo que pasa en Sociales. Hay puntos con los que algunos no estamos de acuerdo, pero en lo general sí rescata lo se ha discutido, incluso fundamentalmente en el sector docente. Pienso que ya esta discusión que ha sido muy rica debe de irse orientando ya a la toma de decisión de este consejo. Hemos tenido intervenciones muy largas. Considero que es importante el tema. Me disculpan pero es muy importante el tema. Si estamos cansados, suspendemos y seguimos otro día, porque no vamos a escatimar los argumentos para convencernos, quienes estamos en desacuerdo.

El Dr. Sergio Tamayo Flores-Alatorre dijo que le parecía que en algunas de las intervenciones hay confusión en el sentido de cuál es el objetivo o el objeto de este documento y me parece que no está de más decir que lo que estamos analizando es la situación actual del proceso de reflexión de la docencia y no del contenido de la discusión de la docencia que hay en cada una de las divisiones, y esto podría resolver algunas cuestiones. También estaría de acuerdo con el doctor Robledo, créanlo o no, y con el doctor Terrazas, en el sentido de que la idea del diagnóstico, este documento puede modificarse de otra manera, y cuando venga este diagnóstico podemos también encontrarle cosas y volverlo a modificar otra vez y otra vez, y me parece que una cuestión importante es entender que la palabra "diagnóstico" nos está haciendo ruido. Yo deberíamos de quitar esta palabra, porsentimos que diagnóstico es como cuál es la situación actual de la docencia en la Unidad y no es ese el asunto.

El asunto es cuál es la situación actual de la reflexión de la docencia en la Unidad. Es el punto. Entonces, esa s es una palabra que puede confundir. Creo que en algunas de las partes de esta situación actual del proceso de reflexión en la docencia, hay algunas cosas que efectivamente la comunidad dijo, como dice Pablo. Entonces, Pablo, tú decías: la comunidad dijo esto, entonces eso lo ponemos. El problema es que la comunidad no es tan homogénea como parece. Entonces hay cosas que algunos grupos o miembros o sectores de la comunidad dijeron, pero hay otros grupos de la misma comunidad que dijeron otra cosa, y vale la pena se muestre, y se puede mostrar inclusive en la manera en que pueda redactarse. Por eso en mi intervención anterior yo decía que hay algunos aspectos de matiz.

Precisamente, como dice Pablo, en el sentido de que algunas redacciones la idea es que fueran incluyentes, hay algunas partes que no son incluyentes, pero con una breve piense redacción es posible modificar digamos el sentido de esta cuestión. En ese sentido, yo tengo una propuesta. Yo creo, como Oscar Terrazas, que en ese sentido de la idea de la situación actual del proceso de reflexión de la docencia donde esté incluido el contexto de la iniciativa del Rector, las consideraciones generales, la participación de la comunidad en sector académico y los alumnos y el balance de conclusiones, que es un buen documento de situación actual y yo pienso que no tendría mayor problema en aceptarlo siempre y cuando se pudieran hacer algunas modificaciones que yo propongo en su redacción.

Tengo 11 breves redacciones de alguno de los puntos que vi que saltaron a la vista y un párrafo de añadido al final que con esto, desde mi perspectiva, estaría de acuerdo con el documento, y si el Consejo Académico está de acuerdo en que haga las propuestas, las hago.

La Lic. Gabriela Medina Wiechers reconoció que el trabajo de la Comisión había sido muy arduo, nos presentan un documento muy extenso, muy amplio que pretende dar cuenta de un proceso de reflexión que lleva un año y yo le veo como dos partes. Una es un recuento histórico de qué pasó, que el Rector General convocó, qué tanta gente vino, se entregaron tantos documentos, que pasó esto, que pasó lo otro, que es muy importante saberlo, y el problema que yo veo y en eso coincido con Gerardo, es el ruido que mete al tratar de hacer una síntesis de lo que dijeron los profesores acerca de estas preguntas que lanza el Rector. Entonces, según vengo platicando con miembros de la Comisión, su fuente no fue el documento de los profesores, los documentos que elaboró cada profesores. Las 118 reflexiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, las 447 propuestas, las 63 reflexiones de Sociales y las 228 propuestas, sino fue una síntesis elaborada por los coordinadores divisionales, que toda síntesis corre el peligro de se queden cosas afuera, que uno no se sienta reflejado.

Entonces, es peligroso hacer una síntesis de otra síntesis, porque siempre hay carencias, siempre la gente dice: no, falta todo esto, hay que matizar. Entonces, yo sugeriría igual que Gerardo se quitara esto de tratar de sintetizar qué dijo cada quien y se dejara todo esto general y se le diera una congruencia de tipo histórico y se le diera más relevancia a las acciones se van a seguir, a las acciones de seguimiento a la docencia que ya se está proponiendo, a las propuestas se pretenden trabajar, a todo esto. Coincido con la maestra Mónica de la Garza en que el balance no dice mucho puesto que hasta se repiten párrafos idénticos, por ejemplo, los dos primeros párrafos están ya idénticos en la página 13. Entonces, volver a repetir lo mismo que ya se dijo no tiene caso aquí. El balance debería de ser mucho más cualitativo como en algunos rubros sí está, pero no repetir cuestiones que ya se dijeron e incluso idénticas. Qué le falta, cuestiones de redacción, de matizar. Es un documento se puede seguir trabajando y trabajando, como todos los documentos son inacabables, siempre uno nunca quedará contento, pero si lo que yo he recogido de todas esas intervenciones y yo también así lo siento, que digamos, el perfil se da de lo que Sociales reflexionó, la verdad no me convence, se me hace muy pobre y fue mucho más rico, porque tanto en las reuniones que tuvimos con los ejes curriculares como en el consejo divisional, fue más rico todo lo que se dijo.

El Mtro. Cristian Leriche Guzman señaló que había un problema de interpretación, pero la interpretación que de repente otros compañeros hacen de mis palabras son las que yo no dije. Todo está a interpretación. Sólo el que tiene la verdad absoluta no interpreta, dice las cosas como son, pero esos no los conozco yo ni pretendo yo ser de esos. El punto sustantivo acá es que la interpretación que está en el 2.6 no solamente está en el 2.6, está en todo el documento. Por lo tanto está equivocado, hay una interpretación que yo no participo de la convocatoria del Rector General para la reflexión de la docencia, y esto es fundamental.

Puedo aceptar que otras personas interpreten de modo distinto esa convocatoria y el sentido de la reflexión y quiénes y quiénes no pueden reflexionar, pero lo que no estoy de acuerdo es que un punto de vista que no solamente es de una sola persona, sino como ya se comentó son de varias personas y de ellas atrás hay otras personas también, se considere que no hay mayor inconveniente que hubo un error, se dijo, se interpretó, se mencionó, nadie dijo, está equivocado. Hay un error y mientras ese error no esté satisfecho, porque aquí ya se aceptó que hubo un error de interpretación o por lo menos de comunicación, mientras no se logre resolver ese punto, no es aceptable este documento, no puede ser en tanto que implica, primero, una interpretación a mi modo de ver equivocada de lo que significa la convocatoria. A quién convocó la comunidad universitaria de esta institución.

Segundo, quiénes pueden opinar. Si este documento diagnostica el nivel de la discusión, hay un nivel que no se tomó en cuenta la opinión de los jefes de Departamento de toda la Unidad, y éste es un error simple y llanamente, pero no es un error simple y llanamente que diga uno: no, no se tomó y por lo tanto hay que tomarlo en cuenta y por lo tanto hay que volverlo a hacer. A lo mejor volvimos a coincidir, a lo mejor no, pero mientras esto no se hace, no es aceptable. Me preocupa la interpretación que de esto deriva. Sin embargo, la acepto como todas las interpretaciones en la vida que no tienen por qué coincidir con la, pero sin duda sea error de cualquier tipo, es obviamente humano, es aceptable, pero también hay que aceptar las consecuencias.

Tampoco esta discusión sea de una División o de otra, es un problema de toda la Unidad. Entonces, cuál es el nivel de la reflexión de la docencia. Lo que estamos diciendo con todo respeto, los que disintimos es que éste no refleja el nivel de la reflexión de la docencia en la Unidad, eso es todo, sin negar el trabajo, la riqueza, etcétera. Creo que esto es una aportación. No es una cuestión de gustos, es una cuestión de un error se cometió simple y llanamente. El problema de la incoherencia a la que yo me refería, no es del Rector General, sino del que escribió el 2.6, no sé quién fue. Discutir entonces las cosas en el nivel que es. La interpretación, yo he estado preguntando ahorita a personas involucradas en esto y dicen que no, lo se lee aquí no se trató de decir, y lo dice. Entonces, simple y llanamente lo que yo pido es que el nivel de la discusión diagnosticada incorpore de manera concreta y en ese sentido pido que no se apruebe y se retomen las discusiones se han puesto, con toda libertad.

El Arq. Celso Valdez Vargas comentó que se había intentado hacer un documento reflejara los diferentes puntos de vista, las diferentes maneras en las se percibía la forma en la se había llevado a cabo el proceso de reflexión y de alguna manera esto dio, hizo bastante complicado el poder presentar el documento, de tal manera que todo mundo pudiera estar convencido, todo mundo pudiera estar de acuerdo. Creo que el señalamiento se hace de que faltaron tomar en cuenta algunas partes de nuestra vida institucional, en el caso de los jefes de Departamento, es cierto, pero en ese caso tendría que haberse abierto a los coordinadores de uu.ee.aa y a una serie de instancias que existen dentro de la Universidad y que hubiera hecho todavía mucho más complejo el proceso. Es pertinente la observación, pero que eso hubiera implicado un ritmo de trabajo, un tiempo mucho más largo, es decir, por qué entonces los jefes de Departamento y por qué no aquellos que están en la trinchera, en las coordinaciones de carrera trabajando en específico en cada una de las uu.ee.aa.

La intención, por lo menos de esta primera parte del documento, fue, tratar de reflejar la mayor cantidad de puntos de vista y fue una de las premisas de las cuales se partió, incluso algunos de los asesores que estuvieron allí nos planteaban esta idea den que el documento pudiera reflejar estas diferentes visiones se habían dado al interior de la Unidad durante este proceso. Parece ser que resultó bastante complicado, pero esencialmente la idea de eta primera parte del documento fue reconocer esa diversidad, fue reconocer esos diversos caminos que cada una de las divisiones adoptó para desarrollar este proceso y en ese sentido la parte se presenta, aún con toda esta serie de señalamientos, nos arroja resultados interesantes porque nos habla de cómo en las diferentes divisiones las estructura que existían fueron o no capaces de apoyar, de darle la posibilidad a los profesores para que estas discusiones puedan llevarse a cabo de una manera más o menos fluida, más o menos consistente y mucho más o menos articulada. Creo que de alguna manera esto que estuvimos revisando, pese al conjunto de señalamientos se han hecho, por lo menos como miembros de la Comisión nos dio esta visión de que el caso, por ejemplo, de Sociales, la estructura que existe les ayudó bastante.

En otros de los casos, hace falta potenciar aquellos espacios que existen para la discusión y que de alguna manera esto sí nos brindó un panorama lo más amplio para conocer cuál es el estado en el se ha llevado a cabo la reflexión sobre docencia a la que convocó el Rector.

El Dr. Rossen Petrov Popnikolov señaló que se estaba cometiendo un error y éste era que si el Consejo Académico no está completamente convencido del contenido del dictamen, hay una de dos, y únicamente una de dos: o se va a ir leyendo el dictamen y se va a ir corrigiendo es una manera más económica de quitar párrafos. Si a un documento que así como está se le quitan partes, queda como un documento cojo. Son dos alternativas: o se lee párrafo por párrafo y se quitan cosas, pero a satisfacción de todo mundo, hasta que todo mundo diga: esto está bien, y la otra es simplemente regresar el dictamen a la Comisión.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano señaló que la discusión era bastante rica. Me gusta mucho que las diferentes percepciones se manifiesten. Creo que la vida colegiada es una riqueza que en muy pocas instituciones se tiene. La discusión original sobre el asunto del diagnóstico, que yo coincido mucho con el doctor Tamayo, tal vez el diagnóstico es lo que está generando mucha discordancia, porque nos estamos enfrentando a ver si es un diagnóstico o no.

Con respecto a que mi posición sea que como ya lo discutimos en la Comisión y como ya lo acordamos en la Comisión, ahora el Consejo tiene que aprobarlo tal y como lo dijo en la Comisión, es una interpretación bastante limitada. Yo nunca he hecho esa intervención en ese sentido, ahorita que ya están de moda las malas interpretaciones, no es el sentido de mi intervención. Yo no digo que porque ya lo superamos en la Comisión ya no es necesario discutirlo aquí. Evidentemente los trabajos de las comisiones se presentan a los plenos de los órganos colegiados y se vuelve un asunto del pleno, evidentemente. Creo que eso lo tengo muy claro y me parece muy fuera de contexto esa interpretación. De hecho tan lo tengo claro, que yo me opuse a se rechazara esta primer dimensión del dictamen, no me parece adecuado, y yo propuse y sostengo que debe aprobarse, tal vez de se originó esta deformación de mis intervenciones, en el sentido que yo digo que como ya se aprobó en la Comisión, ya aquí también.

Entonces, en ese sentido no hemos querido construir una posición intransigente en el sentido de se aprueba o se aprueba. Me extraña porque nunca hemos asumido esta posición en este consejo. Vana haber otras oportunidades en que va a haber representantes, que así va a ocurrir, de hecho las ha habido, y me extraña mucho porque no es nuestra ocasión, no es nuestro papel ese rol. De hecho mi intervención era para retirar mi propuesta de se apruebe tal cual. Creo que debemos de hacer un esfuerzo de conciliación. Nosotros retiraríamos esa posición en el afán de poder sumarnos a una tercer propuesta de esas cinco, en donde podamos modificar el dictamen, esta dimensión, ni regresarlo ni aprobarlo tal cual, sino hacerle modificaciones puntuales que generen un consenso de los que más problemas tienen.

El dictamen me parece que debemos construirlo ya de manera conjunta. Es decir, yo quiero pensar que podemos hacer un esfuerzo de conciliación, que no se rechace ni tampoco se apruebe así si no están de acuerdo, nosotros en ese sentido retiramos la propuesta, y obviamente no nos vamos a sumar en una propuesta que no conocemos, pero a lo que sí nos queremos sumar, es a se hagan modificaciones puntuales con respecto a lo que no se está de acuerdo y en ese sentido poder construir algo sea ahora sí representativo, poder aprobar esto y, si ya estamos muy cansados, aprobar esta primer dimensión, irnos a descansar y nos vemos otro día para poder discutir las otras dos dimensiones que también van a ser una discusión muy ardua.

El Dr. Arturo Robledo Martínez se refirió a la propuesta del doctor Tamayo. Creo que esa inquietud que comparten algunas otras personas respecto al encabezado que dice "diagnóstico", podría cambiar, es decir, podría llamarse de otra manera, siempre y cuando no cambie el mandato que se nos dio. Una forma de como le podemos llamar a esa sección del documento es precisamente como lo dice el mandato, es decir, en lugar de llamarse "diagnóstico", se llamaría "situación en se encuentra el proceso de reflexión" y punto, y eso permitiría hacer una mejor interpretación y quizá le quitaría un poco la precisión que conlleva consigo la palabra diagnóstico, porque no es un juicio final, es decir, nadie podría hacer un juicio final sobre ningún tema.

Por otro lado y finalmente hizo una mención muy breve sobre el anexo III que está casi al final del documento, donde está la tabla, donde vienen ya todas las diferentes ponencias que se hicieron, vienen desglosadas diagnóstico y propuestas. Si ustedes miran en esa tabla, en la columna de la derecha, en donde vienen las propuestas, si uno las ve en orden descendente por frecuencia o por número total de citas, la más numerosa con 318 fue organización de la docencia; la número dos, con 114, fue formación de los estudiantes; la tercera, fue ambientes y servicios con 65, y la cuarta es formación pedagógica de los profesores, con 46. Lo menciono porque son los documentos se enviaron directamente a Rectoría, pero si ustedes se fijan, de alguna manera la temática que está aquí, de lo se envió a Rectoría, más o menos resuena y está en consonancia con lo que estamos sacando aquí que nosotros llamamos diagnóstico.

Podría parecer un poco sorprende que el cuarto punto en importancia es la cuestión de propuestas, justamente la formación pedagógica de los profesores. Esto empata con el diagnóstico que ha presentado la maestra Teresa, a lo mejor no es tan descabellado y no lo sacó de la nada, a lo mejor efectivamente por hay una preocupación al respecto. Creo que no está muy alejando del estado actual de cosas. Refleja en una buena manera la forma en que la comunidad ve este proceso. Entonces sería deseable aprobarlo más o menos como está, salvo cambios menores, y que procedamos a lo más importante o lo que es igualmente importante, que son las propuestas y la perspectiva.

El Mtro. Cristian Leriche Guzman sobre las últimas cuestiones, mencionó, si estamos o no estamos de acuerdo, obviamente no estamos de acuerdo, en muchos de los elementos que se vierten en este documento. ¿Cómo se resuelve esto? Por suerte existe la democracia y votaremos y punto. Una observación a una serie de afirmaciones que escuché y realmente sí me preocupan: una es que los hechos hablen por sí solos. Yo nunca he visto hablar a un hecho, eso no sé dónde se ve, pero un hecho nunca habla por sí solo. Los hechos, como todo texto igual, se interpretan, los hechos se construyen, los hechos no andan pajareando por ahí, hablando.

El punto sustantivo es que si este documento, vuelvo a reiterar, está refiriéndose al nivel de la discusión del proceso de reflexión, está incompleto. Esto ya se aceptó, ya se reconoció y si entiendo bien se dijo, que no solamente los jefes de Departamento, sino también los coordinadores de estudio no fueron tomados en cuenta. Los tomaron en cuenta como facilitadores, sistematizadores y transmisores.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo comentó que se tenían cinco propuestas de modificación y tenemos, el señor De Antuñano retiró la suya de aprobarla tal cual. Entiendo que ya no tenemos ninguna propuesta de aprobar tal cual el dictamen.

Tenemos la propuesta que se apruebe tal cual y la propuesta que se modifique, y si se modifica, se modifica en el pleno o se regresa a la Comisión. Sería el orden de la votación.

El Dr. Rossen Petrov Popnikolov señaló que no podría aprobarse tal cual porque se habían estado mencionando errores de facto.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano señaló que en realidad estaba muy compleja la votación. Yo no sé quién hizo la propuesta de que si hay modificaciones, se corrijan en la Comisión. Ciertamente aprobarlo así tal cual resultaría difícil. El espíritu es poder declinar que se apruebe tal cual, pero también podríamos declinar que no se regrese a la Comisión y se modifique aquí.

El Dr. Manuel Rodríguez Viqueira pidió se votara si estaba suficientemente discutido el punto. Respaldó al profesor Constantino, cuando hacíamos la propuesta que lo prudente era no rechazar, que no se entienda rechazar, sino se requieren modificaciones substanciales a la parte del diagnóstico, las cuales lo prudente es hacerlas en una Comisión, ya que en el pleno va a ser un desgaste de horas y horas, y no se trata de ganar o perder, se trata de generar un documento que realmente nos ayude a generar mecanismos de transformación en la Universidad.

El Sr. Guillermo Romero Torres comentó que parecía que no era muy popular hacer reformas. Habría que empezar por ver si en realidad los cambios son abismales, de si es verdad que no existen proyectos terminales, si existen integrales. Afortunadamente una vez el profesor no las aclaró, me aclaró exactamente qué era, y el integral no se diferencia mucho de un proyecto terminal. En realidad hay muchas intervenciones que son intervenciones o son diferencias de palabras y no por eso, no por diferencias de palabras se debe regresar todo un trabajo a la Comisión, para que la Comisión rectifique esas palabras y llegue aquí y se vuelvan a ver otras palabras. Entonces jamás vamos a terminar de enviar a la Comisión y regresar al pleno si estamos cambiando palabras y palabras.

La Lic. Isabel Font Playán propuso que debido a que ya se habían indicado una serie de elementos en donde no se están de acuerdo y donde hay modificaciones. Se está planteando la posibilidad de que esto regrese a la Comisión, tomando en cuenta las modificaciones. Mi propuesta concreta es que se unan a esta Comisión aquellas personas que tienen o que han hecho las propuestas concretas de modificaciones, tratemos de enriquecer esto en la brevedad posible y que sometamos entonces sí al pleno del Consejo este documento de base con las modificaciones se han hecho.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano señaló que nunca han coincidido en las fortunas de la democracia con respecto a su acepción procedimental. Nos parece que es más constructivo el consenso y es más constructiva la discusión. Las votaciones deben de ratificar consensos. Creo que es un uso inadecuado el se le está mencionando, pero en cualquiera de los casos así son las cosas. Sin embargo, tengo dos problemas importantes. Uno de ellos es que no hay tal Comisión. La Comisión por acuerdo de la misma ya se disolvió, la Comisión no existe, no podemos regresar el dictamen a ningún lado, y eso ya lo habíamos acordado en la Comisión, que era la última sesión que íbamos a tener. No sé si estoy mintiendo, no es por cuestiones reglamentarias, sino por acuerdo. Dijimos que el plazo, pero también nosotros estamos facultados para acordar y lo que acordamos, según entiendo, no sé si esté equivocado, pero hasta donde yo me acuerdo, la Comisión dijimos: nos vamos al pleno y hasta ahí llegó la Comisión. La Comisión después de la firma se va a disolver por acuerdo de la misma.

Finalmente, tengo otro problema: faltan dos dimensiones del dictamen que tenemos que discutir hoy y aquí mermaría tal vez mucho la discusión, porque el diagnóstico como tal está presentando problemas con algunas frases, una División específica y eso va a atorar todo el proceso de las otras dos dimensiones del dictamen. Creo que debemos ser muy sensibles a eso.

No podemos por eso detener todo, porque en la Comisión hemos hecho un gran esfuerzo, hemos sesionado muchas veces, hemos trabajado bastante, hemos dejado de hacer muchas cosas académicamente y personalmente todos los miembros para poder concretar este esfuerzo, como para que ahora por estos detalles se trunque esto.

Yo no digo que estos detalles sean importantes, yo coincido en que son muy importantes, pero sí le solicito al profesor Rodríguez que pueda replantear, porque no es necesario hacer una modificación superestructural de fondo como para irnos a la Comisión otros dos meses. Creo que estas puntualizaciones son muy claras y podemos aquí de alguna manera trabajarlos, hacer un receso para poder sumarnos ahorita, hacer una propuesta de redacción alternativa, en todo caso suspender la sesión, retomarla en unos dos días y ya llegar con la propuesta de redacción alterna. Lo digo porque es muy difícil para nuestro sector sostener la discusión de reflexiones sobre la docencia en los órganos colegiados el siguiente trimestre. Es decir, nosotros estamos pensando que el siguiente ya podemos discutir en las divisiones, de acuerdo a los ritmos de cada División y las propuestas que cada División envió o dejó de enviar, pero ya en cuestiones divisionales.

La propuesta es muy concreta. Ahorita suspendemos la sesión, hacemos un pequeño comité de redacción para hacer una propuesta alterna, suspendemos la sesión y regresamos en dos días con una propuesta alterna que involucre todos estos elementos puntuales se están haciendo ver. Eso podría salvar y recogería de alguna manera lo que estamos planteando. Haría esa propuesta, a reserva de lo que diga ahorita el profesores, pero de esa manera podríamos construir un consenso aquí operativo y no recargaremos de más y le daremos la importancia que tiene a los señalamientos que está haciendo aquí el compañero consejero.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo señaló que se estaba comentado y le preocupaba la visión de que hasta que no resuelva este Consejo Académico está paralizada la discusión en las divisiones y en los divisionales. Las divisiones y los divisionales tienen su dinámica, están trabajando, tienen sus comisiones. Creo que es muy importante esta Comisión, por eso se formó la idea de qué cosas son a nivel del conjunto en la Unidad, etcétera, pero eso no significa que esté paralizada la discusión académica del conjunto de la Unidad porque no se acaba de resolver un dictamen en este Consejo Académico. Se ha dicho en reiteradas ocasiones y me preocuparía que esa fuera la imagen, yo sé que los divisionales siguen trabajando y lo van a seguir haciendo más allá de la dinámica propia de este órgano colegiado.

El Dr. Sergio Tamayo Flores-Alatorre se sumó a la propuesta de Pablo, en el sentido de hacer un receso. Yo pienso que el documento base es éste y que hay algunos aspectos que cada uno de nosotros dice que deberían de modificarse. Pienso que con una redacción adecuada se pueden salvar esas cosas. Yo sí pienso que es posible salvarlas. ¿Por qué a la Comisión le parece mal que se regrese para replantear esto? En términos prácticos va a ser lo mismo, nada más se hace el receso, también la Comisión va a juntarse, ve la redacción y se vuelve a presentar. ¿Por qué no se puede hacer eso, según la Comisión?

El Dr. Manuel Rodríguez Viqueira señaló que no se trataba de problemas de forma y no se trata de problemas superficiales. No es lo mismo integral que un proyecto terminal. No es lo mismo y no es un problema de una palabra. Es un problema de un modelo pedagógico que se creó en Ciencias y Artes para el Diseño y que no tiene nada que ver con el proyecto terminal que existe, por ejemplo, en Sociales. Entonces no es un problema de una palabra; es un problema de fondo. Segundo, el documento no recoge el estado de la reflexión de la docencia en Ciencias y Artes para el Diseño, ni de alumnos ni de profesores. Yo intervine en el mundo de profesores porque soy representante de profesores y he participado en las discusiones y hay discusiones de

fondo, como reestructurar la asignación de la carga docente a los Departamentos a partir de la discusión del consejo divisional, que aquí ni se menciona, y eso es importante para la ausencia, como revisar los planes de estudio y someterlos a los órganos colegiados lo más rápido posible y eso aquí no se menciona. En términos de Ciencias y Artes para el Diseño son problemas de fondo, importantes, trascendentales que no son un problema de redacción.

El Lic. Gerardo González Ascencio comentó que la mayoría de los miembros habían sido respetuosos con la discusión; sin embargo, estábamos a punto de una votación y nuevamente estamos revisando líneas de argumentación. Enseguida, se refirió al comentario de que los miembros de la Comisión decidieron no volverse a reunir y se hacía la pregunta si hay factibilidad legal. En realidad no. Las condiciones solamente pueden ser disueltas por este órgano colegiado y las posibilidades de disolverse son muy claras, son cinco. Están en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados y ninguna de estas posibilidades tiene que ver con la voluntad de los miembros de las comisiones. Entonces, desafortunadamente la Comisión no puede disolverse por voluntad de los integrantes. Yo por supuesto tengo algunas líneas de argumentación en el sentido de que la propuesta fuera no aprobar el dictamen y hacerle algunas modificaciones, pero preferiría esperarme a la votación que estábamos por dar.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano mencionó que no había dicho que las divisiones estuvieran paralizadas hasta que aquí se resuelva. Era importante para nosotros se resolviera esto, no se alargara. La iniciativa ya tiene un año. El trabajo de la Comisión tiene otro tanto. Entonces, hasta que saquemos un documento que nos guste a todos va a ser muy difícil. De hecho pienso que es imposible, pero más allá de esto pienso que no debe de regresarse a la Comisión. ¿Por qué no? Porque se puede hacer un esfuerzo de discusión aquí respecto a esos elementos se están señalando, sean de fondo o no de fondo, son discusiones salvables se pueden hacer redacciones alternas y que de alguna manera el dictamen lo que estaba respetando era la versión digamos institucional, la versión de las coordinaciones divisionales de docencia, porque en las otras divisiones no hay problema.

Ese famoso punto tres que está dividido en dos, 3.1 y 3.2, recuerdo que yo redacté el 3.2, pero el 3.1 no recuerdo de dónde salió la propuesta original, no sé si algún miembro de la Comisión me pueda aclarar, pero en cualquiera de los casos la Comisión lo aprobó, digamos que es responsabilidad de la Comisión, porque ahora que lo mencionan, también me generó la duda de que esto se está diciendo no es todo lo que dijeron los profesores, había otras cosas. Yo no recuerdo de dónde salió esa propuesta inicial, no sé si alguien se acuerde, pero también sería conveniente preguntar qué criterios se utilizaron para poner eso o lo otro, que es lo que aquí diríamos es el recado fundamental. Creo que esto, no sé, la votación es evidente que eso va a ocurrir. A mí me preocupa mucho. De entrada digo que tal vez me esté acordando mal, pero que yo me acuerdo, la Comisión acordó ya no reunirse. Que no tenga validez jurídica, yo lo acepto, ojalá hubiera estado para orientarnos y saber que no podemos hacer acuerdos en contra de la legislación, que no hubo nadie que me lo señalara, y yo hasta donde me acuerdo eso se acordó en la Comisión. Entonces, qué lástima porque era algo que no podíamos hacer y de hecho lo hicimos dos veces, porque también habíamos acordado no cumplir el mandato, habíamos acordado saltarnos perspectivas y después dijimos: no podemos hacer eso, porque nos van a regresar el dictamen.

Entonces, resulta que ya hicimos ahora dos acuerdos en contra de la legislación, uno lo subsanamos y éste evidentemente ya es irreparable. Son cuestiones tan claramente lógicas, que aquí nadie quiere excluir a esa gran reacción que hubo en los estudiantes de Ciencias y Artes para el Diseño, pero si el alumno que estaba representando no tuvo oportunidad de asistir, tuvo otros compromisos y no se pudo contar con esa información, no es problema de nadie o creo yo

hasta ese momento no era culpa de nadie que no contáramos con la información de los alumnos de Ciencias y Artes para el Diseño. Lamentablemente así ocurrió. Esto ya se está perfilando a la votación, es evidente. Yo no está suficientemente discutido. Creo que no debe regresarse a la Comisión, pero también preguntaría, nos hace falta discutir las otras dos dimensiones del dictamen.

El Sr. Guillermo Romero Torres. Con todo el debido respeto se merece el profesor Viqueira, no tenemos culpa que las instancias de apoyo no hayan dado la información fidedigna. No es culpa ni de la Comisión ni el pleno. No nos pueden decir por qué las instancia de apoyo no dieron las cosas y por qué no dijeron lo que en realidad se dijo. Es decir, eso es algo que no está en nuestras manos.

El Lic. Guillermo Ejea Mendoza señaló que en estos momentos el documento era del pleno y los representantes del Consejo pueden opinar y estar en desacuerdo. Respecto al procedimiento, hay que reconocer que la Comisión trabajó a marchas forzadas, para decirlo coloquialmente durante todos los meses y sobre todo al final, porque algunos miembros de la Comisión dijeron que ya no querían decir, etcétera. Si acordaron disolverse, fue sobre la base de que se tenía que presentar un dictamen a este pleno, porque la legislación establece que las comisiones deben presentar éste al pleno; si este pleno lo acepta, entonces ya se acaba el trabajo de la Comisión y si no, como había mencionado el licenciado Gerardo González, existen una serie de causales.

El Mtro. Juan Manuel Nuche Cabrera consideró que no tienen la verdad absoluta de lo que sucede en Ciencias y Artes para el Diseño. A mí me consta se reunieron más de 100 alumnos en el edificio L. Inclusive me solicitaron de mi clase 15 minutos y efectivamente más de 50 alumnos que tengo en mi grupo se reunieron en el edificio L.

A continuación, La Mtra. Mónica de la Garza Malo, señaló que no había más comentarios y procedió a someter a la consideración del pleno las siguientes propuestas. Primero preguntó si estaba suficientemente discutido el punto y 23 miembros votaron a favor; 5 consideraron que aún faltaba discutir; y 2 se abstuvieron.

Enseguida, aclaró que existía claridad en cuanto a que el documento debía modificarse, la votación sería en el sentido de modificarlo en el pleno o regresarlo a la Comisión.

Preguntó cuántos estaban de acuerdo en regresar el documento a la Comisión y 20 miembros votaron a favor; 9 consideraron que debía modificarse en el pleno y 1 miembro se abstuvo.

Exhortó a todos los miembros para que hicieran llegar sus opiniones o comentarios a la Comisión y solicitó a ésta invitara a los miembros que más dudas habían tenido con respecto al documento.

El Lic. Gerardo González Ascencio comentó que no estaba seguro de la propuesta que iba a realizar antes de pasar a las otras dos dimensiones, pero recuerdo en el caso de Ciencias Sociales y Humanidades en una ocasión similar en donde se regresó un dictamen a comisiones, que el consejo dio una orientación en el sentido de hacia dónde deberían ir las modificaciones que el pleno solicitaba. La propuesta concreta es que si se considera oportuno que este consejo emita una serie de orientaciones para que la Comisión también sepa cuál es el espíritu de la discusión, qué es lo que tiene que modificar más o menos.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo aclaró que había un conjunto de propuestas de modificación para que la Comisión, a la hora de revisar sus notas y toda la síntesis o lo que quieran revisar

de la sesión, sea decisión de ellos, la cuestión importante es que había diferencias sobre el nivel de las modificaciones. Hay quienes piensan que son modificaciones de cosas muy puntuales y hay quienes piensan que hay modificaciones de fondo.

El Mtro. Juan Manuel Nuche Cabrera señaló que era oportuno hacer una reflexión en relación al complemento del documento, ya que hay observaciones también con relación a lo que sigue, y sería bueno que la Comisión conociera todas las observaciones.

El Lic. Gerardo González Ascencio dijo que en teoría se votó por regresar a la Comisión el documento y eso implícitamente significaba no rechazar el dictamen. Enseguida, la Mtra. Mónica de la Garza Malo indicó que efectivamente esa era la idea, sin embargo la Comisión tendría que decidir que toma de toda la discusión vertida en la sesión.

El Sr. Guillermo Romero Torres comentó que se estaba afectando la participación de los órganos unipersonales, no como órganos unipersonales, sino como integrantes de la comunidad, y no es algo personal solamente con los jefes de Departamento, está con todos. Como integrante de la comunidad, no como órgano unipersonal, todos tienen derecho a participar. Lo que hacía el profesor Leriche, es que: él como jefe de Departamento no se vio representado; y como profesor no me veo representado.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo precisó que la Comisión estaba conformada actualmente con seis personas y, en su caso, podría completarse en una siguiente sesión de Consejo, si así lo solicita la Comisión, como ocurre con cualquier Comisión que tiene miembros a lo largo del camino, pero existe una Comisión de seis miembros.

Segundo, con respecto a las otras dos partes, comentó que existía la propuesta de plantear observaciones a fin de que la Comisión se llevara todo el panorama. Tercero, con respecto a los órganos personales, la duda era si en la Comisión los órganos personales participaban dando línea, diciendo a la gente qué decir y qué hacer, y eso se aclaró que no, pero como órganos personales tienen la responsabilidad de convocar a profesores para que participen, discutan en su caso.

La Dra. Ma. Soledad Cruz Rodríguez solicitó se reforzara la Comisión, porque había muchos miembros que fueron dados de baja.

El Lic. Gerardo González Ascencio respondió a las intervenciones diciendo que era obvio que se regresaría la documentación a la única Comisión que este Consejo ha integrado, y la decisión de retirarse es estrictamente personal y no es renunciable la designación que hizo el Consejo Académico. Desafortunadamente no pueden renunciar. La única posibilidad es que en los hechos dejen de asistir a cinco ocasiones o tres consecutivas, pero en realidad existe con todos sus miembros hasta que no se den las faltas de tres o de cinco, según sea el caso.

El Sr. Guillermo Romero Torres preguntó al Secretario de la Unidad cuántas ausencias o cuántas veces la Comisión no había tenido quórum, porque de ser el dato correcto que tengo, son cuatro, quiere decir que si en la próxima no existe uno de los integrantes aquí presentes, la Comisión quedaría desintegrada, y se me hace eso muy desafortunado porque se perdería todo un trabajo valioso.

El Dr. Oscar Terrazas Revilla señaló que el desgaste que tuvo la Comisión en el desarrollo de sus trabajos fue muy grande. Las discusiones largas, el tiempo destinado a ellas muy extenso. Yo me uno a la decisión, tomo una decisión similar a la de Pablo, no voy a existir más a la

Comisión. Sé que otros de los miembros no van a asistir más. Por eso propongo al Consejo que nombre otra Comisión, si se define este punto para otra sesión, no sé, pero el desgaste ha sido muy grande y el trabajo que hemos hecho ha sido un esfuerzo importante.

La Lic. Isabel Font Playán expresó abiertamente su deseo de no seguir participando en la Comisión.

El Dr. Arturo Robledo Martínez comentó que se hizo un esfuerzo muy grande para sacar adelante este documento. De veras se hizo un esfuerzo sobrehumano para poder incluir todas las opiniones y yo me siento muy frustrado porque las argumentaciones, como decía Guillermo, las refutaciones que se le han hecho no son realmente de fondo, son muy superficiales, como la del maestro Leriche que dice que los jefes de Departamento no están representados. Efectivamente, como dijo Pablo, en la Comisión se nos dijo claramente y no fue una cuestión de interpretación de contexto, muy claramente se dijo: los órganos personales se están automarginando; el mismo Secretario dijo: yo me automargino de esta discusión y es la base profesores y estudiantes quienes la llevan. Entonces, nosotros operamos en base a esas premisas y sacamos un documento haciendo el mejor esfuerzo. Ahora, en vista de que no ha sido ratificado por el pleno, es una moción de censura para nosotros y yo tampoco deseo participar.

El Arq. Celso Valdez Vargas señaló que se invirtió mucho tiempo, mucho esfuerzo, tuvimos muchas dificultades y también manifestó su decisión de no continuar en la Comisión.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo indicó que lo que procedería es que en una siguiente sesión de Consejo Académico, por un lado, se formalizara la disolución de esta Comisión y se conformara una nueva que retomara los trabajos, de tal manera que pudiera continuar con la discusión.

El Lic. Gerardo González Ascencio ¿Por qué sería un punto del orden del día disolver la Comisión? ¿Por que miembros de la Comisión han anunciado públicamente su decisión personal de no asistir? insistió en que no son renunciables las designaciones que hizo el Consejo Académico. Entonces más valdría, aunque parezca darle vueltas al mismo asunto, convocar a la Comisión de manera natural, de manera normal y hasta que se reúna la causal de tres sesiones consecutivas o cinco discontinuas, en todo caso convocaran.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo dijo que seguramente se generaría una causal de disolución porque los miembros estaban anunciando su retiro. Entonces, seguramente en la siguiente sesión, si queremos continuar los trabajos, tendríamos que analizar la pertinencia y volverla conformar. Declararla formalmente disuelta, que eso sí hay que hacerlo o informar al pleno la disolución de la Comisión y en su caso evaluar la pertinencia de crear otra Comisión para continuar con los trabajos.

Con respecto a los puntos restantes, señaló que tendrían que esperarse a la resolución de la conformación, en su caso, de otra Comisión porque están articuladas las tres fases del mandato de la Comisión.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano dijo con respecto a este orden, en esta sesión tenemos que concluir con las tres dimensiones del dictamen que presentamos, porque así lo planteamos. Por lo tanto, ya decidimos que el diagnóstico se va a regresar a una Comisión se va a armar otra vez, una Comisión nueva. En principio es la misma Comisión hasta los efectos jurídicos se tengan que cumplir, pero el día de hoy tenemos que discutir las perspectivas y tenemos que

discutir las recomendaciones y, en caso, de que ocurra lo mismo, que en la primera dimensión, entonces ya pensamos en esa lógica, pero hasta donde entiendo debemos de concluir las tres discusiones de este punto.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo mencionó que se tendría que discutir la pertinencia de revisar las otras dos partes debido a la situación de la primera.

El Dr. Arturo Robledo Martínez señaló que hoy cuando se aprobó el orden del día, se aprobó discutir el resto del dictamen.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano. No sé si sea necesario ver si estamos de acuerdo o no en discutir esto. A mí me parece que debemos discutirlo, dado que es el punto del orden del día. Tal vez el matiz sería la pertinencia de discutirlo con lo que ocurrió con la primera dimensión, pero lo que sí no podemos efectivamente es discutir si queremos discutirlo o no. O sea, debemos discutir perspectivas y debemos discutir recomendaciones y en su caso aprobarlas, que es como está señalado en la redacción del punto.

El Lic. Gerardo González Ascencio comentó que ya se estaba discutiendo, y dijo que el diagnóstico estaba estrechamente ligado con las perspectivas y con las recomendaciones y como pareció ser el espíritu de la votación, este Consejo no manda recomendaciones puntuales con relación al diagnóstico, es muy difícil opinar con relación a perspectivas y recomendaciones. Mi posición sería que si el diagnóstico va a ser rehecho, obviamente tendrán que rehacerse perspectivas y recomendaciones.

El Mtro. Victor M. Sosa Godinez dijo que las tres partes del dictamen deben ser congruentes entre ellas. Entonces, me preocuparía que aprobáramos en estos momentos la segunda y la tercera y luego no coincidiera con la primera.

El M. en C. Héctor Schwabe Mayagoitia coincidió en que las tres partes deberían estar vinculadas, sin embargo, como se presentaban no existía relación alguna. Por lo anterior, sugirió que se regresara a la Comisión.

La Mtra. Ivonne Villalobos Vázquez propuso que se discutiera sin esperar a que la Comisión se disolviera.

El Dr. Arturo Robledo Martínez propuso que se suspendiera la sesión y se reanudara otro día a fin de revisar las otras dos partes del mandato.

El Sr. Guillermo Romero Torres aclaró que no se había rechazado el dictamen y se le debía hacer recomendaciones al dictamen, no a un pedazo del dictamen. Entonces no veo qué está en discusión actualmente. Es decir, no hay dos posturas, hay una sola. Vamos a hacerle recomendaciones al dictamen, no a unas páginas del dictamen. Entonces no entiendo por qué vamos a discutir si debemos discutir o vamos a votar si debemos discutir. Eso no tiene congruencia, no se me hace lógico.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano dijo que desde luego no compartía algunas opiniones aunque sé que tiene razón. Es decir, el fundamento jurídico es cierto, está en la Legislación. La seguridad jurídica en cuanto a la disciplina a la cual se dedica a estudiar es fundamental. Para nosotros era más importante la seguridad de los consensos académicos y efectivamente, jurídicamente existe creo yo con respecto a la voluntad de seguir participando o no, pero evidentemente no tiene efectos jurídicos. Es una diferenciación muy clara. Con respecto a la

votación supuesta sobre si vamos a discutir esto o no, efectivamente debemos discutirlo, no es necesario discutir sí o no. Lo que tenemos claro es que debemos discutir perspectivas y debemos discutir recomendaciones. Es el punto del orden del día. Lo que sí podemos discutir y si lo hacemos ahorita o si lo hacemos otro día, como lo propone el doctor Robledo y finalmente veremos qué pasa, tal vez estamos de acuerdo en las perspectivas o tal vez estamos de acuerdo en las recomendaciones, si es de suma trascendencia el diagnóstico, se señalará, pero desde luego debemos discutirlo y también no está la opción de aprobarlo o rechazarlo. Si no estamos de acuerdo en perspectivas y recomendaciones, es evidente se regresará a la Comisión que jurídicamente existe, y si sí estamos de acuerdo, hacemos un acuerdo en este pleno y ya, pero no podemos saber qué va a ocurrir hasta que no lo discutamos.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo indicó que existían dos propuestas previas. Una era que en estos momentos se analizara y se emitieran recomendaciones y la otra sería que se remita a la Comisión para que se trabaje conjuntamente con el diagnóstico y se presente un dictamen completo de regreso.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano dijo que tenía claro que existían dos propuestas, pero tenía la duda con respecto al orden del día que señalaba la discusión de las tres partes.

El Dr. Arturo Robledo Martínez Efectivamente, como dice Pablo, en el orden del día aprobamos analizar las otras dos partes también. No podemos remitirlas a la Comisión sin analizarlas. Eso está muy claro en el orden del día.

El Lic. Gerardo González Ascencio dijo que el Sr. De Antuñano tenía razón cuando señalaba la redacción del punto en el Orden del Día; sin embargo debido a que fue rechazado el diagnóstico se entiende que también pueden ser rechazadas las otras dos partes del dictamen.

La Lic. Isabel Font Playán dijo que el orden del día iba en razón del dictamen completo. De ninguna manera se estableció en el orden del día que si se rechazaba una de las partes, las otras se tenían que automáticamente regresarse a la Comisión o dejarse de discutir. Entonces, en ese sentido tendríamos que discutir perspectivas y tendríamos que discutir recomendaciones, porque no pusimos: "sólo si ... se aprueba o no se aprueba el dictamen". El orden del día es muy claro. Es el dictamen en su totalidad, no una parte del dictamen.

El Dr. Rossen Petrov Popnikolov comentó que era más económico seguir con el dictamen y que probablemente la confusión era seguir hoy o seguir otro día y finalmente se va a seguir otro día, pero es mucho más económico seguir hasta el final y de esta manera se recogen todas las recomendaciones que vayan a la Comisión.

La Lic. Gabriela Medina Wiechers indicó que en la parte de las consideraciones decía: "Como resultado del análisis y discusión de la información recopilada, se elaboró un documento de diagnóstico, a partir del cual se formularon perspectivas y recomendaciones". Entonces, si la base de las perspectivas y recomendaciones es el diagnóstico, cómo vamos a discutirlo sin tenerlo.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano dijo que estaba muy confundido, porque acababa de escuchar dos argumentos, más bien dos criterios diferentes sobre seguridad jurídica. Yo por supuesto no quiero dudar del conocimiento de la disciplina que tiene el jefe del Departamento de Derecho ni mucho menos, es más bien quien nos debe orientar, pero si efectivamente escapamos un poco a la lógica jurídica y lo hacemos en lógica estrictamente formal, debería ser el mismo criterio que hace rato. Es decir, hace rato se dijo: si yo anuncio que no voy ir a la

Comisión, eso no tiene efectos jurídicos, la Comisión existe y está muy bien, y ahora en este caso si yo anuncio se me va a dificultar discutir las partes dos y tres porque la uno está con problemas, lo anuncio, pero eso tampoco tiene efectos jurídicos. O sea, no por eso vamos a cambiar el orden del día. El orden del día dice: análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen. El dictamen está compuesto de tres dimensiones. Por lo tanto, si actuamos bajo el mismo criterio de seguridad jurídica, debemos discutir el dictamen como dice en el punto del orden del día, y el dictamen está compuesto de tres puntos.

Entonces, a estas alturas no podemos discutir una parte del dictamen cuando el punto dice discutir el dictamen, no una parte de él.

El Lic. Gerardo González Ascencio insistió en que estaba siendo fiel a la redacción del punto del orden del día que dice: análisis, discusión y en su caso aprobación. Pueden no estar de acuerdo y de hecho aquí se han presentado claramente dos líneas que decidiremos en una votación. Par analizar y discutir en este momento, significa dar argumentos y quién imposibilita que lo que yo estoy diciendo sea un argumento. Mi argumento es que al haber rechazado el diagnóstico, las perspectivas y las recomendaciones tienen que regresarse aún y cuando no haya estado del todo a favor.

La Lic. Isabel Font Playán insistió en que el dictamen no era solamente uno, no solamente está formado por la parte del diagnóstico. El orden del día es análisis y discusión del dictamen en su totalidad. Que no se haya aprobado una parte del dictamen, no invalida la discusión de las otras dos, por un lado.

El Mtro. Victor M. Sosa Godinez dio lectura nuevamente al punto de las consideraciones: "Como resultado del análisis y discusión de la información recopilada, se elaboró un documento de diagnóstico a partir del cual se formularon perspectivas y recomendaciones". Yo estaría de acuerdo con los compañeros si estuviéramos hablando de tres puntos independientes, el punto a), el punto b) y el punto c) que no tienen nada que ver uno con el otro. En ese sentido sí hay una inconsistencia tratar de meternos al otro punto cuando tendríamos que estar discutiendo sobre, el primero (diagnóstico), aprobamos el diagnóstico, luego vemos si las perspectivas son consistentes con ese diagnóstico y las recomendaciones son consistentes con ese diagnóstico.

El Sr. Guillermo Romero Torres resaltó que muchas de las cosas en la cuales no se estuvo de acuerdo en el diagnóstico, fueron perspectivas cerradas, fueron palabras y fueron muchas cosas que podríamos en una discusión ahorita de perspectivas y recomendaciones, subsanar, para que si el dictamen llega con problemas, llegue con problemas de fondo no de forma. Entonces, podríamos ir adelantando.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano señaló que estaba confundido, pero no significaba incongruencia, es decir, el derecho me confunde mucho. En todo caso si yo me refería aquí también al argumento de la seguridad jurídica, si podemos cambiar la redacción del punto, porque obviamente todos podemos tener argumentación distinta. Entonces, sostengo mi argumentación jurídica, no sé si sea válida, pero en todo caso hago otra argumentación que no es jurídica. Hay un argumento de que no se discuta, se vaya conjuntamente con el diagnóstico a la Comisión. Mi argumento es que en un argumento conjunto con el doctor Robledo, con la maestra Font, con la maestra Ivonne y con el compañero Guillermo, es que se debe de discutir aquí en este pleno y se debe de discutir hoy o, en todo caso como propone el doctor Robledo, se debe discutir en otra parte de esta misma sesión, y ante eso como ya obviamente mi argumento jurídico no tuvo mucho eco, hay dos propuestas muy claras.

El Dr. Arturo Robledo Martínez preguntó si era ilegal votar algo que está perfectamente reglamentado. El reglamento lo tenemos que acatar, no lo podemos someter a votación. El artículo 45 en la fracción IV, dice que "debemos proceder al desahogo de los asuntos programados conforme al orden del día", un orden del día que ya está aprobado, y el orden del día dice claramente que tenemos que analizar de manera íntegra el documento que está presentando, y éste incluye las perspectivas y las recomendaciones.

A continuación la Mtra. Mónica de la Garza Malo preguntó si estaba suficientemente discutido el punto y 16 miembros se manifestaron a favor, 5 opinaron que aún faltaba discutir y 6 se abstuvieron.

Enseguida informó que la siguiente votación era si se regresaba la segunda y tercera parte a la Comisión o si se discutían en el pleno. Los miembros del Consejo, 15 se manifestaron a favor de regresar a la Comisión, la segunda y tercera parte del dictamen; 11 estuvieron en contra y 1 se abstuvo.

Finalmente señaló que se estaban cumpliendo tres horas de trabajo y propuso continuar el Orden del Día hasta agotar Asuntos Generales o, en su caso, suspender y continuar otro día. Los miembros se manifestaron a favor de continuar la sesión por mayoría, 20 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

213.7 El consejo Académico regresó a la Comisión encargada de analizar la situación en que se encuentra el proceso de reflexión de la docencia, sus perspectivas y, en su caso, proponer recomendaciones en cuanto a contenido, mecanismo y tiempo para continuar el proceso, el dictamen que presentó, con el fin de que ésta retome las modificaciones planteadas en el pleno del Consejo Académico y lo reestructure.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano mencionó lo siguiente:

Efectivamente, quienes hemos estado trabajando conjuntamente, estudiantes fundamentalmente, hemos tratado de coordinar algunas acciones y de involucrarnos en algunas discusiones de la Universidad. Una de ellas es efectivamente el proceso de reflexión sobre la docencia, al cual le dedicamos mucho tiempo, le dedicamos mucho análisis, le dedicamos mucho círculo de estudio y lo que aquí ha ocurrido es algo que habíamos previsto.

Efectivamente, creo que todos hemos actuado en este órgano como vemos las cosas. Eso me lleva algunos recuerdos al respecto de esta Universidad. Hace poco más de tres años, ahí por 1997, cuando yo era alumno de nuevo ingreso, descubrí que los alumnos teníamos representantes y que la UAM contaba con órganos colegiados de gobierno. En esa época me acuerdo bien que algunos compañeros me habían hecho la invitación para participar como suplente en busca de una de las consejerías divisionales de aquella época. Como es evidente, no acepté dicha invitación de estos compañeros. Sin embargo, sí me di a la tarea de investigar acerca del asunto de los órganos colegiados en la Universidad, de qué eran los consejos y para qué servían los consejeros. Fundamentalmente, bajo esos dos ejes conductores me dediqué a revisar la Legislación, a platicar con algunos consejeros, y una vez que tuve claro cuál era el régimen de facultades y el marco normativo que regía las diversas representaciones ante nuestros órganos colegiados, ante nuestros tres niveles de decisión, intenté verificar si lo previsto en la Legislación efectivamente correspondía a la realidad, que es algo que regularmente a algunos nos da por hacer, si el derecho corresponde a la realidad.

Lo que en realidad ocurría, por lo menos en mi carrera, era algo que desde cualquier punto de vista resultaba lamentable, porque en esa época, cuando yo me aboqué a verificar esto, resulta que nuestros representantes estudiantiles dedicaban sus acciones fundamentalmente, a usar el cargo de representante para buscar ascensos en sus respectivos partidos políticos, mediante una UAM que fungiera como centro de afiliación o como centro seccional de proselitismo, lo cual es muy lamentable. También se dedicaban a asumir o a tomar posiciones a nombre del sector alumnos que decían representar y esto dentro de la democracia procedimental, es decir, sin implementar mecanismos de consulta y mucho menos de discusión. En pocas palabras, lo que yo veía es que la relación entre representante y representado había quedado fracturada desde el momento en que los estudiantes emitieron su sufragio. Ahí no hubo más relación. También se dedicaban a responder a percepciones de sectores que no eran y que representaban, con objetivos deplorables de asegurar algún espacio laboral. Podrían ser como una nueva oficina de egresados, como es el caso de esta Unidad, que ahí sería muy discutible esa función. Entonces, también se dedicaban lamentablemente a utilizar los espacios físicos de representación, y no porque yo sea moralista, disto mucho de serlo, pero creo que los espacios físicos no deben fungir como cantinas o como moteles. Entonces, yo lo que había podido verificar es que así ocurría. Esa era la praxis de algunas de las representaciones estudiantiles con las cuales yo intenté contrastar el marco jurídico con respecto a nuestro régimen de facultades.

Después de todo esto, percibí y afortunadamente me di cuenta que habíamos varios que compartíamos la percepción, en que teníamos un problema de representación estudiantil. De hecho muchos percibíamos ya en discusiones más serias una descomposición estructural de los mecanismos de representación que había. Pudimos hacer un ejercicio de observación en otras universidades y era en realidad un problema generalizado. Entonces, varios estudiantes desairados y desilusionados de esto, de este macabro descubrimiento, optamos por aglutinarnos de manera independiente y en esa época decidimos integrarnos en un colectivo universitario que denominamos Liga Estudiantil Independiente. Este colectivo universitario, como hoy hay otros tantos con objetivos diversos, se fijó entre los suyos el impulsar actividades culturales y académicas que enriquecieran la vida universitaria de todos los miembros de la comunidad. Se propuso también consolidar una identidad UAM, fundamentalmente, que reivindicara nuestros valores universitarios y fundamentalmente nos dedicamos a discutir, a resolver y a problematizar sobre asuntos que competieran estrictamente a la Universidad, a la UAM, y tal vez yendo muy lejos a la universidad pública, pero sin importar problemáticas muy externas.

Desde este valioso espacio de organización alternativa, ahí pudimos coexistir alumnos de las tres divisiones de la Unidad, incluso de una División de otra unidad que tuvo participación en esta organización. Se pudieron lograr muchas cosas. Impulsamos muchas actividades de carácter deportivo académico que no viene al cuento ahorita detallar, pero que nos dejó una gran riqueza. Acto seguido de esta parte, un buen día a algún ente maligno se le ocurrió poner en nuestras manos un paquete de información con respecto a la evaluación a la educación superior y no sólo la puso a nuestro alcance, sino al alcance de otros colectivos como nosotros y otros conejeros lo cual generó una reacción en cadena importante, dado el desacuerdo generalizado que desató la injerencia del CENEVAL en la Universidad Autónoma Metropolitana, y eso nos hizo desarrollar una serie de acciones con la meta de analizar y resolver sobre la viabilidad de este proyecto ya muy conocido y bastante sui generis. Muchos recordamos que la manera de cohesión que tuvo este proyecto que para nosotros fue muy importante, porque logró algo que no habíamos podido lograr, el conjuntarnos a todos los estudiantes bajo una misma perspectiva. En ese entonces habíamos podido articular una frase que definía lo que queríamos hacer, que era defendamos nuestra casa, que era digamos la esencia del frente estudiantil de la

Universidad Autónoma Metropolitana, el FEUAM, que en este gran espacio de encuentro nos agrupamos muchos colectivos estudiantiles, muchos consejeros y muchos estudiantes independientes de las nueve divisiones y de las tres unidades académicas.

El resultado de ese esfuerzo ha quedado plasmado en las actas del Colegio Académico, como ya todos lo habremos de saber, pero sobre todo quedó plasmado en la memoria colectiva fundamentalmente de los estudiantes, aunque también de los universitarios en general, porque en efecto el FEUAM fungió como un movimiento en la Universidad Autónoma Metropolitana, un movimiento que supo discutir académicamente que no asumió actitudes digamos de demasiada hostilidad política en una discusión eminentemente académica y que supo recoger el sentir de la mayoría de la comunidad universitaria y que finalmente sin caer en el uso de métodos políticos de presión, supo defender la autonomía de nuestro recinto educativo.

Producto de toda esta serie de hechos, algunos estudiantes nos replanteamos la relación y la percepción que teníamos de las representaciones institucionales. Recuerdo que en ese entonces éramos miembros de un colectivo. Entonces, iniciamos un debate bastante duro al interior de nuestra organización con respecto al papel que jugaríamos en el próximo proceso electoral de aquella época, es decir, de hace un año. El resultado de dichas discusiones nos condujo a tomar una determinación importante en dos planos. Uno, decidimos disolver nuestro colectivo y, dos, después de disolverlo, decidimos impulsar un proyecto de democratización de los espacios de representación estudiantil, un proyecto estructural, no nada más participar por participar. Esto con respecto a las representaciones institucionales. La coincidencia que esta iniciativa encontró con otras corrientes políticas estudiantiles de la Universidad, porque nosotros no le negamos la dimensión política a la Universidad, hay corrientes políticas importantes y eso le da mucha riqueza a la Universidad. Entonces, dada la coincidencia que tuvimos con este proyecto, pudimos aglutinar un frente para poder participar en el proceso electoral que se avecinaba. El objetivo que nos planteamos, que ahorita detallaré, entre otras cosas estaba plasmado en un término que acuñaron nuestros compañeros que participaron para la representación ante el Consejo Divisional, que la planilla ellos decidieron denominarla pluriverso, que es un término de Norberto Nobio que hace alusión a las nuevas condiciones sociopolíticas que se están encontrando en muchos países, dado que ya no hay lucha de clases y dado que actualmente la realidad es pluricultural en muchos países y por supuesto más en México.

Más que un nombre de competencia electoral, pluriverso simbolizaba una convicción e implementar un proyecto serio, un proyecto responsable, en donde la representatividad se construyera conjuntamente con la comunidad estudiantil y no nada más por el voto. Luego de obtener la mayoría indiscutible en las elecciones del 99 en varias licenciaturas, en el caso de Sociología dos veces. Debido a que en la primera ocasión se anularon las votaciones; sin embargo esto fue un detonante para la movilización en Sociología, en ese entonces por la defensa del voto universal, libre y secreto y recuerdo que en esa ocasión hicimos una pequeña reunión y una pequeña movilización a la Rectoría exigiendo que se respetara el voto de la comunidad, se juntaron firmas, etcétera, pero ese fue un detonante muy importante. Desde esa ocasión estudiantes de varias carreras hemos estado en el esfuerzo constante, permanente de transformar los espacios de representación en los consejeros que actualmente nos coordinamos para impulsar algunas actividades, lo hemos venido haciendo con acciones que sean consecuentes con el sentir de nuestros respectivos representados, en la medida de las posibilidades que cada uno tengamos.

Aquí nos enfrentamos a varios problemas. Uno de ellos es que pareciera ser, cuando nosotros llegamos a este Consejo Académico y los otros compañeros al Consejo Divisional, que había una problemática de percepción con respecto a los consejeros alumnos. Lo que pudimos

detectar, después de discutir y después de concluir, es que a los estudiantes consejeros solamente se les percibía en dos dimensiones: o la de sumisión o la de confrontación. Entonces, eso a nosotros nos causó mucho interés en discutirlo, porque nosotros siempre optamos por impulsar una tercer dimensión en la relación de los estudiantes con los otros sectores, que era la relación de la construcción conjunta y en ese sentido hemos estado orillando nuestras acciones. Evidentemente hemos tenido muchos problemas para implementar esto, por lo cual yo quiero hacer un reconocimiento público a mis compañeros alumnos, a Guillermo de Derecho y a Oscar de Administración, que son los que están presentes, con quienes he tenido oportunidad de coordinar algunas acciones producto del mandato estudiantil. Creo que a ellos en particular les debo reconocer esto. Al pleno de Consejo Académico en lo general, porque ha sido muy importante.

Para ser cada vez más específico, este mes de marzo, hoy por estas fechas, se cumple ya un año del trabajo desarrollado desde la representación estudiantil de los alumnos, de los profesores y yo quiero hacer referencia al trabajo desarrollado desde la representación estudiantil de Sociología ante este Consejo Académico de la UAM Azcapotzalco. De la misma manera concluimos con una fase muy importante en un complejo proceso sociopolítico, pues a pesar de los obstáculos, el sector alumno de Sociología ha hecho un gran esfuerzo colectivo y créanme que ha sido colectivo, porque los estudiantes se han interesado mucho en este nuevo proyecto de representación que bueno, malo, perfectible, criticable, pero ha causado mucha participación para reconfigurarlo continuamente, y eso ha constituido un ejemplo en la representación universitaria. Nosotros en Sociología tenemos claro que se nos ubica distinto a otros sectores de alumnos. Eso nos da mucho gusto, porque hemos actuado con mucha responsabilidad, hemos estado conscientes de cada una de nuestras palabras y cada una de nuestras acciones.

Durante todo este tiempo, por supuesto, hemos tenido logros y avances significativos en este esfuerzo que nos decidimos emprender por la democratización universitaria y dicha democratización, de una vez hago la precisión conceptual para que quede claro, porque evidentemente nuestros órganos son democráticos, pero hago el detalle con respecto a la democracia y sus formas de gobierno que hace rato también salió a colación creer que la democracia es votar. En Sociología pensamos que sí, pero que hay otros. En Sociología pensamos que la democracia procedimental, que es la que actualmente rige en muchos países del mundo, fundamentalmente constituida, en el caso estricto de la UAM hago la analogía por pluralidad de planillas, por competitividad, por credibilidad, por credibilidad en la imparcialidad de los cuerpos electorales y con la emisión del voto como acto máximo de este modelo democrático procedimental.

Eso es lo que existe en México, en América Latina y en la UAM también. Esa es la democracia procedimental que creemos que funciona, la del voto, la del que la mayoría tiene la razón. Sin embargo, nosotros impulsamos otra acepción de la democracia en Sociología. Nosotros impulsamos la democracia participativa que no es un invento improvisado, es un proyecto estructural de representación cuyo sustento teórico se encuentra en algunos autores de la ciencia política moderna, un proyecto impulsado por el Partido del Trabajo en Brasil, el de la democracia participativa y que se pretende impulsar en la Ciudad de México por el Partido de la Revolución Democrática, pero que es una construcción teórica, independientemente de los partidos que nosotros decidimos impulsar en Sociología.

¿Qué es la democracia participativa? tiene dos dimensiones. Una, las dimensiones de la democracia procedimental, o sea, elegir a quién te representa, y tiene una segunda dimensión, que es elegir cómo te va a representar, en un ejercicio de fiscalización permanente. Ante eso, tiene cuatro esencias fundamentales. Una de ellas es la información amplia de las discusiones

que se están generando en los órganos de gobierno, en este caso de los consejos. Dos, mecanismos de discusión incluyentes de discusión y de consulta para una democrática toma de decisiones. Tres, la rendición de cuentas de las actividades que se han impulsado y de las posiciones que se han asumido en los órganos de gobierno y con qué justificación se han asumido eso, y finalmente la revocación del mandato, es decir, si los representados no están de acuerdo cómo se les está representando, tendrán la facultad de remover a sus representantes.

Eso es lo que nosotros impulsamos. Ese es el proyecto estructural de democracia participativa, y gracias a este nuevo modelo de representación universitaria, se ha constituido o se ha contribuido a la transformación de nuestra cultura política, por lo menos en el sector alumnos. Producto de este esfuerzo, por lo menos en Sociología, y esto es algo muy importante, nunca más Sociología va a tolerar un consejero que responda a intereses ajenos a los de la comunidad estudiantil, como lamentablemente ocurría, y tal vez vuelva a ocurrir, yo espero que no, pero hay mecanismos ahora de observación y fiscalización muy claros, y en ese sentido va a ser muy difícil que ahora algún representante quiera hacer cosas que no debe hacer al margen de la voluntad de los estudiantes.

En el caso de los consejeros, en el caso particular de Sociología, que es a lo que me estoy refiriendo, en el caso de Alonso Rufino y de un servidor, Pablo de Antuñano, que impulsamos juntos en Sociología y conjuntamente con los compañeros de las otras carreras, nosotros cumplimos los planteamientos de la campaña electoral, e insisto mucho en que para sorpresa de muchas y de muchos lo hicimos sin dogmatismos ideológicos y sin actitudes contestatarias, politizadas, sino optamos por insertarnos a la discusión académica. Por supuesto a mí me parece que esto va a irse construyendo y reconfigurándose permanentemente y eso se determinará en los irs y venires de la historia de las representaciones en la Universidad.

Nosotros cumplimos en tanto que informamos ampliamente sobre los asuntos que se discutieron en el Consejo Académico y en el Consejo Divisional, impulsamos espacios de discusión y decisión colectivos, impulsamos fundamentalmente tres tipos de espacios entre sí: la asamblea, impulsamos el consejo general de representantes e impulsamos los foros resolutivos. Cada uno de ellos respondía a necesidades de discusión específicas. También rendimos informes trimestrales de actividades realizadas en beneficio de la comunidad estudiantil de carácter cultural, académico y deportivo, así como de nuestro desempeño al interior de los consejos, es decir, emitimos un informe sobre las acciones que impulsamos, pero también emitimos un informe de cómo estamos votando aquí y por qué y quién nos dijo que votáramos así, para ver si había congruencia con el sentir de la comunidad.

Finalmente, con lo que se refiere a la revocación del mandato, la comunidad estudiantil de Sociología reiteró durante más de 200 firmas que había acuerdo con el trabajo desarrollado hasta ese momento por el consejero académico de Sociología, específicamente este ejercicio de revocación de mandato salió positivo y eso de alguna manera fue un segundo o tercer voto de confianza de los estudiantes para que se siguiera impulsando el proyecto de representación, es decir, el asunto no es con los representantes, sino con los proyectos estructurales de representación, porque no lo concebimos las representaciones como certámenes de popularidad cada año, sino como una competencia de propuestas de representación. Sin embargo, dado todo este contexto, los procesos se inician y sin duda vendrán nuevos actores a consolidar estos modestos esfuerzos. Por mi parte concluyo esta primer fase con el orgullo de pertenecer a una comunidad unida, consciente y participativa, con la convicción de que nunca escatimé un solo esfuerzo que buscara beneficios comunes en mi comunidad.

En este sentido, en las discusiones en las que he participado durante mi gestión han concluido en una de sus fases, llámese adecuación al plan de estudios, reflexiones sobre la docencia, servicio social, presupuesto, etcétera, hay un corte de caja ahorita, vendrán nuevas fases, vendrán evidentemente nuevos actores, pero es importante que aquí no hay pendientes, o sea, van a continuar las discusiones pero hay partes que concluyen. De igual manera a mí me ha quedado muy claro que la educación superior pública atraviesa por una de sus crisis más agudas y ésta se ha presentado por la contraposición de dos percepciones distintas de lo que debería ser la Universidad en México. Esas dos percepciones distintas se manifiestan en las discusiones particulares y en las generales también. Una de las percepciones es de quienes queremos construir la educación superior pública en México a manera de una pirámide teotihuacana, es decir, sin punta, sino con una base amplia, sin dogmatismo ideológicos y sin enajenaciones contestatarias, en donde quepan todos los jóvenes en edad de ir a la Universidad, y no como está ocurriendo ahorita, que somos una elite de 2.5 jóvenes los que tenemos acceso a la universidad y los otros están ahí en la calle, haciendo cosas que desde nuestro punto de vista no deberían estar haciendo, deberían estar aquí con nosotros estudiando.

Es un modelo de universidad que subsane las problemáticas de la sociedad y no las del mercado. Yo hace rato hacía el comentario. Nosotros estamos convencidos de esto, porque no estamos de acuerdo con el modelo económico el gobierno mexicano y yo no sé si en esta universidad, supongo que sí lo hay, pero en este consejo no lo sé, si hay alguien que coincida con el proyecto económico del Gobierno Federal, por lo pronto nosotros no, y quisiéramos también una universidad en donde las diversas disciplinas académicas se dieran a la tarea de reconstruir a nuestra sociedad, o sea, no de insertarse en el mercado, sino de subsanar problemas muy específicos que hay con la población y no con el sector productivo. Es una lógica que es muy clara, que hay quienes piensan lo contrario, muy claro que son dos posiciones, porque hay quienes quieren construir la educación pública en México a manera de una pirámide egipcia, es decir, como una punta de fin. Esto tiene como argumentos la calidad, una calidad muy subjetiva, que responda a un marco de referencia macroeconómico y una vinculación con un sector productivo de por sí sectario y ya restringido. Una tecnología de punta inalcanzable para la mayoría de los mexicanos y la construcción del estudiante total que hable inglés, que sepa computación, que tenga movilidad en todas las universidades del mundo y está bien, que esos dos estudiantes sean los estudiantes totales mientras los ocho jóvenes en edad de ir a la universidad, estén fumando porquerías en la calle o estén asaltando a la gente o estén metidos en broncas que no deben estar.

Entonces, eso es fundamentalmente lo que veo yo que está contraponiéndose, dos modelos muy claros y eso se refleja en las discusiones específicas, de ingreso, de permanencia y de egreso de la licenciatura, adecuaciones a los planes de estudio, modificaciones a la docencia, a las actividades sustantivas. En cada discusión que hay en la Universidad se plantea esta doble percepción de lo que debería ser la Universidad. Sin embargo, una Universidad subordinada a las directrices tanto del Gobierno Federal como de las agencias multinacionales que nos marcan la pauta económica, aquí es un argumento que no usamos mucho porque es muy difícil. Nosotros sí creemos. Hemos leído los documentos de ANUIES, donde dice: vamos a impulsar juntos, los rectores, este mismo proyecto en todas nuestras universidades, y después los rectores dicen: no, no. O sea, es claro que hay una estrategia conjunta de todos los rectores de las universidades para articular un modelo de universidad. Efectivamente los alumnos no hemos podido articularnos en un ANUIES de alumnos para ver qué clase de Universidad queremos. Estamos en un afán así como de eso no, eso sí, eso no, porque hay condiciones para proponer fundamentalmente económicas. Sin duda, el modelo de Universidad pública que está predominando es el de la pirámide egipcia, el del aspirante total y el de la parte educativa. Ya

es un sistema educativo donde poquitos van a la escuela y a los otros no nos interesa en realidad qué están haciendo. Eso es un aparte educativa que nos va a traer como consecuencia un estallido social de magnitudes inimaginables y que yo espero equivocarme, pero tal vez esta discusión de la universidad pública debe empeorar antes de mejorar.

Ante este reto, los estudiantes estamos preparados, por supuesto. Tenemos muchas cosas previstas y tenemos muchas estrategias de acción al respecto. Antes este complejo contexto, hoy precisamente es necesario el redefinir las estrategias para la defensa y el fortalecimiento de una universidad pública, gratuita y popular también. Es por eso que muchos debemos explorar nuevos campos de batalla en este difícil e interminable combate por la educación justa para todos los jóvenes en edad de asistir a la universidad y hoy es el momento de replantearnos nuevas estrategias, y es por eso también que hoy hay que tomar decisiones importantes.

A continuación dio lectura al siguiente documento:

“Azcapotzalco, abril 24 del 2000.

*Maestra Mónica de la Garza Malo, Rectora de la Unidad Azcapotzalco;
licenciado Guillermo Ejea Mendoza, Secretario de la Unidad.
Presentes.*

Por este conducto notificamos, con fundamento en el artículo 9 fracción II del Reglamento Interno de los Organos Colegiados, nuestra formal renuncia al cargo de representantes, propietario y suplente respectivamente, de los estudiantes de Sociología ante el Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Los motivos de dicha determinación debemos reservarlos para la explicación que rendiremos ante nuestra comunidad estudiantil y no ante este órgano. Asimismo, reciban ustedes la presente para los efectos jurídicos que esta renuncia debe tener.

Sin otro asunto, quedamos a sus órdenes para reiterar verbalmente lo aquí expuesto.

Atentamente.

*Pablo de Antuñano Padilla, propietario, y
Adrián Ayhllón, suplente.*

Con copia para el Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana”.

Finalmente, dejo de participar en este órgano colegiado no sin mencionar algunas cuestiones importantes. Una, que yo sigo teniendo confianza en que las cosas van a seguir marchando cada vez mejor en nuestro sector, en los alumnos de Sociología y en los alumnos de la División y en los alumnos de la Universidad. Se van a ir depurando paulatinamente los mecanismos de discusión y de toma de decisiones y luego también con un profundo agradecimiento a todos aquellos y a todas aquellas que con empeño e integridad universitaria decidieron impulsar este nuevo proyecto de representación. Lo hago también con la certeza de que con esas ideas fuertes y con estas nuevas estrategias y con nuevos compromisos reales vamos a construir ese México que nosotros creemos. Estamos convencidos, estamos luchando diario por eso y lo vamos a seguir haciendo, reestructurando nuestras estrategias todo el tiempo.

Debo también reconocer que en este órgano colegiado he aprendido mucho de lo que se debe hacer para generar los consensos en la agenda universitaria. Eso ha sido muy importante.

También he aprendido lo que no se debe de hacer para generar esos consensos en la agenda universitaria, he aprendido ambas cosas. En cualquiera de los casos, en cuestiones muy particulares yo seguiré esperando de los académicos, fundamentalmente de mi Departamento y de mi Universidad, una actitud más consecuente con lo que nos enseñan en las aulas, porque a mí todavía me retumba en la cabeza las palabras de alguna maestra que decía: "si no quieren cambiar, es que son conservadores", igual que el argumento zedillista de los globalifóbicos, rebatió un estudiante en aquella discusión en el Consejo Divisional.

Yo confío en que con estricto apego a la autonomía universitaria, nuestra casa de estudios replanteará su proyecto institucional de universidad pública, de tal forma que no se descuida el compromiso que tiene con ese otro México, con el México de la sociedad y con el México marginado, no con el México del sector productivo, no con el México del eficientismo en los planes y programas de estudio, no con el México de una universidad bonita y excluyente y no con el criterio de una universidad que tenga vigencia en la parte educativa, con lo cual hemos quedado ya claros de que eso es lo que está ocurriendo en México. Finalmente, dos cuestiones particulares, que son muy importantes, que son dos acontecimientos que retumbaron mucho en nuestro sector, uno de ellos fue el paro del 8, un paro con respecto a la liberación de los presos políticos de la Universidad Nacional y fue una acción que retumbó en la Universidad en su conjunto. Estudiantes de carreras en las que no se reunían en asambleas lo empezaron a hacer y empezaron a venir a leer sus resolutivos a los consejos.

Nosotros creemos que eso es muy positivo y ojalá se retome y se dé seguimiento para que así sea siempre. Esos consejeros que estaban presionados por sus comunidades, así debería ser todo el tiempo, no nada más los días del paro, y nosotros pensamos que los estudiantes aquí presentes, particularmente los estudiantes de Sociología, cuando discutimos el impulsar el paro en nuestra asamblea local, lo hicimos con plena responsabilidad, de hecho el paro transcurrió con una responsabilidad reconocida por muchos sectores y consideramos que hicimos lo congruente, porque los chavos de la UNAM están luchando por lo mismo que nosotros. Ellos tienen otros mecanismos, nosotros tenemos otros, pero finalmente estamos buscando lo mismo y va por ahí.

Finalmente, la discusión sobre las elecciones, sobre el proceso electoral, el pasado de los consejeros divisionales, también ha sido un motivo de orgullo para nosotros, porque deliberadamente decidimos no meter las manos como hacían regularmente otros consejeros en perpetuar grupos políticos, ya sea de partidos o de la misma Universidad en los consejos, entonces nos costó que una corriente política adquiriera muchas representaciones en el Consejo Divisional, pero preferimos eso, esa pluralidad, haber convertido en el monopolio que combatimos en un principio.

Finalmente y en virtud de que la renuncia la firmamos propietario y suplente, le solicito respetuosamente al comité electoral de este Consejo Académico, que con fundamento en el artículo 10 párrafo segundo del RIOCCA se reúna y convoque lo antes posible a una elección extraordinaria para reponer la representación del sector alumno de Sociología ante este órgano colegiado, con el espíritu de que los estudiantes de Sociología no nos quedemos sin representante más de lo legalmente necesario.

Atentamente, por una Sociología plural, unida y propositiva y por la defensa de la universidad pública, Pablo de Antuñano, estudiante de Sociología.

A continuación la Mtra. Mónica de la Garza Malo señaló que era el último día en donde la Dra. Anahí Gallardo participaba en el órgano colegiado en calidad de Jefa del Departamento de

Administración, por lo que la felicitó y le deseó que continuara con las actividades académicas como hasta ahora.

El Mtro. Cristian Leriche Guzmán lamentó la renuncia del Sr. De Antuñano. Creo que perdemos y pierde no sólo la Unidad, sino toda la Universidad. Creo que era y es una persona que defiende sus ideas, que tiene su punto de vista firme y eso tiene un valor.

La Lic. Isabel Font Playán lamentó la renuncia de Pablo. Creo que es alguien con una visión diferente, pero que cree en lo que está haciendo y no solamente pierde el Consejo; pierde la Institución. Lamentablemente en muchas ocasiones este Consejo no ha sido lo suficientemente sensible a las inquietudes de los chicos. Espero que para posteriores ocasiones nos sensibilicemos y estos aspectos no vuelvan a suceder.

La Mtra. Ivonne Villalobos Vázquez comentó que cuando llegó a este consejo conoció otras formas de representación estudiantil, me dio mucho gusto encontrar estudiantes que se preocupaban por sus representados. Creo que es muy triste que hayan decidido renunciar. No creo que haya sido sólo por la última decisión que acabamos de aprobar, no creo que su característica sea la inmadurez. Este consejo pierde mucho cuando ustedes renuncian. Respeto mucho las posiciones que han tenido, que has tenido, Pablo, y me parece que es una fortuna para cualquier universidad pública que haya estudiantes como tú.

El Dr. Arturo Robledo Martínez señaló que le parecía lamentable la renuncia de Pablo. Creo que este consejo va a perder uno de sus miembros más participativos y más lúcidos, pero también este mismo hecho nos debe hacer reflexionar. El no ha explicitado totalmente sus razones de por qué renuncia, pero yo vislumbro que es su insatisfacción con el funcionamiento de este órgano colegiado. Yo he estado en comisiones con él y pude ver su frustración de lo difícil que es a veces el trabajo dentro de las comisiones. No hay un ambiente propicio para que las comisiones trabajen y desarrollen su potencial. En el pleno simplemente muchas veces la gente viene a votar, no viene a escuchar, a ser convencidos o a tratar de convencer a otros y esa es una actitud muy poco universitaria y yo creo que eso también contribuyó a frustrarlo a él y por eso nos abandona.

El Lic. Gerardo González Ascencio dijo: prácticamente me quedé sin argumentos. Quería simplemente suscribir los que otros compañeros de esta representación han hecho con relación a Pablo de Antuñano, celebrarle que es una lástima que nos deje sin una representación madura, sin una representación comprometida y quizá nada más agregar que nos den la oportunidad a algunos miembros de esta representación de reiterarle que también estamos preocupados por los problemas del país, también estamos preocupados por la construcción de una universidad diferente y no es solamente un problema de jóvenes y autoridades, de jóvenes y de profesores.

El Sr. Quetzalcóatl Cruz Hernández solicitó un minuto de silencio para el profesor Hurgo Osnaya.

El Sr. Pablo Sánchez de Antuñano señaló que la renuncia no era por al discusión del punto anterior. Lo que pasó en el punto anterior era uno de los actos previsibles para nosotros, de hecho ocurrió lo que esperamos que iba a ocurrir. Efectivamente, creo que debe fortalecerse un proceso de reflexión con respecto no nada más a ver cómo producimos estudiantes, sino qué están pesando los estudiantes y que si nos interesa qué es lo que piensan, en cuánto tiempo salen. Esa es parte de la argumentación. Pensar también que allá afuera de la universidad hay

otros como nosotros, que pudieran ser estudiantes y no lo son, por qué, porque estamos implementando un modelo de educación así, en lugar de así.

Es algo que nosotros tenemos muy claro, creo que cada quien tiene una visión académica al respecto y deberá reforzarlo. Me parece más bien dejar un poco claro o muy claro que no renuncio porque no se aprobó el dictamen de la reflexión y que no es anticipada esta renuncia. Evidentemente las causas me las voy a reservar para rendirle cuentas a mis representados, pero sí puedo decirles que sí hay sesgos de frustración. Pero de ninguna manera es un acto de derrota, sencillamente es una variación a la estrategia de lo que nosotros queremos construir en la universidad. No estamos tirando la toalla aquí, o sea, vamos a implementar nuevas acciones, vamos a cambiar de estrategia, vamos a cambiar de trinchera en el mismo entendido que hemos seguido manifestando la precisión aquí.

La idea de esto es fundamentalmente que vamos a varias nuestras acciones. Precisamente voy a leer otro comunicado más o menos para que quede un poco más claro. Está dirigido a la comunidad universitaria:

“En vista del complejo contexto nacional, específicamente en materia educativa y en virtud de la importancia que tendrá en desenlace de la iniciativa presentada por el Rector General de la UAM, doctor José Luis Gázquez Mateos, reflexiones sobre la docencia y de otras discusiones e importantes, estudiantes organizados y no organizados de la Universidad Autónoma Metropolitana hemos decidido conjuntar esfuerzos para dar seguimiento a las transformaciones que sufrirá nuestra Universidad en lo particular y la universidad pública en lo general.

“Es en este marco que implementaremos una serie de actividades de corte académico y cuya orientación será el reforzar a nuestros órganos de gobierno, fundamentalmente a los consejos divisionales y fortalecerlos también como una de las piezas importantes del modelo UAM.

“Asimismo, reivindicamos los valores universitarios que deben regir nuestra vida académica, como lo son el respetuoso debate de las ideas, la tolerancia y la pluralidad, entre otros”.

Este comunicado lo firman varias organizaciones estudiantiles, varios consejeros, varios ex consejeros, ahora yo transito de uno a otro, y sencillamente vamos a variar de estrategia, no estamos tirando la toalla. Gracias por los comentarios que han hecho de mi persona. Creo que yo pienso lo mismo del Consejo Académico.

El Lic. Guillermo Ejea Mendoza le comentó a Pablo que en el fondo compartían las preocupaciones sobre los problemas sociales y políticos, pero me parece que tenemos puntos de vista distintos sobre las cosas porque tenemos experiencias diferentes y ojalá algún día podamos ver si efectivamente coincidimos en estas preocupaciones de fondo. Quiero decir también que me parece que eres un individuo inteligente, muy inteligente, y que eso es mucha responsabilidad, es una gran responsabilidad y te deseo el mejor éxito en el uso de esa inteligencia.

Informó a los miembros del Consejo Académico que se dio de baja, por inasistencias, a la Dra. Michelle Chauvet y a la Srita. Andrea Hevia del Puerto a la Comisión d Creación y Supresión de Areas de Investigación. Le transmití, como ellos mismos lo escucharon, a los directores de División la preocupación sobre el banco interdivisional de materiales para alumnos. Respecto a las becas de estudiantes, mencionó que había una comisión de Colegio, para analizar la posibilidad de implantar un sistema de becas con recursos obtenidos por instancias de financiamiento externo.

También se mencionaron los balones para actividades deportivas y estamos por adquirir más para que estén en buenas condiciones y haya suficientes. Finalmente, la cuestión de las obras, se les hará llegar un informe de actividades de la Secretaría y ahí está toda la información de las obras mayores, menores y en general todas las actividades de la Secretaría.

Finalmente, la Mtra. Mónica de la Garza Malo solicitó un minuto de silencio para el profesor Hugo Osnaya y dio por concluida la sesión 213 a las 11:20 horas.

MTRA. MÓNICA DE LA GARZA MALO
Presidenta

LIC. GUILLERMO EJEJA MENDOZA
Secretario